

MEMORIA DE GESTIÓN 1999

INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## PÁGINA DE CRÉDITOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

EDITA: INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, GOBIERNO DE CANARIAS, 2000.

D.L. GC-548-2000  
I.S.B.N. 84-923632-4-X

DISEÑO:

MAQUETACIÓN:

IMPRESIÓN:

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## GUIÓN

### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

- ÓRGANOS DEL ICM
  - Directora
  - Consejo Rector
  - Comisión para la Igualdad de la Mujer
  - Comisión Mixta Consejo Rector-Comisión para la Igualdad
- PLANTILLA ORGÁNICA
  - Relación de Puestos de Trabajo
    - Organigrama
  - Personal de programas Europeos
    - Organigrama
  - Personal contratado a través de subvención del INEM
    - Organigrama

### 2. REPRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
  - Conferencia Sectorial de la Mujer
  - Consejo de Administración del Instituto Canario de Formación y Empleo
  - Consejo Rector del Instituto Canario de la Juventud
  - Consejo General de Servicios Sociales
  - Comisión Asesora sobre el Tabaquismo en Canarias
  - Consejo Municipal de la Mujer de Santa Cruz de Tenerife
- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
  - Acuerdos y Convenios
    - .Con el Instituto de la Mujer
    - .Con la Administración Local
    - .Con otras entidades públicas
  - Relaciones de coordinación
    - .En materia de igualdad de oportunidades de las mujeres
    - .En materia de lucha contra la violencia de género
    - .En materia de promoción del empleo de las mujeres
    - .En materia de educación
    - .En materia de medios de comunicación
    - .En materia de documentación

### **3. PRESUPUESTO: EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN**

- PRESUPUESTO 1999  
-Gráficas
- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1995 A 1999  
-Gráficas

### **4. FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DEL ICM**

- REGISTRO  
-Gráfica
- SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES  
-Gráficas
- GABINETE DE PRENSA  
-Gráficas
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES  
-Gráficas

### **5. CREACIÓN DE SERVICIOS**

- TELÉFONO ÚNICO DE URGENCIAS 1-1-2  
-Gráficas
- DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS  
-Gráficas

### **6. ACTIVIDADES DEL ICM**

- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- 8 DE MARZO
- FORMACIÓN
- PREMIOS ICM 1999
- ESTUDIOS, INFORMES, DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES
- INTERVENCIÓN EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN

### **7. PROYECTOS DE LAS INICIATIVAS EUROPEAS**

- INTEGRA CLARA
- ÓPTIMA
- NOW ARENA
- NOW ARMINDA
- NOW JUNTAS

## **8. PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR EL ICM**

- PRESUPUESTO  
Cuadros y gráficas
- PROYECTOS DESARROLLADOS

## **9. ANEXO LEGISLATIVO**

- LEY 1/1994, de creación del ICM
- DECRETO 1/1995, de desarrollo de la ley de creación
- DECRETO 104/1995, de creación de la calificación “Entidad colaboradora en materia de igualdad de oportunidades”
- DECRETO 243/1998, de institución de los Premios del ICM

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## ESTRUCTURA ORGÁNICA

Instituto Canario de la Mujer Memoria Anual

## ÓRGANOS DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

La Ley 1/1994, de 13 de enero, de creación del Instituto Canario de la Mujer, regula en su Capítulo II la organización del Instituto, creando dos órganos de dirección y gobierno, la Directora y el Consejo Rector, y un órgano consultivo de apoyo, la Comisión para la Igualdad de la Mujer.

### A) LA DIRECTORA

La Directora del Instituto Canario de la Mujer tiene rango de Directora General y ejerce, según el artículo 8 de la Ley 1/1994, las siguientes funciones:

- proponer al Consejo Rector el Proyecto de Plan de Actividades
- elaborar y elevar al Consejo Rector la memoria anual de gestión y funcionamiento
- proponer acciones concretas de actuación al Consejo Rector
- recabar de los poderes públicos la información necesaria sobre la situación de las mujeres y sobre sus actuaciones
- ejecutar los acuerdos del Consejo Rector
- elaborar el anteproyecto de Presupuesto y ejecutarlo
- ejercer la representación del ICM
- actuar como órgano de contratación
- autorizar los gastos
- elaborar el anteproyecto de Relación de Puestos de Trabajo y ejercer la jefatura superior del personal
- administrar, gestionar y recaudar los derechos económicos del Organismo
- ejercer sobre los bienes y derechos del ICM las competencias que la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma reconoce a los organismos autónomos
- aquellas que no estén encomendadas al Consejo Rector y la dirección administrativa del organismo
- cuantas le encomiende el Consejo Rector o se le atribuyan reglamentariamente.

Mediante el Decreto 264/1999, de 31 de agosto, fue cesada Doña Eusebia Nuez García como Directora del ICM, y se nombró, por Decreto 265/1999, de la misma fecha, a Doña Rosa Dávila Mamely.

Cumpliendo la función de representación del Instituto Canario de la Mujer, durante 1999, la Directora realizó las siguientes actividades:

- Inauguración de las Jornadas Formativas “Construyamos Europa Juntos” organizadas por la Asociación de Amas de Casa Tagoror en el Centro Insular de Cultura del Cabildo de Gran Canaria, el 19 de enero.

- Apertura del Curso de Mediadoras Sociales organizado por la CAVECAN en la “Asociación de Vecinos La Ballena” de Las Palmas de Gran Canaria, el 22 de enero.
- Clausura del Curso de Mediadoras Sociales organizado por la CAVECAN en la “Asociación de Vecinos San Antonio” de Ofra (Tenerife), el 23 de enero.
- Inauguración de los Talleres de Radio Ecce en el Campus de Guajara (La Laguna), el 8 de febrero.
- Presentación, junto con el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, del Plan de creación en todas las islas de servicios de atención inmediata para mujeres maltratadas, el 18 de febrero en Santa Cruz de Tenerife.
- Clausura del curso “Formación de Emprendedoras y Gestión de Pymes” impartido por la Escuela de Organización Industrial y organizado mediante convenio entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Canario de la Mujer, el 22 de febrero.
- Apertura del Curso de Mediadoras Sociales organizado por CAVECAN en la Casa de la Condesa, de Jinámar (Telde), el 26 de febrero.
- Presentación de la Memoria de gestión del ICM de 1998 en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples II de Las Palmas de Gran Canaria, el 4 de marzo.
- Apertura de las Jornadas de Evaluación del Plan Educativo para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos (PEIOAS), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en Las Palmas de Gran Canaria, el 11 de marzo, y en Santa Cruz de Tenerife, el 15 de marzo.
- Presentación del Acto del 8 de Marzo organizado por el Colectivo de Mujeres Fuente de Vida Cono Sur, en la Ciudad Deportiva de Gran Canaria, el 12 de marzo.
- Asistencia al Acto del 8 de Marzo del Ayuntamiento de Telde, en el Centro Municipal de la Mujer, el 12 de marzo.
- Inauguración de las Jornadas “Mujeres Rurales del año 2000” en la Casa de la Cultura de Valsequillo, el 25 de marzo.
- Inauguración del V Seminario “Mujer y Cultura”, organizado por el Aula de la Mujer de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con colaboración del ICM, el día 5 de abril en el Salón de actos del Edificio de Humanidades de Las Palmas de Gran Canaria.
- Presentación del libro “Una historia de silencio. Mujer, familia y plataneras (Aruacas, 1950-1969)”, de la autora Nuria Roldán Arrazola y editado por el Ayuntamiento de Arucas, el 9 de abril.

- Inauguración de las Jornadas “Mujer y Empleo” organizadas por el Instituto Canario de la Mujer en el Auditorio Alfredo Kraus, el 27 de abril, y clausura de las mismas el 28 de abril.
- Presentación del Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia en el Teléfono Único de Emergencias 1-1-2, financiado por el ICM, en Santa Cruz de Tenerife, el 4 de mayo.
- Inauguración del Aula de la Mujer del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, el 28 de mayo.
- Clausura del curso de formación “Mujeres Líderes” realizado por el sindicato Intersindical Canaria con subvención del ICM, el 9 de junio.
- Presentación de la Conferencia “La Menopausia”, organizada por el Centro de Información de la Menopausia, el 9 de junio en Las Palmas de Gran Canaria.
- Entrega de diplomas de los cursos organizados por la Asociación de Servicios de Iniciativa Social ADSIS, con subvención del ICM, en Las Palmas de Gran Canaria, el 21 de junio.
- Entrega de diplomas del curso “Monitoras de actividades físicas y desarrollo personal”, promovido por el Colectivo de mujeres Fuente de Vida Cono Sur y financiado por el Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria y el ICM, en Las Palmas de Gran Canaria, el 21 de julio.
- Presentación de la revista “Clamores”, editada por Unión Sindical Obrera con subvención del ICM, en Santa Cruz de Tenerife, el 27 de julio.
- Visita institucional a la isla de El Hierro para reunirse con los/las responsables de las corporaciones locales y los colectivos de mujeres de la isla, el 6 de octubre.
- Presentación del libro “Las mujeres herreñas” en el Salón de Plenos del Cabildo Insular de El Hierro, el 6 de octubre.
- Visita institucional a la isla de La Gomera para reunirse con los/las responsables de las corporaciones locales y los colectivos de mujeres de la isla, el 14 de octubre.
- Visita institucional a la isla de La Palma para reunirse con los/las responsables de las corporaciones locales y los colectivos de mujeres de la isla, el 19 de octubre.
- Visita institucional a la isla de Fuerteventura para reunirse con los/las responsables de las corporaciones locales y los colectivos de mujeres de la isla, el 20 de octubre.
- Visita institucional a la isla de Lanzarote para reunirse con los/las responsables de las corporaciones locales y los colectivos de mujeres de la isla, el día 21 de octubre.

- Inauguración del curso organizado por el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, “Globalización, transformaciones urbanas, precarización social y discriminación de género”, el 25 de octubre en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.
- Clausura, el 4 de noviembre, del Master “Sexualidad y relaciones interpersonales en adolescentes y jóvenes”, en la Universidad de La Laguna, organizado por el Plan Canario de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil y las dos universidades canarias.
- Asistencia a la firma del Acuerdo de colaboración entre el ICM y el ICFEM para introducir el Módulo de Igualdad de Oportunidades elaborado por el Instituto Canario de la Mujer en los programas de formación del ICFEM, el 15 de noviembre en Las Palmas de Gran Canaria.
- Presentación, en Las Palmas de Gran Canaria, del “Proyecto Clara” de la Iniciativa Comunitaria de Empleo Integra, para la incorporación al mercado laboral de mujeres responsables de núcleos familiares y escasos recursos económicos, el 22 de noviembre.
- Presentación de la “Guía para las mujeres maltratadas”, de la autora Ángeles Álvarez y editada por el Instituto Canario de la Mujer, en el Salón de Juntas de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Edificio El Cabo, en Santa Cruz de Tenerife, el 24 de noviembre.

## **B) EL CONSEJO RECTOR**

El Consejo Rector es el órgano superior de dirección, planificación general y programación de las actividades del Instituto.

Tiene encomendadas, por el art. 5 de la Ley 1/1994, las funciones de:

- a) Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.
- b) Aprobar el plan anual de actividades, así como la memoria anual sobre gestión y funcionamiento del organismo.
- c) Aprobar el anteproyecto de presupuesto y el de relación de puestos de trabajo del Instituto.
- d) Informar las propuestas sobre políticas de igualdad que afecten al conjunto de la acción gubernamental.
- e) Aprobar los convenios de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con las tareas del Instituto.

Durante el ejercicio 1999, el Consejo Rector estuvo formado por:

#### PRESIDENTE

Excmo. Sr. Don. Víctor Manuel Díaz Domínguez  
Consejero de Empleo y Asuntos Sociales

#### VICEPRESIDENTA

Ilmta. Sra. Doña. Eusebia Nuez García  
Directora del Instituto Canario de la Mujer

#### REPRESENTANTE DE PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Ilmta. Sra. Doña. Marta Mérida Ramos  
Inspectora General de Servicios

#### REPRESENTANTE DE ECONOMIA Y HACIENDA

Ilmo. Sr. Don Alberto Amorós Mustafá  
Director General del Tesoro y Política Financiera

#### REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Ilmta. Sra. Doña Carmen Delia Bethencourt Falero  
Directora General de Infraestructura Educativa

#### REPRESENTANTE DE SANIDAD Y CONSUMO

Ilmta. Sra. Doña Palmira Algarra Buendía  
Directora General de Recursos Humanos del Servicio Canario de Salud

#### REPRESENTANTE DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Ilmo. Sr. Don Rafael de Saja Sáez  
Viceconsejero de Asuntos Sociales  
(suplente: Don Francisco Zumaquero  
Director del Instituto Canario de Formación y Empleo)

#### PERSONAS DE ACREDITADA TRAYECTORIA PERSONAL O PROFESIONAL EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE AMBOS SEXOS

Doña Angeles Arbona Illada  
Doña Begoña Barras Martín  
Doña Amparo Gómez Rodríguez (suplente: Doña M<sup>a</sup> José Guerra Palmero)  
Doña Margarita Pérez Peñate  
Doña Rosa Suárez Hernández  
Doña Isabel Suárez Manrique de Lara

#### SECRETARIA

Doña Delfina Pérez González (suplente: Doña Rafaela Herrera González)

El Consejo Rector se reunió el 3 de marzo de 1999 en Las Palmas de Gran Canaria para tratar los siguientes asuntos:

- la Memoria de gestión de 1998
- el Plan anual de actividades para 1999
- el cierre del presupuesto de 1998

- los convenios y acuerdos a suscribir con diversas entidades.

### C) LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER

La Comisión para la Igualdad de la Mujer es el órgano consultivo de apoyo al Instituto, regulado en el artículo 9 de la Ley 1/1994, de 13 de enero, y en los artículos 4 al 6 del Decreto 1/1995, de 13 de enero, que desarrolla la ley.

Las funciones encomendadas a la Comisión por el artículo 5 del citado decreto son:

- a) Debatir e informar sobre el plan anual de actividades del Instituto Canario de la Mujer, antes de su aprobación por el Consejo Rector.
- b) Elaborar informes sobre las medidas relacionadas con la igualdad de la mujer, a iniciativa propia o a petición del Consejo Rector o del Gobierno de Canarias.
- c) En general, informar y elevar propuestas a los órganos de gobierno del Instituto Canario de la Mujer sobre cualquier asunto relacionado con las competencias atribuidas al mismo.

Durante 1999, los miembros de la Comisión para la Igualdad de la Mujer fueron:

#### PRESIDENTA

Il.ª Sra. Doña Eusebia Nuez García  
Directora del Instituto Canario de la Mujer

#### REPRESENTANTE DE PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Doña Cándida Hernández Pérez

#### REPRESENTANTE DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Doña Clara Díaz Monzón

#### REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Doña Ana Hernández Rodríguez

#### REPRESENTANTE DE SANIDAD Y CONSUMO

Doña Lidia Delgado Estévez

#### REPRESENTANTE DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Doña María José Chana del Castillo

#### REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Unión General de Trabajadores

Doña M<sup>a</sup> Isabel Mesa Moreno (suplente: Doña María Rodríguez Díaz)

#### Comisiones Obreras Canarias

Doña Jaione Pascual Guisasola (suplente: Doña M<sup>a</sup> Rosario Ramos Díaz)

M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Muñoz (suplente: Doña M<sup>a</sup> Jesús Fernández Rodríguez)

## REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Asociación de Mujeres Empresarias

Doña Carmen Talavera Miranda

Confederación Canaria de Empresarios/as

Doña Amparo López Portales (suplente: Doña Pilar Alcaide Azcona)

Confederación Española de Organizaciones Empresariales –CEOE

Doña Eulalia García Silva (suplente: Doña M<sup>a</sup> Luz Fernández Campos)

## REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE TRABAJAN EN FAVOR DE LA IGUALDAD

Aula de la Mujer de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Doña Ana Doreste Suárez

Coordinadora Feminista de Las Palmas

Doña María Nebot Cabrera

Coordinadora Feminista de Tenerife

Doña María Eugenia Monzón Perdomo

Comisión de Mujeres Abogadas

Doña Eulalia Guerra de Paz

Asociación de Mujeres Progresistas GARA

Doña Carmen Brígida Darías Rodríguez

Asociación Social y Cultural para la Mujer de Lanzarote Marararía

Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín (suplente: Doña Rosa M<sup>a</sup> Mesa García)

Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer Mercedes Machado

Doña Inés Jiménez Martín

## SECRETARIA

Doña Delfina Pérez González (suplente: Doña Rafaela Herrera González)

La Comisión para la Igualdad de la Mujer se reunió el 25 de febrero de 1999 en Las Palmas de Gran Canaria para tratar los siguientes asuntos:

- la Memoria de gestión del Instituto Canario de la Mujer de 1998.
- el Plan anual de actividades para 1999.
- los convenios y acuerdos a firmar con diversas entidades.

## D) LA COMISION MIXTA CONSEJO RECTOR – COMISION PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER

Con el objeto de evaluar los proyectos presentados a la convocatoria de concesión de subvenciones por el Instituto Canario de la Mujer y como medida de transparencia y participación de los órganos del Instituto en las decisiones del organismo, se reúnen anualmente, en Comisión Mixta, el Consejo Rector y la Comisión para la Igualdad de la Mujer.

Esta Comisión Mixta está integrada por los/as miembros del Consejo y la Comisión que no tienen relación con las entidades que han solicitado subvención.

La reunión para evaluar los proyectos presentados a la Orden de 23 de octubre de 1998, por la que se convoca la concesión de subvenciones para 1999, se celebró el 16 de marzo de 1999.

A esta reunión acudieron:

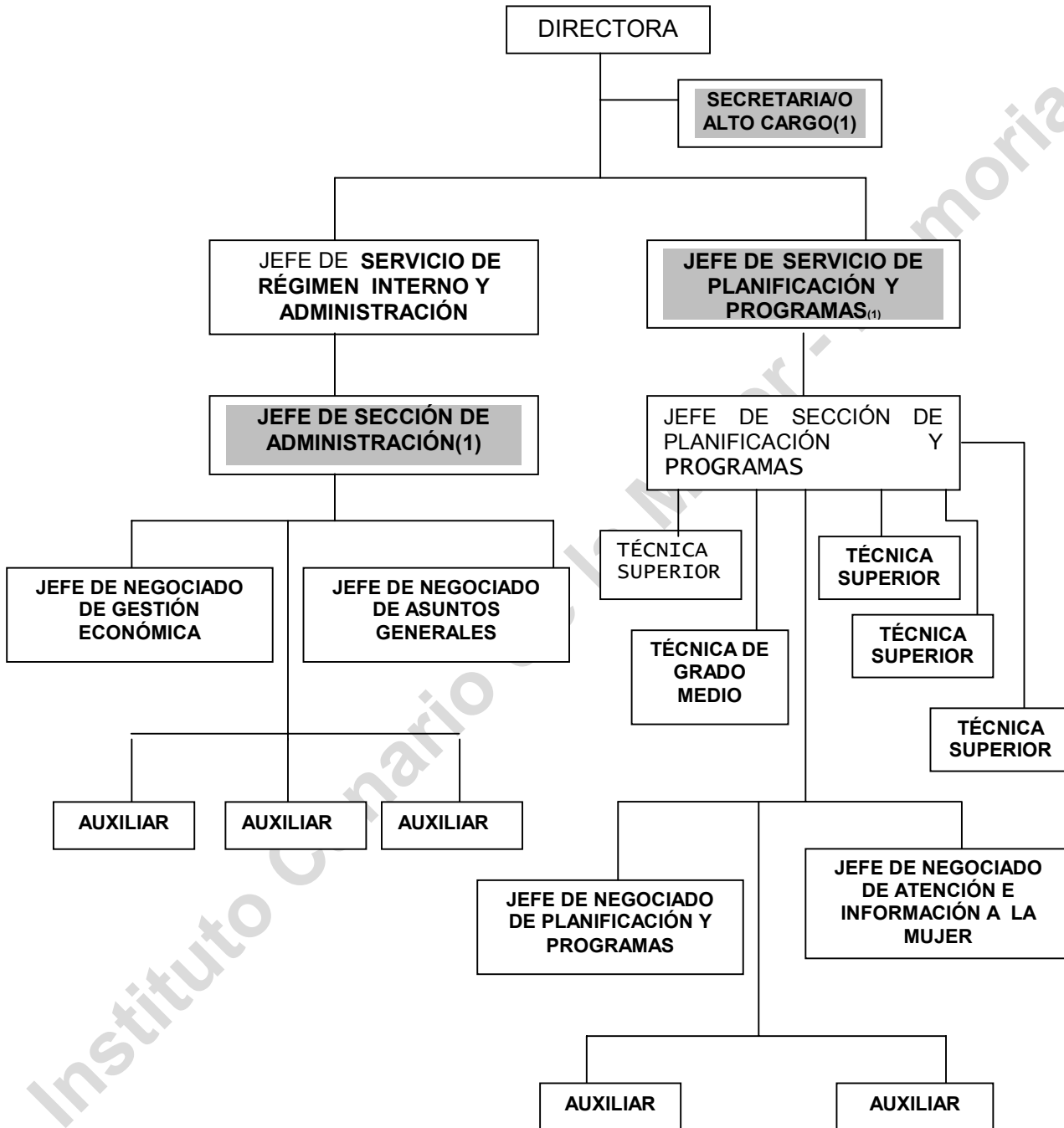
- Doña Eusebia Nuez García, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de la Mujer (CIM) y Vicepresidenta del Consejo Rector.
- Doña Cándida Hernández Pérez, representante de Presidencia de Gobierno en la CIM.
- Doña Clara Díaz Monzón, representante de la Consejería de Economía y Hacienda en la CIM.
- Doña Lidia Delgado Estévez, representante de la Consejería de Sanidad y Consumo en la CIM.
- Doña Carmen Talavera Miranda, representante de la Asociación de Mujeres Empresarias en la CIM.
- Doña M<sup>a</sup> Luz Fernández Campos, representante de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales en la CIM.
- Don Santiago Rodríguez Hernández, Jefe del Servicio de Régimen Interno y Administración del ICM.
- Doña Hortensia Santana García, Personal Técnico del ICM.
- Doña Delfina Pérez González, Secretaria del Consejo Rector y de la CIM.

## PLANTILLA ORGÁNICA

La plantilla orgánica del Instituto Canario de la Mujer, durante el ejercicio 1999, ha estado constituida por el personal integrado en su Relación de Puestos de Trabajo, el personal contratado para llevar a cabo los tres proyectos de la Iniciativa de Empleo NOW que promueve el Instituto (NOW-Arena, NOW-Arminda y NOW-Juntas), y el personal contratado a cargo de la subvención del Instituto Nacional de Empleo (INEM) para la prestación de servicios.

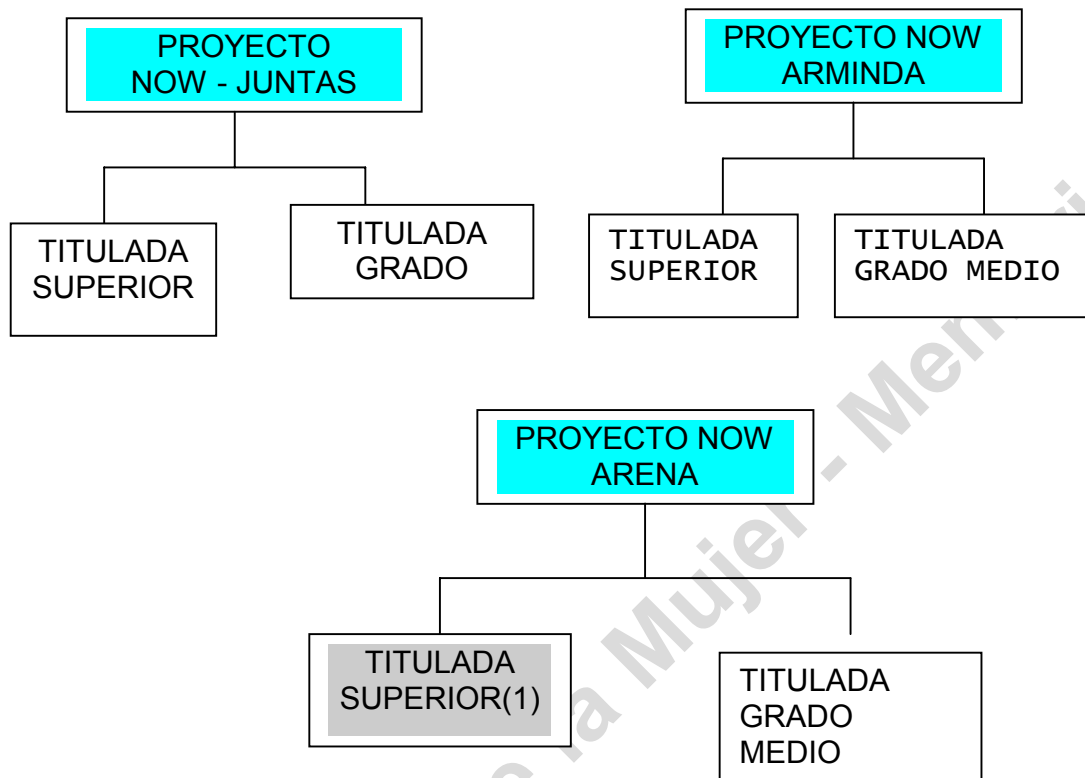
Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

**ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE A LA  
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
1999**



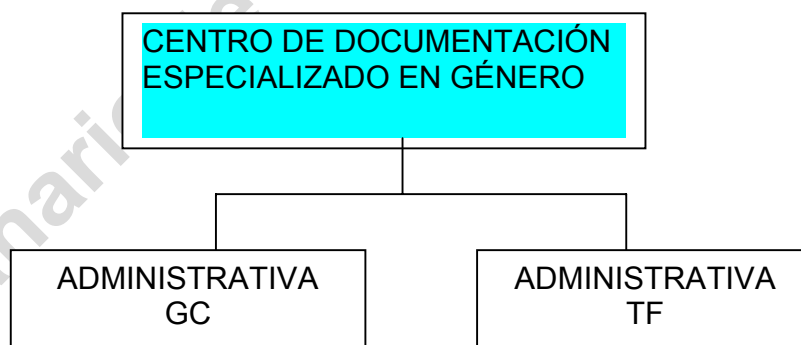
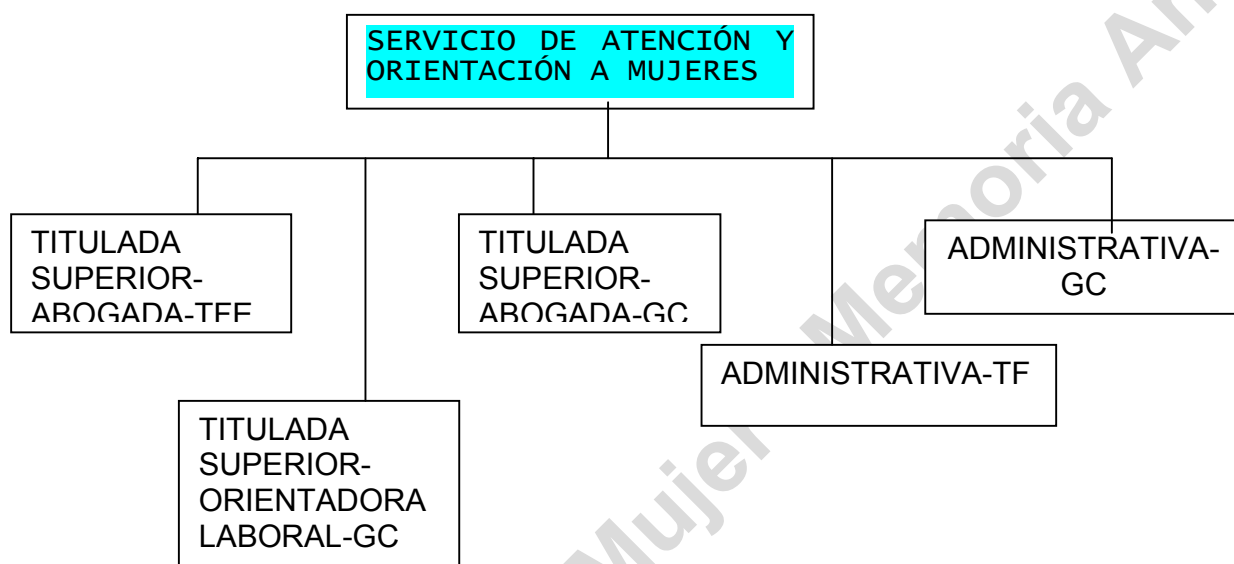
(1) Puesto vacante

PERSONAL ADSCRITO A PROYECTOS EUROPEOS  
1999



(1) Puesto vacante

**PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A LA SUBVENCIÓN  
DEL INEM PARA FINANCIAR PROYECTOS DE SERVICIOS  
- 1999**



**REPRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN  
INSTITUCIONAL**

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

### A) CONFERENCIA SECTORIAL DE LA MUJER

La Conferencia Sectorial de la Mujer es un órgano de cooperación en materias relacionadas con la igualdad de oportunidades de las mujeres, que reúne a miembros de la Administración del Estado y miembros de las comunidades autónomas.

La Conferencia Sectorial está presidida por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En representación de la Comunidad Autónoma Canaria, acude el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, y, en su sustitución, la Directora del ICM.

La Conferencia Sectorial de la Mujer puede acordar la creación de comisiones y grupos de trabajo para el estudio de cuestiones concretas. Al objeto de abordar el gravísimo fenómeno de la violencia contra las mujeres, se crearon varios grupos de trabajo para estudiar y desarrollar actuaciones, en los que se integraron las distintas comunidades autónomas.

El Instituto Canario de la Mujer forma parte de la comisión que estudió las características y requisitos que deberían reunir los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

La primera reunión de esta comisión se celebró en la sede del Instituto de la Mujer en Madrid, el 22 de enero. Se inició con una exposición por parte de cada participante de las características de los recursos existentes en su comunidad autónoma y los planes de futuro para ampliar o mejorar esos recursos, seguida de un largo debate sobre los requisitos que debían cumplir los centros de emergencia y casas de acogida para mujeres víctimas de violencia.

Como resultado de la reunión se elaboró un documento base, que se fue completando con aportaciones posteriores de las comunidades autónomas que no estaban representadas en esa comisión de trabajo, y que finalmente serviría de punto de partida para fijar unos criterios uniformes en todo el territorio, no sólo sobre los requisitos de los centros de acogida, sino sobre los servicios que habrían de prestar.

### B) CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ICFEM

La Directora del Instituto Canario de la Mujer forma parte del Consejo de Administración del Instituto Canario de Formación y Empleo desde que la Ley 6/1996, de 30 de noviembre, modificó su composición.

Durante 1999, asistió a las reuniones celebradas:

- el 25 de enero
- el 7 de mayo
- el 9 de julio

### **C) CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE LA JUVENTUD**

El artículo 4 del Decreto 57/1996, de 28 de marzo, por el que se crea y regula el Instituto Canario de la Juventud, establece que son órganos de dicho Instituto: el Director y el Consejo Rector.

El Consejo Rector funciona en Pleno y en Comisión Permanente. El ICM está representado en el Pleno por su directora y en la Comisión Permanente por un/a jefe de servicio.

### **D) CONSEJO GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES**

El Instituto Canario de la Mujer, representado por su directora, forma parte del Pleno del Consejo General de Servicios Sociales, creado mediante la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, y regulado en su composición y funcionamiento por el Decreto 5/1995, de 27 de enero.

El Consejo General de Servicios Sociales funciona el Pleno y en comisiones, una de las cuales es la Comisión de la Mujer, de la que también forma parte el Instituto.

Durante 1999 se ha participado en las siguientes reuniones:

PLENO DEL CONSEJO:

- Pleno ordinario de 22 de marzo
- Pleno extraordinario de 2 de julio
- Pleno ordinario de 9 de noviembre

### **E) COMISIÓN ASESORA SOBRE TABAQUISMO EN CANARIAS**

El Decreto 81/1998, de 28 de mayo, creó y reguló la Comisión Asesora sobre Tabaquismo en Canarias, como órgano consultivo del Servicio Canario de Salud para asesorar y promover acciones de lucha contra el tabaquismo en Canarias.

La Comisión Asesora funciona en Pleno, comisiones y grupos de trabajo.

Formando parte del Pleno, como vocal representante de la Administración Pública Canaria, figura una persona designada por el Instituto Canario de la Mujer.

La sesión constituyente de la Comisión tuvo lugar el día 31 de mayo en Santa Cruz de Tenerife, y en la misma se procedió al nombramiento de secretario. Se trataron

asuntos referidos al estado de la cuestión en Canarias, a las gestiones realizadas con las empresas tabaqueras y a posibles acciones a realizar en el futuro.

## **F) CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

El Consejo Municipal de la Mujer de Santa Cruz de Tenerife cuenta con una representante del Instituto Canario de la Mujer.

La constitución del Consejo se celebró el 8 de marzo de 1999 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Durante 1999 se asistió a las siguientes reuniones:

26 de mayo, en la que se eligió a los/as miembros integrantes de la Comisión Permanente, se estableció un calendario de reuniones y se realizaron propuestas para el Plan de Trabajo del Consejo.

- 24 de septiembre, en la que se dio cuenta de los nombramientos de nuevos miembros de la Corporación, se fijó el Plan de Trabajo del Consejo y el Presupuesto para el año 2000.

## CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

### A) CON EL INSTITUTO DE LA MUJER

#### **Adenda 1999 al Convenio Marco con el Instituto de la Mujer.-**

El Instituto de la Mujer y el Instituto Canario de la Mujer firmaron la Adenda 1999 al Convenio Marco suscrito por los dos organismos el 19 de julio de 1992.

En la Adenda 1999 se convino la realización conjunta del “Proyecto de formación para mujeres - NOVA” con la finalidad de mejorar su cualificación, adaptar la formación que éstas poseen a las necesidades del mercado de trabajo, diversificarla y proporcionar formación especializada.

Las acciones formativas fueron dirigidas a colectivos de mujeres que se encontraban con dificultades para acceder a la oferta formativa general o que requerían respuestas diferenciadas, entendidas como acciones positivas en la formación.

#### **Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Canario de la Mujer para la realización de Proyecto INTEGRA-Clara.-**

El organismo de igualdad estatal y el autonómico firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo en Canarias el “Proyecto Clara” para mujeres responsables de núcleos familiares, aportando para su financiación el Instituto de la Mujer 15.108.878.- de pesetas y el Instituto Canario de la Mujer 2.800.000.- pesetas.

Este proyecto, que forma parte de la Iniciativa Europea de Empleo Integra, tiene como objetivo la inserción laboral de mujeres solas con responsabilidades familiares a su cargo exclusivo y con un nivel de ingresos que ronda el umbral de la pobreza. Por medio de un diseño individualizado de itinerario de inserción, en el que se contemplan tanto los componentes de formación ocupacional como los de motivación y auto percepción, se pretende facilitar la inserción laboral de las participantes en el proyecto.

### B) CON CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS

#### **Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.-**

El 8 de junio de 1999 se firmó un convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución de las acciones del II Plan Canario de Igualdad de oportunidades de las mujeres.

El convenio fue firmado por el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, asistido por la Directora del ICM, y el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife.

El objeto del convenio-marco fue establecer líneas de colaboración en orden a:

- disponer de políticas sociales dirigidas a las mujeres que sufren violencia
- introducir criterios de atención a las mujeres en los servicios que prestan ambas instituciones y en los que prestan los servicios sociales de base
- promover y facilitar la denuncia de los malos tratos y los delitos contra la libertad sexual
- sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de lograr la igualdad real entre ambos sexos y la corresponsabilidad en todos los ámbitos
- disponer de una atención sanitaria específica para las situaciones de riesgo que sufren las mujeres
- disponer de estudios y recursos documentales que integren la perspectiva de género
- lograr un mayor reconocimiento social de las mujeres y sus aportaciones a la cultura, así como una mayor participación en la vida sociocultural
- promover el asociacionismo de mujeres y facilitar su participación en programas y actividades

### **C) CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

#### **Con el Instituto Canario de Investigación y Desarrollo.-**

Mediante Concierto Específico de Colaboración con el Instituto Canario de Investigación y Desarrollo para la realización de prácticas profesionales, el Instituto Canario de la Mujer impartió formación y coordinó las prácticas profesionales de dos mujeres procedentes de la República Árabe Saharaui Democrática en los campamentos de Tinduf (Argelia) durante un periodo de tres meses. Estas alumnas se preparaban para la dirección y gestión de un organismo de igualdad de oportunidades en su país, en expectativa de su posible futura independencia.

Su aprendizaje consistió en un periodo de observación propia -y exposición de metodología a cargo de las personas responsables- sobre los trabajos desarrollados en los diversos departamentos del ICM, desde la información directa a la ciudadanía hasta la organización y gestión del centro de documentación, administración y presupuesto, gabinete de prensa, asesoría jurídica, informes, registro y archivo o bases de datos.

#### **Gestión Sanitaria de Canarias.-**

El Instituto Canario de la Mujer firmó un convenio con la empresa pública Gestión Sanitaria de Canarias para la prestación del servicio de atención a la mujer víctima de violencia en las salas operativas del Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 1-1-2.

El objeto del convenio fue la instalación, organización y control de un servicio telefónico, financiado por el ICM en la cuantía de 32.223.521.- pesetas, para dar respuesta -las 24 horas del día, todos los días del año- a la demanda de la ciudadanía en materia de atención a la mujer víctima de maltrato o agresión sexual, o en situación de riesgo inmediato de sufrirlo, que demanden dicho servicio.

## **RELACIONES DE COORDINACION Y COOPERACIÓN**

### **A) EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

#### **Conferencia Transnacional sobre la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.-**

Asistencia a la Conferencia Transnacional sobre Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolló en Madrid los días 31 de mayo a 1 de junio, organizada por el Instituto de la Mujer, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dentro del marco del IV Programa de Acción Comunitario a favor de la igualdad de oportunidades.

En esta conferencia se intercambiaron experiencias y puntos de vista con expertas/os de los diferentes países comunitarios que trabajan por la igualdad de oportunidades.

#### **III Jornadas Municipales de la Mujer de Santa Cruz de Tenerife.-**

El Instituto Canario de la Mujer participó en las III Jornadas Municipales de la Mujer que organizó el Consejo Municipal de la Mujer de Santa Cruz de Tenerife en la Sala de Conferencias de Caja Canarias el 20 de noviembre.

#### **III Plenario de la Red de Comisiones Parlamentarias para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.-**

Reunión celebrada en el Palacio del Senado, los días 26 y 27 de noviembre en Madrid.

### **B) EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA**

#### **Convenio INEM-Corporaciones Locales.-**

Dentro de los diferentes convenios que el Instituto Nacional de Empleo firma con las corporaciones locales para el fomento del empleo, el Instituto Canario de la Mujer

promovió la contratación de mujeres que se encontraban en situación de acogida o tutela por haber sido víctimas de violencia.

Como resultado de este programa fueron contratadas 17 trabajadoras en las siguientes ocupaciones:

- 7 peones de la construcción
- 4 vigilantes de parques
- 3 auxiliares administrativas
- 2 peones de jardinería
- 1 empleada de limpieza.

### **Servicio de Violencia Doméstica de la Fiscalía de Las Palmas.-**

Reunión con Don Luis Salcedo Faura, Fiscal encargado del Servicio de Violencia Doméstica de la Fiscalía de Las Palmas, al objeto de poner en común los planes de las dos instituciones y coordinar las actuaciones en materia de lucha contra la violencia de género (27 de enero).

### **Administración de Justicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.-**

El Instituto Canario de la Mujer convocó una reunión con las/os representantes de la Administración de Justicia, la Delegación del Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para iniciar un proceso de coordinación en el abordaje integral del fenómeno de la violencia contra las mujeres, en cuanto a actuaciones, procedimientos y formación de los/as profesionales que intervienen en la atención a las mujeres víctimas de violencia.

El objetivo último de esta reunión fue la realización conjunta de un *protocolo integral* de actuación en casos de violencia de género, en el que estén incluidos tanto la Administración de Justicia y las Fuerzas de Seguridad como los servicios sanitarios y los servicios sociales.

Se realizaron dos reuniones, una en Gran Canaria, el 9 de noviembre, y otra en Tenerife, el 10 de noviembre.

A la reunión de Gran Canaria acudieron:

- El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias
- El Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Canarias
- La Subdelegada del Gobierno en Las Palmas
- El Fiscal del Servicio de Violencia Doméstica en Las Palmas
- El Jefe Superior de Policía de Canarias
- El Teniente Coronel de la Guardia Civil de Las Palmas
- Una representante de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Las Palmas
- La Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Familia de Las Palmas

- El Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Familia de Las Palmas
- La Directora de la Clínica Médico Forense de Las Palmas
- La Titular de la Clínica Médico Forense de San Bartolomé de Tirajana
- La Trabajadora Social del Gabinete Psicosocial adscrito a los Juzgados de Las Palmas
- La Directora del ICM
- Personal Técnico del ICM

A la reunión de Tenerife acudieron:

- El Presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife
- La Decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife
- La Fiscal del Servicio de Violencia Doméstica de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife
- El Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Santa Cruz de Tenerife
- La Inspectora del Servicio de Atención a la Mujer de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Policía
- El Juez Decano de Santa Cruz de Tenerife
- Representantes de las Clínicas Forenses de Santa Cruz de Tenerife
- La Directora del ICM
- Personal Técnico del ICM.

En ambas reuniones se acordó que cada una de las instancias presentes designaría a una persona para la Comisión Técnica encargada de elaborar el protocolo integral de actuación judicial y policial en casos de violencia de género.

### **Proyecto “Relaciona”.-**

El Instituto Canario de la Mujer colaboró con el Instituto de la Mujer en la captación de centros educativos interesados en participar en el Proyecto Relaciona, promovido por el Instituto de la Mujer.

Este proyecto pretende promover la reflexión sobre la violencia de género en los centros educativos y apoyar el desarrollo de planes de intervención dirigidos a eliminarla, por medio de sesiones de trabajo con el profesorado y los padres y madres del alumnado.

Participó en este proyecto el Instituto de Enseñanza Secundaria Nicolás Estévez Borges, de Icod de los Vinos (Tenerife).

### **Foro Andaluz contra la Violencia de Género.-**

Asistencia al I Foro Andaluz contra la Violencia de Género, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer, en Sevilla, del 11 al 12 de noviembre de 1999.

En este foro se presentaron los programas que se están llevando a cabo para prevenir la violencia tanto desde organizaciones internacionales (la Organización

Mundial de la Salud o el Parlamento Europeo), como desde organizaciones no gubernamentales (la Asociación de prevención de la violencia contra las mujeres de la República Argentina o la Coordinadora de Casas de Acogida de España).

También se presentó el protocolo integral de actuación en casos de violencia de género de la Junta de Andalucía, por parte de varios de los sectores implicados, para finalizar con el abordaje de la violencia de género desde los ámbitos judicial, educativo y de los medios de comunicación.

## **C) EN MATERIA DE PROMOCION DEL EMPLEO DE LAS MUJERES**

### **Conferencia Transnacional “Hacia la igualdad salarial”.-**

Participación en la conferencia organizada por el Instituto de la Mujer en Madrid, del 31 de mayo al 1 de junio.

### **Reuniones transnacionales de los Proyectos de la Iniciativa de Empleo NOW.-**

El Instituto Canario de la Mujer participó en diversas reuniones transnacionales de los Proyectos de la Iniciativa de Empleo NOW de los que es promotor (NOW-Arena, NOW-Arminda, NOW Juntas), a las que se hará referencia al hablar de estos proyectos.

## **D) EN MATERIA DE EDUCACIÓN**

### **Asistencia a seminarios.-**

Asistencia al Seminario sobre coeducación y ciencia “Chicas y chicos abriendo caminos”, organizado por Emakunde en Vitoria, del 6 al 8 de septiembre de 1999.

## **E) EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **Asistencia a jornadas**

Asistencia a las Jornadas Las Administraciones Públicas ante la sociedad de la información, organizadas en Las Palmas de Gran Canaria, del 25 al 26 de mayo 99.

## **F) EN MATERIA DE DOCUMENTACION**

El Instituto canario de la Mujer colabora regularmente con las entidades publicas y organizaciones sociales que le solicitan fondos documentales de difusión, para la organización de jornadas, muestras, ferias, etc.

En 1999 se ha prestado esta colaboración en los siguientes casos:

-V Encuentro de Enseñanzas Medias Pro-Derechos Humanos (21-22 enero 1999), con el que se colaboro con folletos, calendarios y trípticos.

-Muestra y Jornada de puertas abiertas, organizada por el Centro de la Mujer Isadora Duncan, de Telde, para conmemorar los diez años de existencia de la Concejalía de la Mujer. El Instituto presentó una exposición de las publicaciones externas de su centro de documentación, las propias y aquellas en cuya edición había colaborado. También se distribuyeron folletos informativos entre las personas asistentes (septiembre 1999).

-Colaboración regular con el Instituto de la Mujer remitiendo artículos publicados en la prensa de Canarias sobre materias de mujer y educación, con destino al dossier periódico del programa de Educación de ese organismo.

-Exposición Mujer y Empleo del Instituto de la Mujer, mediante la búsqueda de textos de poesía de mujeres canarias sobre el tema de la mujer rural.

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

El presupuesto del Instituto Canario de la Mujer ha sido, en 1999, de quinientos cincuenta y un millones, setecientos setenta y cuatro mil pesetas (551.774.000.-), distribuido en los siguientes capítulos:

### A) DE LOS CRÉDITOS TOTALES

CAPÍTULO	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (D)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (E)=(D)/C
		INICIALES (A)	MODIFICACIÓN (B)	DEFINITIVOS (C)=(A)+/-(B)		
1	GASTOS PERSONAL DE	102.059.000	1.524.090	103.583.090	92.745.228	89,54
2	GASTOS CORRIENTES	109.227.000	44.018.514	153.245.514	127.333.107	83,09
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.808.000	10.354.439	252.162.439	237.694.150	94,26
4	INVERSIONES REALES	78.200.000	16.971.643	95.171.643	67.204.032	70,61
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.980.000		19.980.000	19.980.000	100,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	739.414	1.239.414	1.239.414	100,00
<b>TOTALES</b>		551.774.000	73.608.100	625.382.100	546.195.931	87,34

## B) DE LA REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

CAPÍTULO	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (A)	PAGOS REALIZADOS (B)	% (C)=(B)*100(A)
1	GASTOS DE PERSONAL	92.745.228	92.745.228	100
2	GASTOS CORRIENTES	127.333.107	114.471.688	90
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.694.150	225.929.711	95
4	INVERSIONES REALES	67.204.032	67.204.032	100
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.980.000	19.980.000	100
6	ACTIVOS FINANCIEROS	1.239.414	1.239.414	100
<b>TOTALES</b>		546.195.931	521.570.073	95

## C) SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL ICM

El capítulo IV se dedica íntegramente a apoyar proyectos de igualdad de oportunidades desarrollados por entidades sin ánimo de lucro, mediante subvenciones genéricas y específicas. Este capítulo se distribuye en 1999 como sigue:

	GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE INICIATIVA SOCIAL, FUNDACIONES, CENTROS DE ESTUDIOS O SINDICATOS	56.082.699	28.315.599
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS O MANCOMUNIDADES		
SUBVENCIONES A CABILDOS		
<b>TOTAL</b>	<b>263.186.298.-</b>	

## D) SUBVENCIONES RECIBIDAS POR EL ICM

En 1999, el ICM recibió del Fondo Social Europeo para la realización de los proyectos NOW las siguientes cantidades:

CRÉDITOS DEL F.S.E.	CANTIDADES
CAPÍTULO II	28.100.000.-
CAPÍTULO IV	NOW ARENA 48.529.000
	NOW ARMINDA 34.279.000
CAPÍTULO VI	NOW JUNTAS 21.200.000.-
	NOW ARENA 10.000.000.-
	NOW ARMINDA 10.000.000.-

<b>TOTAL</b>	<b>152.108.000.-</b>

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS

Instituto Canario de la Mujer Memoria Anual

## REGISTRO DE DOCUMENTOS

El Registro de Entrada y Salida y Registro de Resoluciones deja constancia de los movimientos de documentos del exterior al ICM y viceversa, y de las resoluciones emitidas por la Directora del Instituto en el desarrollo de las funciones legalmente encomendadas, constituyendo un buen indicador de la actividad del organismo.

Durante 1999 se registraron 3.106 documentos de Entrada, 2.720 de Salida y 223 Resoluciones de la Directora.

### Distribución de los movimientos de los registros por oficinas del organismo – 1999

	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL
Registro de Entrada	2.442	664	3.106
Registro de Salida	2.412	308	2.720
Registro de Resoluciones			223

Examinando la evolución de los movimientos de los registros de Entrada, Salida y Resoluciones de la Directora de 1997 a 1999, se observa un fuerte incremento en el movimiento de todos los registros, que resulta notable en el caso del Registro de Salida. Esto es muestra de la creciente actividad de asuntos que trata el ICM y sobre todo del crecimiento de la relación que el ICM mantiene con el exterior.

### Evolución anual del movimiento de los registros del ICM

	1997	1998	1999
Registro de Entrada	2.279	2.959	3.106
Registro de Salida	920	1.918	2.720
Registro de Resoluciones	207	187	223

## SERVICIO DE ATENCION A LAS MUJERES

En cumplimiento de la función encomendada al Instituto en su ley de creación de “fomentar y coordinar la prestación de servicios de todo tipo a la mujer, mediante el establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas”, se viene prestando el servicio de atención a las mujeres, tanto por medio de convenios con entidades sociales como por parte del personal del propio Instituto.

Durante 1999, este Servicio estuvo apoyado con la contratación de personal con cargo a la subvención concedida por el INEM para la realización de obras y servicios de interés general y social. Se contrató, durante seis meses, al siguiente personal:

- 2 abogadas (una en Las Palmas de Gran Canaria y otra en Santa Cruz de Tenerife).
- 1 orientadora laboral (en Las Palmas de Gran Canaria)
- 2 administrativas (una en Las Palmas de Gran Canaria y otra en Santa Cruz de Tenerife).

Resultado de ello es el cómputo de atenciones y consultas que a continuación se relacionan:

### ATENCIONES EFECTUADAS DURANTE 1999

	Personales	Telefónicas	Carta	TOTAL
Las Palmas de Gran Canaria	905	1.295	0	2.200
Santa Cruz de Tenerife	565	815	0	1.380
<b>TOTAL</b>	<b>1.470</b>	<b>2.110</b>	<b>0</b>	<b>3.580</b>

### CONSULTAS ATENDIDAS POR AREA

	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	%
Jurídica	1.278	473	1.751	49 %
Orientación de estudios	4	21	25	0.7%
Empleo	434	567	1.001	28 %
Recursos	366	139	505	14.1%
Información Instituto	118	180	298	8.2 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.200</b>	<b>1.380</b>	<b>3.580</b>	<b>100</b>

## CONSULTAS POR ÁREA DE ACTUACIÓN Y SEXO DE LA PERSONA CONSULTANTE

	Las Palmas de Gran Canaria		Santa Cruz de Tenerife	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jurídica	1.267	11	468	5
Orientación estudios	4	0	21	0
Empleo	432	2	559	8
Recursos	365	1	137	2
Información ICM	117	1	173	7
<b>TOTAL</b>	<b>2.185</b>	<b>15</b>	<b>1.358</b>	<b>22</b>

## CONSULTAS TOTALES ATENDIDAS POR SECTOR

AREA JURÍDICA	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	%
Derecho de Familia	1.025	135	1.160	66%
Derecho Civil	38	13	51	3%
Derecho Fiscal	3	4	7	0.4%
Derecho Penal	97	149	246	14%
Derecho Laboral	52	33	85	5%
Seguridad Social	17	17	34	2%
Justicia Gratuita	46	122	168	9.6%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>1.278</b>	<b>473</b>	<b>1.751</b>	<b>100</b>

AREA DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	%
Enseñanza General	2	13	15	60%
Enseñanza a distancia	2	8	10	40%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

AREA DE EMPLEO	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	%
Empleo Formación	282	247	529	53%
Empleo Inserción	152	320	472	47%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>434</b>	<b>567</b>	<b>1.001</b>	<b>100</b>

AREA DE RECURSOS	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	%
Asociaciones	54	31	85	17%
Salud	132	24	156	31%
Servicios Sociales	176	82	258	51%
Tiempo Libre	4	2	6	1%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>366</b>	<b>139</b>	<b>505</b>	<b>100</b>

AREA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	%
Actividades	23	106	129	43 %
Premios y subvenciones	93	64	157	53 %
Teléfonos 900	2	13	15	4 %
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>118</b>	<b>180</b>	<b>298</b>	<b>100</b>

Del examen de estos datos se desprende que las mujeres utilizan preferentemente el teléfono como medio para realizar las consultas.

En cuanto a las cuestiones consultadas, siguen siendo las referidas a materia jurídica las más consultadas: un 49% de las consultas atendidas; y dentro del área jurídica las relativas a Derecho de Familia, que suponen un 33% de las consultas totales.

Sigue, con una notable diferencia, el área de Empleo, un 28 % de las consultas, y, en concreto, las relacionadas con la Formación para el Empleo.

El perfil medio de las personas que solicitaron asesoramiento en el ICM es el de una mujer de 36 a 45 años, casada, sin empleo, con titulación de Graduado Escolar, que vive en zonas urbanas, sin ingresos fijos y con una media de 2 hijos.

**MATERIAS CONSULTADAS CON MAYOR FRECUENCIA  
LAS PALMAS 1999**

**AREA JURÍDICA**

Separación judicial, en general	314
Separación mutuo acuerdo	89
Separación por abandono de hogar	64
Separación por malos tratos	293
Apelación sentencias de separación y divorcio	70
Incumplimiento de sentencias	260
Filiación no matrimonial	50
Agresiones y abusos sexuales	63
Quejas relacionadas con la Justicia Gratuita	46

**AREA DE EMPLEO**

Formación ocupacional	277
Empresarias autónomas	51
Búsqueda de empleo asalariado	59

**AREA DE RECURSOS**

Información sobre Asociaciones	54
Ayuda psicológica	63
Ayudas económicas	92
Madres solteras	61

**AREA DE INFORMACION DE ICM**

Premios y subvenciones	93
------------------------	----

## **GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN**

El Gabinete de Prensa y Comunicación se encarga de las relaciones del Instituto Canario de la Mujer con los medios de comunicación. Entre las funciones realizadas por este departamento se encuentran:

- elaborar y divulgar comunicados de prensa
- apoyar las tareas de información y producción de los medios de comunicación
- apoyar a la Directora en sus intervenciones públicas y en los medios de comunicación
- realizar el seguimiento de los casos de sexismo en los medios de comunicación y en la publicidad
- actualizar los dossiers monográficos sobre cuestiones de género a partir de la prensa
- elaborar artículos a petición de publicaciones
- coordinar la publicidad institucional.

### **ATENCIÓN DE CONSULTAS**

Durante 1999 el Gabinete de Prensa atendió un total de 524 consultas de medios de comunicación sobre temas de diversa índole (solicitud de datos, informaciones, orientaciones de género...).

### **NOTAS INFORMATIVAS**

Con el objeto de convocar a los medios de comunicación o dar a conocer actividades realizadas por el Instituto Canario de la Mujer o en las que éste colaboró, se divulgaron 71 notas de prensa.

### **ARTÍCULOS**

Se elaboraron 7 artículos para diversas publicaciones, sobre los siguientes temas:

- Día Internacional de las Mujeres
- La doble discriminación: mujeres pobres
- Participación política
- Políticas de igualdad en materia laboral
- Agresiones a mujeres
- Rompamos el silencio (violencia contra las mujeres)
- "Clara", un camino hacia el empleo

## EL INSTITUTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

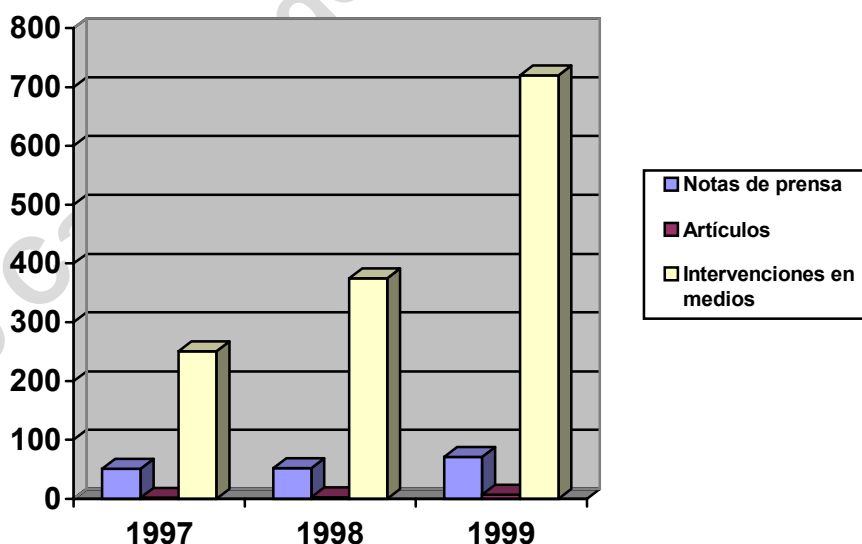
El Gabinete de Prensa ha registrado que el ICM ha aparecido en los medios de comunicación en 720 ocasiones durante el año 1999, distribuyéndose de la siguiente manera:

PRENSA	457 intervenciones
RADIO	117 intervenciones
TELEVISION	46 intervenciones

## EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

	1997	1998	1999
Notas de prensa	51	52	71
Artículos	2	3	7
Intervenciones en medios	251	375	720

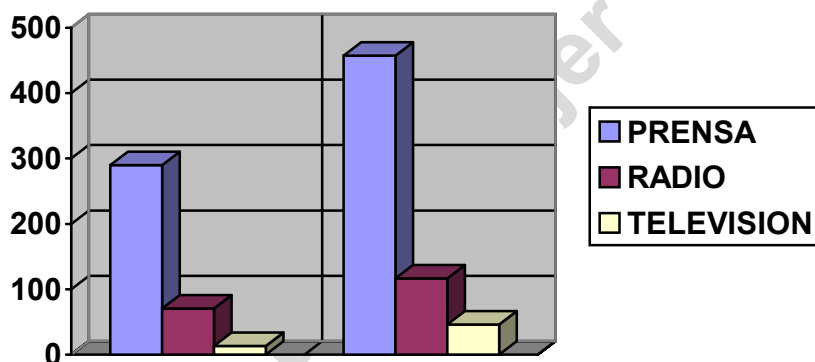
**Actuaciones Gabinete de Prensa**



## EVOLUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

	1998	1999
PRENSA	290	457
RADIO	71	117
TELEVISION	14	46

### Evolución de las intervenciones en los medios de comunicación



## LA BIBLIOTECA Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

Se trata de un centro de documentación y publicaciones especializado en materia de género e igualdad de oportunidades de las mujeres, de carácter interno, aunque presta servicio externo durante el horario administrativo.

### OBJETIVOS

Ofrecer fuentes de estudio sobre cuestiones de género y variables significativas de la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, al tiempo que disponer de referencias teóricas y experiencias para la elaboración de planes y ejecución de proyectos y programas dirigidos a la igualdad de oportunidades, tanto por el ICM como por otras entidades públicas y privadas. Difundir mediante las publicaciones directrices en materia de igualdad, servir a la información y sensibilización sobre distintas cuestiones relacionadas con las mujeres. Editar y colaborar en ediciones con las características y los objetivos reseñadas.

### FONDOS

Los fondos del centro de documentación están integrados, al concluir el año 1999, por un total de 2.238 títulos monográficos; 75 títulos de publicaciones periódicas; publicaciones oficiales y obras de referencia; 86 títulos de vídeos y alrededor de 200 publicaciones relativas a programas y fondos europeos. Están organizados por:

- .monografías
- .publicaciones periódicas (revistas, boletines...)
- .publicaciones oficiales (BOE, BOC, DOCE)
- .obras de referencia (guías, repertorios bibliográficos, repertorios legislativos)
- .trabajos de campo, investigación
- .proyectos de investigación o intervención social
- .cursos y módulos formativos
- .dossieres de conferencias, congresos, seminarios y jornadas
- .dossieres de artículos, ponencias, comunicaciones
- .dossieres monográficos (vaciado de artículos, selección de normativa, iniciativas políticas, selección de prensa)
- .informes, planes y memorias de organismos homólogos y otros
- .vídeos
- .cintas magnetofónicas
- .carteles y fotografías
- .bases de datos de elaboración propia con recursos de género en Canarias y el Estado.

## SECCIONES INDICATIVAS PARA LIBRE ACCESO

1. Legislación general y especializada
2. Estudios sobre mujer y Derecho. Distintos aspectos
3. Documentación europea, fondos estructurales, fondo social europeo, proyectos Now, iniciativas europeas
4. Memorias de gestión de organismos de igualdad
5. Planes, programas y políticas de igualdad de oportunidades y acción positiva
6. Conferencias sobre la mujer, Pekín, Nairobi
7. Estudios sociales sobre las mujeres. Mujeres en cifras y otros
8. Estudios sociales e informes estadísticos. Otras áreas
9. Educación afectivo-sexual
10. Coeducación y educación para la igualdad de oportunidades
11. Prevención de la violencia
12. Educación ambiental y desarrollo
13. Educación en derechos humanos, educación para la paz y no racista
14. Formación permanente de adultas
15. Materiales de formación especializados, formación ocupacional
16. Módulos sobre igualdad de oportunidades
17. Orientación profesional
18. Autoempleo, empresa y profesiones
19. Mujer y trabajo. Estudios de distintos aspectos
20. Mujer y migración
21. Mujer y medio rural
22. Negociación colectiva
23. Mujer e historia
24. Biografías de mujeres
25. Estudios de Identidad y género
26. Teoría feminista, ensayo y análisis feminista
27. Trabajo social y servicios sociales
28. Mujer, pobreza y exclusión social
29. Mujer y salud. Estudios de diversos aspectos
30. Anticoncepción
31. Mujer y deporte
32. Prostitución
33. Sexualidad
34. VIH
35. Salud mental
36. Toxicomanías
37. Maternidad, paternidad, hijos/as y familia
38. Lenguaje y sexismo
39. Mujer, medios de comunicación y publicidad
40. Mujeres, urbanismo, usos del espacio y el tiempo
41. Mujer, desarrollo y ecología
42. Mujeres, procesos vitales, envejecimiento
43. Mujeres, poder, participación política y económica

44. Violencia contra las mujeres, agresión sexual, acoso sexual
45. Teatro, cine, pintura, exposiciones
46. Literatura de creación, novela, poesía, narrativa corta
47. Mujeres en diversas culturas
48. Revistas especializadas en cuestiones de género
49. Enciclopedias y diccionarios generales
50. Guías de recursos, catálogos, boletines bibliográficos

## **POBLACION USUARIA DEL CENTRO DE DOCUMENTACION**

Se registra una importante demanda de información y documentación por parte de alumnado de Bachillerato, Secundaria y ciclos educativos medios, cuyo interés se dirige a realizar trabajos de curso, principalmente en las materias de filosofía, historia, ética y ciencias sociales en general. Entre los ciclos superiores las especialidades académicas en las que mayor alumnado demanda información y documentación del centro son Trabajo Social, Educación Social y Derecho, aunque también se registra demanda de alumnado de Medicina, Criminología, Economía y Ciencias Sociales.

Un segundo sector importante de usuarios son las y los profesionales de los servicios públicos: servicios sociales, centros de salud, centros de información a la mujer, ayuntamientos y centros de información juvenil, cuyo interés se dirige a dotar sus propios centros de un pequeño fondo documental para la prestación del servicio, la información a las mujeres o la preparación de jornadas y muestras monográficas.

Las organizaciones sociales que prestan servicio externo de información y asesoramiento o que organizan actividades de sensibilización social (asociaciones de mujeres, secretarías de la mujer de sindicatos, asociaciones de vecinas y vecinos, de madres y padres, o juveniles), también demandan información y documentación para estos fines.

Otro sector importante de demanda del centro es el profesorado de Ciclos Medios y Superiores, que necesitan la documentación especializada en género para la preparación de clases, jornadas o seminarios, los trabajos del alumnado y la dotación de sus centros. Finalmente, las bibliotecas escolares, públicas y universitarias, que hasta hace muy poco tiempo han carecido de fondo documental alguno en relación con cuestiones de género o igualdad de oportunidades. A partir de las cesiones y difusión por el Instituto Canario de la Mujer, se ha empezado a registrar una demanda mayor para sus propios servicios bibliotecarios.

## **LA DEMANDA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION**

La demanda registrada por parte del alumnado, el profesorado y las bibliotecas se dirigen sobre todo a la obtención de fuentes documentales y bibliografía; el alumnado de edades entre 13 y 16 años generalmente acude bastante desorientado sobre la

cuestión que pretende trabajar, y expone su interés de forma muy genérica, necesitando en la mayoría de los casos una orientación inicial por parte del personal del centro en el planteamiento de trabajos sobre cuestiones de género.

La registrada entre los servicios públicos, además de estos instrumentos, también precisan bases de datos, guiones para trabajos de intervención, esquemas de organización de servicios, referencias institucionales, estadísticas y documentos sobre políticas de igualdad.

En cuanto a la demanda del equipo técnico del Instituto, se dirige al desarrollo del propio trabajo del organismo de igualdad, y para ello requiere: instrumentos de políticas de igualdad, legislación y otros instrumentos declarativos y normativos, estadísticas, informes internos y externos y publicaciones especializadas de otros organismos de igualdad. Además de atender a su demanda, se ha de proveer al Instituto de las referencias institucionales y bases de datos actualizadas de las que disponga el centro. Para la formación permanente, la demanda del personal del Instituto se dirige bastante a la literatura de creación y al análisis feminista y de género.

## **FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE FONDOS**

Los fondos bibliográficos y documentales se nutren a partir de:

- .recepción de fondos editados por el Instituto de la Mujer del Estado
- .recepción e intercambio de revistas, planes, memorias, informes, programas y publicaciones con otros organismos de igualdad del Estado, internacionales y autonómicos
- .adquisiciones, suscripciones y recopilaciones propias del ICM
- .publicaciones de otros organismos de la Comunidad Autónoma de Canarias
- .ediciones del ICM y coediciones con otras entidades públicas y privadas
- .recepción de estudios, comunicaciones o proyectos elaborados por investigadoras/es sobre cuestiones relacionadas con las funciones y materias de intervención del ICM.

## **SISTEMATIZACIÓN DE LOS FONDOS**

Actualmente existe una ordenación de las monografías, estudios y materiales documentales no periódicos en secciones por materias y numeración corriente. Las publicaciones periódicas se encuentran ordenadas por título y cronológicamente. Los materiales especiales (vídeo, audio y carteles) se ordenan por la naturaleza de su soporte y con numeración corriente.

Existe un Registro-Inventario de los fondos bibliográficos y documentales consultable en Access-97 y se está en proceso de catalogación mediante el thesaurus especializado "Mujer", utilizado por la mayoría de los organismos de igualdad del Estado y comunidades autónomas.

## REDES DOCUMENTALES

Desde 1997 el Centro de Documentación del Instituto Canario de la Mujer forma parte de la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres de España, que integra aproximadamente a treinta bibliotecas especializadas de género de organismos de igualdad, universidades o centros de estudios, organizaciones de iniciativa social y fundaciones, o bibliotecas independientes de varias comunidades autónomas. La Red se reúne anualmente para tratar distintos aspectos de la documentación y la información de género y definir ámbitos de coordinación y cooperación, y colabora regularmente mediante intercambios y cesiones de documentación, búsquedas documentales o información sobre fuentes y recursos, convocatorias o noticias.

Desde 1994, año en el que se constituyó la Red, se han mantenido los siguientes encuentros:

-Pamplona, Otoño de 1994. I Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español, organizado por el Instituto de Promoción de Estudios Sociales IPES Elkarte, de Navarra. Contó con la participación de ocho centros y supuso el inicio de una coordinación y colaboración hasta entonces inexistentes, que progresivamente fue formalizándose para dar lugar a la red actual.

-Madrid, 6-8 octubre 1995. II Encuentro, organizado por la Biblioteca de Mujeres, y en el que participaron quince centros.

-Granada, 1996. III Encuentro, organizado por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Participaron diecisiete centros y en él estuvo presente por primera vez una representación de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Centro de Documentación del Centro de la Mujer (Concejalía de la Mujer) de Telde.

-Barcelona, 17-19 octubre 1997. El IV Encuentro contó con la participación de 33 centros y fue organizado por el Institut Català de la Dona.

-Telde, 1-4 octubre 1998. El V Encuentro contó con la participación de 25 centros y fue organizado por la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Telde y el Centro Isadora Duncan. Participa por primera vez el Instituto Canario de la Mujer, que colaboro también en su organización.

-Mérida, 8-10 octubre 1999. VI Encuentro, organizado por el Colectivo de Mujeres 8 de Marzo, de Mérida, contó con la participación de 23 centros de la Red.

## PRESTACIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El centro presta:

.atención a consultas externas e internas, búsquedas de perfiles documentales

- .dotación de materiales documentales de género a organismos públicos con áreas o proyectos de género, asociaciones de iniciativa social o mixtas con proyectos de género, universidades, fundaciones, instituciones, centros educativos y bibliotecas públicas
- .elaboración de informes para las distintas funciones del Instituto
- .relaciones e intercambios con otros centros de documentación
- .préstamos y circulación
- .apoyo técnico y documental a actividades de sensibilización, formación y difusión en materia de igualdad de oportunidades organizadas por otras entidades, públicas o privadas
- .distribución de ediciones, convocatorias, noticias, comunicaciones de interés
- .elaboración y mantenimiento actualizado de bases de datos de referencias y recursos para la actividad del organismo de igualdad y de entidades con proyectos de igualdad de oportunidades

## NORMATIVA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

<b>Características del centro</b>
<b>Naturaleza:</b> Biblioteca y centro de documentación especializada sobre mujer, género e igualdad de oportunidades
<b>Horario de atención:</b> Lunes a viernes, de 9.00 a 14.00. Fuera de horario sólo se admitirán devoluciones de préstamos, en recepción.
<b>Servicios que presta:</b> Consulta en sala y préstamos. Servicio público y gratuito. Distribución de publicaciones a asociaciones y organizaciones, centros y servicios públicos, centros de estudios y enseñanza. Atención a consultas sobre publicaciones o estudios, actividad del ICM y recursos
<b>Materias:</b> Legislación y jurisprudencia; políticas de igualdad; sociología; educación; sexualidad; salud; política; historia; biografía; cultura; artes; literatura y ensayo; empleo y relaciones laborales; filosofía; lenguaje, comunicación y publicidad.
<b>Tipos de materiales documentales:</b> Monografías; publicaciones periódicas; estudios, memorias, proyectos, planes e informes; documentación de simposios y seminarios; boletines oficiales; obras de referencia; dossiers monográficos; vídeos; carteles.

<b>Consulta</b>		
En sala, a través de las documentalistas y ficha de consulta. Acceso libre a los estantes sin petición de búsqueda. Las consultas que requieran búsqueda de documentación por parte del centro estarán sujetas a la disponibilidad del servicio.	Por correo, en el plazo que sea posible, previa petición escrita.	Por teléfono sólo urgencias justificadas y peticiones muy concretas.

<b>Préstamo</b>			
Máximo de tres documentos y por plazo limitado.  El retraso excesivo o la no devolución obligará al ICM a adoptar las medidas pertinentes.	Requisito: fotocopia del DNI o documento de identificación válido.	Monografías, revistas y vídeos.  Sólo si existe en el fondo más de un ejemplar.  Sólo a la comunidad autónoma de Canarias.	Devolución Personalmente o por mensajería.  En caso de deterioro o pérdida, la persona se responsabilizará de su reposición.

<b>Donaciones de materiales</b>
<b>Plazo:</b> El envío de materiales estará sujeto a la disponibilidad de fondos y a los plazos necesarios para responder a las demandas.
<b>Modalidad:</b> Recoger personalmente en las oficinas del ICM; correo ordinario a cargo del ICM; mensajería a cargo de la entidad solicitante.
<b>Receptores:</b> En la distribución de materiales documentales el ICM dará prioridad a personas y entidades que trabajan directamente en la materia objeto de cada publicación.

<b>Condiciones generales</b>
El material facilitado por el ICM (tanto en consulta como en préstamo o donación) deberá utilizarse exclusivamente para consulta o formación. Cualquier responsabilidad derivada de la reproducción o uso indebido del material será asumida por la persona o entidad solicitante.

## ESTADÍSTICAS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN 1999

### MONOGRAFÍAS

	Total fondo en 1999	Inventariados en 1999
Fondo bibliográfico	2.238 títulos	1.153
Publicaciones del ICM	51 títulos	11
Documentación y programas europeos	155 títulos	68

### PUBLICACIONES PERIÓDICAS

	Total fondo en 1999	Inventariados en 1999
Revistas	75	75

Obras de referencia (guías, catálogos, boletines de sumarios, enciclopedias, diccionarios)	No catalogados	
Literatura gris (informes, estudios no editados, ponencias, comunicaciones, etc.)		En proceso de inventariado y catalogación

## MATERIALES ESPECIALES

	Total fondo en 1999	Inventariados en 1999
Vídeos	87	87
Carteles	295	295
Fotografías	Sin inventariar	

## ACTIVIDAD 1999 – CENTROS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE

Donaciones	Préstamos	Consultas (telefónicas, correspondencia ordinaria y electrónica, personales)	Cesión de duplicados	Distribución de ediciones
A 227 centros x 10 documentos de media por centro	656 títulos tres títulos por persona de promedio	920 sobre publicaciones, recursos y fuentes documentales o institucionales, planteamientos de trabajos, organización de servicios, etc.	A 37 centros x 40 documentos de media	15 nuevos productos editados

## PROCESOS DESARROLLADOS DURANTE 1999

1. Relaciones con editoriales, librerías y centros oficiales con publicaciones
2. Selección de bibliografía, adquisición e intercambios
3. Inventariado, registro y sellado de documentación
4. Normalización de las publicaciones del ICM (depósito legal e ISBN)
5. Vaciado y fotocopiado de artículos de revistas
6. Gestión informatizada de los procesos de bases de datos, adquisiciones, intercambios, préstamos, distribución, ediciones propias, donaciones y cesión de duplicados de fondos
7. Organización espacial de los fondos
8. Elaboración de dossiers de prensa por materias

9. Elaboración de dossiers de sumarios de revistas e índices
10. Elaboración de dossiers de artículos, comunicaciones y ponencias por temas
11. Atención a consultas internas y externas en relación con la actividad del ICM, publicaciones y recursos de género
12. Búsquedas documentales internas y externas
13. Control de la recepción del 10% de las ediciones subvencionadas por el ICM
14. Distribución de las ediciones del ICM a entidades, centros y servicios públicos; organizaciones sociales; centros educativos y universidades; bibliotecas, en función de la materia objeto de la publicación
15. Difusión de convocatorias e informaciones de interés para proyectos o actividades entre las entidades, centros y servicios relacionados con la materia objeto del documento
16. Elaboración de textos, comunicaciones o informes relacionados con la actividad del ICM o con los documentos que se editan.

## **PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER**

### **CARACTERÍSTICAS Y NORMATIVA**

1. Las publicaciones del Instituto Canario de la Mujer tienen por objeto la información, la sensibilización y la formación en materia de análisis de género e igualdad de oportunidades de las mujeres. Se realizan en cumplimiento de las funciones establecidas para el organismo en la Ley 1/1994, de 13 de enero, y no tienen naturaleza comercial.
2. Las fórmulas utilizadas para la realización de publicaciones son: la edición por el propio Instituto; la edición mediante convenio o acuerdo de colaboración con otra entidad (pública, privada, o de iniciativa social, sin ánimo de lucro); la edición por otra entidad sin ánimo de lucro mediante subvención por el Instituto.
3. Las publicaciones en las que interviene el Instituto Canario de la Mujer no tienen carácter venal, y se distribuyen, de forma prioritaria y de acuerdo con los objetivos del Plan Canario de Igualdad de Oportunidades y el Plan de Actuación Anual del Instituto, entre:
  - a) las entidades especializadas o que lleven a cabo proyectos o actuaciones en la materia objeto de cada publicación
  - b) los proyectos de igualdad de oportunidades, y, en general, entre entidades de iniciativa social de género, centros educativos, servicios y organismos públicos, bibliotecas o centros de estudios, instituciones públicas y fundaciones, y organizaciones sociales sin ánimo de lucro
  - c) Las personas a título individual pueden solicitar los folletos de divulgación general, los planes y memorias del Instituto y alguna publicación más especializada

siempre que su distribución básica y especializada haya sido ya realizada por el ICM.

4. La solicitud de publicaciones al Instituto Canario de la Mujer por una de las entidades citadas más arriba o por una persona deberá realizarse mediante ficha normalizada, y será respondida por el Centro de Documentación en el plazo que sea posible, en función de la disponibilidad del servicio. El número de ejemplares que se ceden estará en relación con la edición y con el uso que pretenda darse a las publicaciones, dando prioridad a su utilización en proyectos, programas o servicios de igualdad de oportunidades; el plazo de entrega estará sujeto a la disponibilidad del servicio, aunque pueden retirarse directamente en el centro.
5. El Instituto canario de la Mujer sólo dispone del stock completo en el caso de las ediciones propias. En caso de ediciones mediante convenio o subvención sólo dispone de un porcentaje de la edición, por lo que las peticiones que excedan la disponibilidad deberán remitirse a la entidad coeditora.
6. A efectos de normalización, las publicaciones del Instituto Canario de la Mujer hacen constar el número de depósito legal y del ISBN.
7. A efectos de catálogo de la Comunidad Autónoma, las publicaciones del ICM se comunican, mediante la ficha normalizada para las publicaciones del Gobierno de Canarias, al Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, remitiendo dos ejemplares de cada título. Asimismo, se comunican al Servicio de Biblioteca y Documentación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (Secretaría General Técnica).
8. Las publicaciones en las que interviene el Instituto Canario de la Mujer deben mostrar, de forma clara y visible, el logotipo del organismo, con riguroso respeto de los colores del mismo, bien en portada, bien en contraportada.

### TÍTULOS EDITADOS POR EL ICM O EN CUYA EDICIÓN HA COLABORADO EN 1999

TÍTULO	AUTORÍA	CLASE DE DOCUMENTO	ENTIDADES EDITORAS	AÑO EDICIÓN
Avanzamos juntas		Vídeo	ICM	1999
Subjetividad y ciclos vitales de las mujeres	M <sup>a</sup> Asunción González de Chávez (comp.)	Libro	ICM-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Siglo XXI Eds.	1999
Módulo de Igualdad de Oportunidades	Proyecto Now Juntas	Libro	ICM-Now Juntas	1999
Hombres y mujeres. Subjetividad, salud y género	M <sup>a</sup> Asunción González de	Libro	ICM-Universidad de Las Palmas de	1999

	Chávez		Gran Canaria	
Guía para las mujeres maltratadas	Ángeles Álvarez	Cuaderno engargolado	ICM	1999
Mujeres, espacio y tiempo. Análisis desde una perspectiva de género	M <sup>a</sup> José Guerra Palmero y M <sup>a</sup> Eugenia Monzón Perdomo (eds.)	Libro	ICM-Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna	1999
Las mujeres herreñas	M <sup>a</sup> del Carmen Barrera Casañas	Libro	ICM-Cabildo Insular de El Hierro-Centro de la Cultura Popular Canaria	1999
Memoria de gestión 1998	ICM-Equipo técnico	Libro	ICM	1999
Boletín Now Juntas nº 2	Proyecto Now Juntas	Boletín	ICM-Now Juntas	1999
Boletín Now Juntas nº 3	Proyecto Now Juntas	Boletín	ICM-Now Juntas	1999
Proyecto Now Juntas. Las mujeres canarias protagonistas del nuevo milenio	Proyecto Now Juntas	Díptico	ICM-Now Juntas	1999
8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres	ICM-Equipo técnico	Cartel	ICM	1999
Actividades del 8 de marzo- Día Internacional de las Mujeres	ICM-Equipo técnico	Tríptico	ICM	1999
¿Montando tu empresa?	ICM-Equipo técnico	Tríptico	ICM-Proyecto Arena Now	1999
Cómo envejecen las mujeres	Cabildo de Gran Canaria-Servicio de Cultura	Tríptico	Cabildo de Gran Canaria-ICM	1999
2000 años construyendo el futuro	ICM-Equipo técnico	Calendario-cartel	ICM	1999

## CREACIÓN DE SERVICIOS

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La experiencia en la atención a situaciones de violencia de género desde las diversas instituciones que prestan este servicio ha puesto de manifiesto la inexistencia de recursos de emergencia que permitan informar, asesorar o acoger a una mujer que haya sufrido una agresión fuera del horario administrativo de los servicios hasta ahora existentes (tardes, noches, fines de semana o días festivos), que es, precisamente, cuando se produce un mayor número de casos, y de mayor gravedad.

Con la finalidad de cubrir esta grave carencia, el Instituto Canario de la Mujer puso en marcha durante 1999 dos nuevos servicios de emergencia que se complementan mutuamente: el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, integrado en el Teléfono Único de Urgencias 1-1-2, y el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA).

### A) EL SERVICIO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL TELÉFONO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1-1-2

Por medio de un convenio suscrito entre el Instituto Canario de la Mujer y Gestión Sanitaria de Canarias, se acordó la prestación de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia desde las Salas Operativas del Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 1-1-2. Para ello, se creó un equipo especializado, formado por cinco personas, que vienen proporcionando una respuesta inmediata, las 24 horas del día, todos los días del año, a las mujeres objeto de una agresión o en riesgo inminente de sufrirla. Para financiar este servicio, el Instituto Canario de la Mujer aportó 32.223.521.- pesetas.

Así, al recibirse en el Teléfono 1-1-2 una llamada advirtiendo de una agresión o de una situación de riesgo inminente de agresión, se activan los recursos que sean necesarios presentes en las Salas Operativas del 1-1-2: Servicio Canario de Salud, Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil y Servicio de Atención a Mujeres del Instituto Canario de la Mujer. Este último recaba la información necesaria de la situación que se está produciendo y activa el dispositivo de emergencia para mujeres agredidas (DEMA) al que se hará referencia más adelante.

Desde su puesta en funcionamiento, el 1 de mayo de 1999, hasta final de año, el Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia ha recibido 1.236 llamadas, distribuidas mensualmente de la siguiente manera:

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## SERVICIO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL TELÉFONO 1-1-2

Distribución de demandas por provincia y mes  
1999

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>LAS PALMAS</b>	97	72	71	68	60	79	96	60	<b>605</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>	102	73	71	66	86	61	80	92	<b>631</b>
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>145</b>	<b>142</b>	<b>134</b>	<b>146</b>	<b>140</b>	<b>178</b>	<b>152</b>	<b>1.236</b>

MEDIA DE DEMANDAS DIARIAS: 5

MEDIA DE DEMANDAS MENSUALES: 154

Se da la circunstancia de que antes de ponerse en funcionamiento el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del Teléfono 1-1-2 se recibieron en la Sala Operativa del 1.1.2 46 llamadas durante los meses de enero a abril, lo que supone una media de 11,5 llamadas mensuales.

Esta media contrasta significativamente con las 154 llamadas mensuales medias registradas a partir de mayo. Diferencia que nos muestra como la implantación de estos servicios no sólo da una respuesta a las situaciones de violencia, sino que son el mejor medio para sacar a la luz la gravedad del fenómeno.

**SERVICIO DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE  
VIOLENCIA DEL TELÉFONO 1-1-2**

**Distribución según tipo de demanda y provincia  
1999**

CASOS	LAS PALMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TOTAL	%
Violencia física	316	460	<b>776</b>	63 %
Violencia psíquica	227	133	<b>360</b>	29 %
Información	62	38	<b>100</b>	8 %
<b>TOTAL</b>	<b>605</b>	<b>631</b>	<b>1.236</b>	<b>100%</b>

Casi los dos tercios de las demandas registradas se deben a violencia física, hecho que no debe hacernos olvidar que la violencia física siempre lleva aparejada violencia psíquica, aunque ésta no se denuncie en todas las ocasiones.

**SERVICIO DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA  
DEL TELÉFONO 1-1-2**

**Distribución según la respuesta dada a la demanda  
1999**

Consulta/información sin movilización de recursos	806	65 %
Demandas con activación de recursos	430	35 %
* Cuerpo Nacional de Policía	309	
* Guardia Civil	90	
* Policía Local	3	
* Ambulancia con soporte vital avanzado	16	
* Ambulancia con soporte vital básico	117	
* Vehículo asistencia médica	3	
* DEMA	87	

Un 65 % de la demanda ha sido atendida mediante una consulta o información sin necesidad de movilizar recursos, pero un 35 % ha requerido la activación, principalmente, del Cuerpo Nacional de Policía y la ambulancia con soporte vital básico.

## **B) EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS (DEMA)**

Formando parte del proceso de intervención en caso de emergencia y como actuación subsiguiente a la atención desde el Teléfono 1-1-2, el Instituto Canario de la Mujer diseñó el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA) como un instrumento que permitiera dar una respuesta inmediata, ágil y eficaz, las 24 horas del día, todos los días del año, a aquellas mujeres mayores de edad, o en situación jurídica asimilada a la mayoría de edad, que hubieran sido víctimas de una agresión física, psíquica o sexual, o estuvieran en riesgo inminente de sufrirla, y cuya vida se encontrara en peligro.

En el diseño del Dispositivo de Emergencia se asociaron dos objetivos: conseguir que las mujeres recibieran la misma atención en cualquiera de las islas del Archipiélago, al tiempo que atender a las características específicas de cada una de las islas.

Para la puesta en marcha de este nuevo recurso, el Instituto Canario de la Mujer destinó 70 millones de pesetas, en concepto de subvenciones nominadas a cada uno de los cabildos para que, como gobierno insular y como gestor de los servicios sociales específicos, gestionasen el DEMA y lo coordinasen con la red insular de recursos.

La primera fase de implantación del dispositivo de emergencia se centró en entrevistas con los/as presidentes/as de cada uno de los cabildos insulares o con los/as consejeros/as competentes en la materia, para informarles de las características del nuevo servicio, la implicación de dichas corporaciones y los fondos existentes en el Presupuesto del ICM en concepto de subvención nominada a cada cabildo para poner en marcha el dispositivo.

- El 18 de enero se mantuvo una entrevista con el Cabildo de La Palma
- El 25 de enero, con el Cabildo de El Hierro
- El 8 de abril, una nueva reunión con representantes del Cabildo de La Palma
- El 12 de abril, con el Cabildo de Lanzarote
- El 21 de abril, con el Cabildo de Fuerteventura
- El 24 de mayo, con el Cabildo de Gran Canaria
- El 25 de mayo, con el Cabildo de Tenerife

Posteriormente, se realizaron unas Jornadas de Trabajo con representantes de la Administración de Justicia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Servicio Canario de Salud en cada isla. Cada jornada de trabajo fue convocada por el cabildo y el ICM, y

en ella se informó de las características específicas de la violencia contra las mujeres, los objetivos del DEMA y el protocolo de detección de malos tratos del Servicio Canario de Salud, para posteriormente acordar la coordinación de todas las instituciones presentes en el funcionamiento del dispositivo.

Las Jornadas de Trabajo se realizaron en las siguientes fechas:

- El 14 de abril en El Hierro
- El 26 de abril en La Palma
- El 29 de abril en La Gomera
- El 19 de mayo en Fuerteventura
- El 20 de mayo en Lanzarote

El inicio de la actividad del DEMA no ha sido simultáneo en todas las islas. El primero fue el de Lanzarote y el último el de La Palma.

Las fechas de inicio de la actividad del Dispositivo fueron:

- Lanzarote: 1 de junio 1999
- El Hierro: 21 de junio de 1999
- Fuerteventura: 1 de julio de 1999
- Tenerife: 15 de octubre de 1999
- La Gomera: 1 de diciembre de 1999
- Gran Canaria: 1 de diciembre de 1999
- La Palma: 30 de diciembre de 1999

De este modo, cada isla dispone, en la actualidad, de un servicio permanente o una persona permanentemente localizada, que tienen como función salvaguardar la vida de la mujer facilitándole, no sólo información y asesoramiento, sino también alojamiento por un plazo de 72 horas. En este periodo de tiempo, además de procurar una correcta actuación policial y judicial, se examina cada caso concreto y se deriva a los recursos normalizados pertinentes para continuar con el proceso que devuelva a la mujer a una situación normalizada.

Para una adecuada derivación, el DEMA está coordinado con el resto de los recursos de cada isla, tanto Administración de Justicia y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como Servicio Canario de Salud o servicios sociales de base o especializados.

El acceso al Dispositivo de Emergencia se realiza a través del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en Teléfono 1-1-2.

El balance del funcionamiento del Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA) durante 1999 es el siguiente:

## ACTIVACIONES DEL DEMA

	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
El Hierro (puesta en marcha: 21 de junio)	-	1	1	1	-	1	1	5
Fuerteventura (puesta en marcha: 1 julio 99)	-	1	2	3	4	1	2	13
Gran Canaria (puesta en marcha: 1 diciembre 99)	-	-	-	-	-	-	11	11
La Gomera (puesta en marcha: 1 de diciembre 99)	-	-	-	-	-	-	1	1
La Palma (puesta en marcha: 30 de diciembre 99)	-	-	-	-	-	-	-	0
Lanzarote (puesta en marcha: 1 junio 99)	-	5	7	1	7	1	6	27
Tenerife (puesta en marcha: 15 octubre 99)	-	-	-	-	2	17	11	30
<b>TOTAL</b>	-	7	10	5	13	20	32	<u>87</u>

## PERSONAS ACOGIDAS POR ISLA

	ADULTAS	MENORES	TOTAL
El Hierro	2	4	6
Fuerteventura	9	8	17
Gran Canaria	9	14	23

La Gomera	-	-	<b>0</b>
La Palma	-	-	<b>0</b>
Lanzarote	18	13	<b>31</b>
Tenerife	15	32	<b>47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>71</b>	<b>124</b>

Durante 1999, el DEMA fue activado en 87 ocasiones, teniendo que buscar alojamiento para su protección a 50 mujeres y 71 menores (el 57 % de los casos). En los restantes, la situación de emergencia es superada acompañando a la mujer a realizar los trámites y gestiones de denuncias y parte médico, y facilitando el contacto y alojamiento en domicilios de familiares o amistades, cuando la mujer así lo prefería.

Las características de los casos atendidos por el DEMA son los que se muestran a continuación

### MUJERES ATENDIDAS POR EL DEMA SEGUN EDAD

EDAD	Nº de casos	%
Menos de 18 años	-	-
18 a 25 años	16	18%
26 a 35 años	28	32%
36 a 45 años	26	31%
46 a 55 años	5	6%
56 a 65 años	-	-
Más de 65 años	3	3%
No contesta	9	10%
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

### MUJERES ATENDIDAS POR EL DEMA SEGUN EDAD E ISLA

	EL HIERRO	FUERTE VENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
Menos de 18 años	-	-	-	-	-	-	-	-
De 18 a 25 años	1	1	1	-	-	5	8	<b>16</b>
De 26 a 35 años	2	6	4	-	-	9	7	<b>28</b>

De 36 a 45 años	2	4	3	-	6	11	<b>26</b>
De 46 a 55 años	-	-	1	1	-	2	<b>5</b>
De 56 a 65 años	-	-	-	-	-	-	-
Mas de 65 años	-	1	-	-	-	2	<b>3</b>
No contesta	-	1	2	-	-	6	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b><u>87</u></b>

### MUJERES ATENDIDAS POR EL DEMA SEGUN ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	Nº de casos	%
Soltera	33	<b>38</b>
Casada	39	<b>45</b>
Separada	9	<b>10</b>
Divorciada	4	<b>6</b>
Viuda	1	<b>0.5</b>
No contesta	1	<b>0.5</b>

### MUJERES ACOGIDAS POR ESTADO CIVIL E ISLA

	EL HIERRO	FUERTE VENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
SOLTERA		5	4			15	9	<b>33</b>
CASADA	5	6	6	1		7	14	<b>39</b>
SEPARADA		1	1			4	3	<b>9</b>
DIVORCIADA							4	<b>4</b>
VIUDA		1						<b>1</b>
NO CONTESTA						1		<b>1</b>

<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>1</b>		<b>27</b>	<b>30</b>	<b><u>87</u></b>
--------------	----------	-----------	-----------	----------	--	-----------	-----------	------------------

### MUJERES ATENDIDAS SEGÚN SU SITUACION LABORAL

SITUACION LABORAL	Nº DE CASOS	%
Empleada	26	<b>31</b>
Desempleada	42	<b>48</b>
Pensionista	3	<b>3</b>
Trabaja en el Hogar	11	<b>13</b>
No contesta	5	<b>5</b>

### MUJERES ATENDIDAS SEGÚN SITUACION LABORAL E ISLA

	EL HIERRO	FUERTE VENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
EMPLEADA	3	1	0	1		10	11	<b>26</b>
DSEMPLEADA	2	11	8			3	18	<b>42</b>
PENSIONISTA		1	1			0	1	<b>3</b>
TRABAJA EN EL HOGAR						11		<b>11</b>
NO CONTESTA			2			3		<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b><u>87</u></b>

**REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES  
POR EL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER**

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### PONENCIAS, CHARLAS Y OTRAS INTERVENCIONES

- *LOS MALOS TRATOS*. Asociación de AMPAS de La Paterna, Las Palmas de Gran Canaria (2 de febrero 99).
- *EL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER*. Universidad Popular de Lomo Apolinario, Las Palmas de Gran Canaria (23 de febrero 99).
- *ESTEREOTIPOS MASCULINOS Y FEMENINOS*. Instituto de Enseñanza Secundaria de La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria (11 de marzo 99).
- *MESA REDONDA SOBRE AGRESIONES A LA MUJER*, organizada por el Centro de estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna en conmemoración del XXV Aniversario de la Facultad de Psicología de La Laguna (11 de marzo 99).
- *POLÍTICAS DE IGUALDAD*, en la Asociación Damas de la Mantilla Canaria, Las Palmas de Gran Canaria (18 de marzo 99).
- *EL EMPLEO FEMENINO*, dentro de las Jornadas de Empleo y Desarrollo Local, organizadas por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Santa Lucía (20 de abril 99).
- *ACCIONES PARA EL EMPLEO FEMENINO DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER*, dentro de las Jornadas “El mundo laboral en femenino”, organizadas por el ICM del 27 al 28 de abril 99.
- *POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO E IGUALDAD EN CANARIAS*, dentro de las Jornadas de Finalización del Proyecto “Aster Equal” del IV Programa Comunitario para la Igualdad de Oportunidades de hombres y mujeres celebradas en Arona (26 de junio 99).
- *POLÍTICAS DE IGUALDAD*, en el Centro Cultural de Maspalomas (2 septiembre 99).
- *INTERVENCION Y RECURSOS EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO*, en las I Jornadas formativas sobre maltrato a mujeres y menores organizadas por la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (11 de noviembre 99).

- *EL SEGUNDO PLAN CANARIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES. ESPECIAL REFERENCIA A LAS ACCIONES DEL AREA DE EMPLEO*, dentro de la “I Conferencia regional sobre la mujer en Canarias. Presente y futuro de las políticas de mujer en Canarias”, organizada por la Comisión Ejecutiva Regional de UGT y celebrada los días 26 a 27 de noviembre 99.

## **ACTIVIDADES 8 DE MARZO**

### **ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL ICM**

**-Exhibición de Vela Latina Femenina en Las Palmas de Gran Canaria (6 de marzo 99)**

**-I Muestra de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias**

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres 1999, el Instituto Canario de la Mujer y la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias organizaron la I Muestra de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias, desarrollada exclusivamente por mujeres.

En la organización de la I Muestra colaboraron: el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, el Cabildo Insular de Gran Canaria, el Cabildo Insular de Tenerife, la Escuela Taller de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Tenerife y la Federación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias.

Esta I Muestra tuvo lugar el día 6 de marzo en el Estadio Municipal de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana), y el día 14 de marzo en la Plaza de Europa de Puerto de la Cruz.

Se realizaron exhibiciones de lucha canaria, juego del palo, lucha del garrote, salto del pastor, levantamiento del arado, arrastre de ganado, juegos populares, calabazo, bola canaria, pulseo de la piedra, pelotamano y silbo gomero.

El objetivo de la Muestra es desvelar los prejuicios culturales y estereotipos sociales que han afectado negativamente a la práctica deportiva de las mujeres, destacar e incrementar la participación de las mujeres en los juegos y deportes autóctonos (se cuenta con mujeres en todas las modalidades) y servir de encuentro entre las mujeres que practican estos deportes.

Coincidiendo con la Muestra, los centros de información a la mujer de los dos municipios albergaron una exposición de fotos alusivas a los juegos y deportes autóctonos y tradicionales canarios realizadas por escolares del Archipiélago.

## ACTIVIDADES EN LAS QUE COLABORA EL ICM

### FUNDACIÓN AUDITORIO ALFREDO KRAUS

El Instituto Canario de la Mujer colaboró en la organización del Concierto Día Internacional de las Mujeres, junto con la Fundación Auditorio Alfredo Kraus, que se celebró el día 9 de marzo.

En el concierto intervinieron las cantantes Misia, María del Mar Bonet y Cali Fernández. Además se realizó una escenificación del texto “Llevarnos lo malo” de Mónica Runde, por Natalia Menéndez

### CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Presentación de la Colección de estudios de género realizados por el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna, subvencionados por el ICM (8 de marzo 99)

### AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

El 27 de febrero, la Directora del Instituto Canario de la Mujer participó en el “Homenaje a nuestras mujeres mayores” organizado por el Ayuntamiento de Arucas y celebrado en el Centro Municipal de Deportes. En el Homenaje intervinieron, además, Doña Aurora Moreno Santana, Concejala de la Mujer, y Don Froilán Rodríguez Díaz, Alcalde de la Ciudad de Arucas. El acto se cerró con la actuación de Mary Sánchez y Los Bandama y la humorista Pinito la de Tejeda.

### AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

El 4 de marzo se desarrolló la conferencia de clausura de la Directora del ICM sobre *Políticas de Igualdad*, en el seno de las Jornadas de la Mujer organizadas por el Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Mogán.

### MARZO-MUJER

El Instituto Canario de Mujer y el Servicio de Cultura del Cabildo Insular de Gran Canaria vienen organizando, durante el mes de marzo, una serie de actividades que se engloban bajo la denominación “Marzo-Mujer”.

En 1999, el lema de Marzo-Mujer fue “Cómo envejecen las mujeres”. Bajo la propuesta de reflexionar tanto sobre los modelos tradicionales de feminidad, que tan mal se adaptan a las experiencias de las mujeres maduras, como sobre los nuevos espacios que se abren al hacerse mayores, se organizó un ciclo de cine, otro de

conferencias, y se puso a disposición del público una sala de lectura especializada en el tema.

Las Jornadas Marzo-Mujer 99 se iniciaron el 18 de marzo con la conferencia “Viéndolas venir”, a cargo de Doña Marta Selva, profesora de Cine de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bellaterra.

En la Sala de Cine del Centro Insular de Cultura se proyectaron, del 18 de marzo al 1 de abril, las siguientes películas:

- *EL invitado de invierno* (Gran Bretaña, 1997), dirigida por Alan Rickman.
- *Antonia, s line* (Holanda, 1995), dirigida por Marleen Gorris.
- *Sol de otoño* (Argentina, 1996), dirigida por Eduardo Mignona.
- *Yaaba* (Burkina Faso/Francia/Suiza, 1989), dirigida por Idrissa Quedrago.

El ciclo de conferencias se celebró en el Salón de Actos del Centro Insular de Cultura del Cabildo de Gran Canaria del 22 al 25 de marzo, y en él se trataron los siguientes temas:

- *Género y envejecimiento*, a cargo de Doña Ángeles Arbona Illada, miembro del movimiento feminista y médica, que cuestionó algunos tópicos sociosanitarios sobre cómo envejecen las mujeres.
- *La edad sienta bien*, a cargo de Doña Anna Freixas, profesora de Psicología de la Universidad de Córdoba, quien propuso, desde una perspectiva psicosocial, nuevos modelos para hacerse mayor.
- *Conversando con Ana María Matute*. La ensayista y crítica de arte Doña Beatriz Porqueres entrevistó, con participación del público, a la escritora Ana María Matute.
- *Genealogías*, por Doña Mireia Bofill, traductora y miembro del grupo feminista catalán “Las Mayores”, y Doña Montserrat Abelló, feminista y poeta, hablaron sobre el intercambio de saberes entre madre e hija.

Del 18 al 31 de marzo, en la Sala de Lectura, se puso a disposición de público una amplia colección de libros en los que más de una cincuentena de mujeres escriben y reflexionan sobre la mujer y la madurez. El fondo bibliográfico reunido presentó una importante selección de ensayos, memorias, biografías, correspondencias y literatura de creación.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### CURSO SOBRE ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

El Instituto Canario de la Mujer organizó el *Curso sobre Atención a casos de violencia de género desde Teléfonos de Emergencia*, los días 8 y 9 de abril en el Edificio de Servicios Múltiples II de Las Palmas de Gran Canaria.

El curso estuvo dirigido a trabajadoras/es sociales desempleados y pretendía dotarles de conocimientos y herramientas para poder afrontar las difíciles situaciones que se pueden presentar en los teléfonos de emergencia, de forma que reunieran unas capacidades mínimas para atender el Servicio de Atención a las mujeres víctimas de violencia del Teléfono 1-1-2, que se iba a poner en funcionamiento en fecha próxima.

El contenido del curso fue el siguiente:

- *Servicios de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género*, por Doña Eusebia Nuez García, Directora del Instituto Canario de la Mujer.
- *Derecho de familia: regulación básica. El Código Penal en lo que respecta a las agresiones contra las mujeres. Debate de casos prácticos*, por Doña Hortensia Santana Martín, Técnica del Instituto.
- *La actitud de escucha en la atención a mujeres víctimas de violencia*, por Doña Sara María Sánchez Naranjo, Jefe del Negociado de Atención e Información a la Mujer del ICM.
- *Estudio psicosocial de los casos de violencia contra las mujeres atendidas en la Asociación Solidaridad y Cooperación Canaria*, por Doña Begoña Barras Martín, psicóloga, Vicepresidenta de la Asociación Solidaridad y Cooperación Canaria.
- *Las bases sociales de la violencia de género y su percepción social*, por Doña Delfina Pérez González, socióloga, Jefe de Sección de Planificación y Programas del ICM.
- *Atención telefónica a situaciones de crisis*, por Don José Cabrera Pérez, psicólogo, Coordinador de Formación de la Asociación Teléfono de la Esperanza.
- *Itinerario de atención a mujeres víctimas de violencia y recursos sociales existentes*, por Doña Cristo Villalengua García, trabajadora social, Técnica del ICM.

El curso fue realizado por 12 trabajadoras/es sociales, entre las/os cuales se seleccionó al Equipo de 5 personas que posteriormente formaron parte del Servicio de Atención a las mujeres del 1-1-2.

### **CURSO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA LA POLICÍA LOCAL EN PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)**

Los días 1 al 3 de marzo se celebró en Puerto de la Cruz un curso sobre violencia contra las mujeres dirigido a miembros de las Policías Locales, organizado por la Federación Canaria de Municipios y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

La Directora del Instituto Canario de la Mujer realizó la apertura del Curso y presentó una ponencia sobre *Políticas de igualdad del Gobierno de Canarias* en la clausura del mismo.

### **SEMINARIO FORMATIVO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)**

Del 3 al 5 de marzo se celebró en el Salón de Actos del Centro de la Tercera Edad de Puerto del Rosario un Seminario Formativo sobre violencia contra las mujeres, organizado por la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y el Instituto Canario de la Mujer.

El Seminario trató cuestiones sociales, psicológicas, jurídicas y médicas relacionadas con el fenómeno de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de facilitar una formación integral a profesionales y a la población en general que facilite una correcta atención a las mujeres víctimas de violencia.

El programa del Seminario fue el siguiente:

- *Análisis social de la violencia de género*, por Doña Antonia Alduán Guerra, Directora de la Casa de Acogida de Las Palmas.
- *Los malos tratos en Canarias*, por Doña Begoña Barras Martín, psicóloga y Vicepresidenta de la Asociación Solidaridad y Cooperación Canaria.
- *Estrategias de intervención con mujeres que sufren violencia*, por Doña Berta Pérez Moreno, Directora del Centro de la Mujer Atacaite, de Cáritas Tenerife.
- *La violencia desde el punto de vista jurídico. Legislación básica en materia de agresiones*, por Doña Beatriz Ramos García, abogada de la Asociación Solidaridad y Cooperación Canaria.
- *Análisis desde el punto de vista psicológico de las agresiones a mujeres*, por Doña Pilar Matud Aznar, Profesora de la Universidad de La Laguna.

- *Articulación del sistema actual para hacer frente a la violencia*, por Doña Pilar Herrera Rodríguez.
- *Protocolo sanitario de atención a las víctimas, de violencia doméstica* por Don Joaquín Grande Baos, Jefe de Servicio de la Secretaría General del Servicio Canario de Salud.
- *Actuaciones desde el Gobierno de Canarias*, por Doña Eusebia Nuez García, Directora del Instituto Canario de la Mujer.
- *Módulo práctico. Trabajo en grupo*, coordinado por Doña Antonia Alduán Guerra, Directora de la Casa de Acogida de Las Palmas.

## **MÓDULO SOBRE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TRABAJADORAS/ES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES**

El Instituto Canario de la Mujer diseñó e impartió durante el último trimestre del año un módulo sobre “*Políticas de igualdad de Oportunidades*” dentro de la acción formativa “Los Servicios Sociales Municipales en la actualidad. Análisis especial de los colectivos vulnerables”, organizado por la FECAM dentro del II Acuerdo de Formación Continua del Instituto Nacional de la Administración Pública.

El objetivo del módulo fue sensibilizar a las/os asistentes y, al mismo tiempo, proporcionarles las herramientas para elaborar e implantar un plan de acción positiva en su municipio o isla.

El contenido del módulo fue el siguiente:

- Situación social de las mujeres en Canarias
- Fundamentos jurídicos de la acción positiva y la discriminación positiva.
- Los organismos e instrumentos internacionales, nacionales, autonómicos y locales de igualdad de oportunidades. Su regulación y filosofía.
- La acción positiva desde las administraciones locales. El Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (PMIOM). Su diseño e implantación.

El calendario de impartición del módulo fue:

- 15 de septiembre en Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)
- 29 de septiembre en El Hierro
- 30 de septiembre en Lanzarote
- 13 de octubre en La Gomera
- 20 de octubre en La Palma
- 26 de octubre en Fuerteventura

- 27 de octubre en Tenerife (Arona).

## **CURSOS DE FORMACION OCUPACIONAL “NOVA”**

En convenio con el Instituto de la Mujer se realizaron durante 1999 cursos de formación ocupacional del Programa Nova.

Este Programa, financiado por el Fondo Social Europeo, está dedicado a cualificar a mujeres desempleadas en nuevas ocupaciones o en ocupaciones en las que están subrepresentadas, y facilitarles herramientas útiles para la búsqueda de empleo.

Los cursos realizados en esta edición fueron los siguientes:

- Nuevas tecnologías de la comunicación, en Las Palmas de Gran Canaria
- Restauración de muebles, en Arrecife
- Seminario de Técnicas de búsqueda de empleo, en Puerto del Rosario
- Gestión de residuos urbanos, en Santa Cruz de La Palma
- Gestión de empresas, en Santa Cruz de Tenerife
- Seminario de Técnicas de búsqueda de empleo, en San Sebastián de La Gomera
- Seminario de Técnicas de búsqueda de empleo, en Valverde

En estos cursos participaron cerca de 140 mujeres de diversos niveles de estudios y diversas titulaciones en cada una de las islas.

## **PREMIOS ICM**

Los Premios del Instituto Canario de la Mujer fueron creados mediante el decreto 243/1998, de 18 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, con dos finalidades:

- distinguir con la dignidad que corresponde los trabajos informativos, divulgativos, publicitarios y de investigación relacionados con las aportaciones de las mujeres a la sociedad, y dirigidos a corregir las situaciones de desigualdad por razón de sexo, y
- estimular y reconocer la trayectoria y el esfuerzo de personas o entidades que hayan desarrollado una labor relevante en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Se instituyeron cinco modalidades:

- Premio a la mejor Labor Informativa sobre las mujeres realizada en los medios de comunicación de Canarias, con una dotación de 250.000 pesetas.
- Premio a la mejor Campaña Publicitaria que muestre una imagen de la mujer no discriminatoria, con una dotación de 250.000 pesetas.
- Premio al Mejor Trabajo Divulgativo sobre las mujeres, con una dotación de 250.000 pesetas.
- Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre temas relacionados con las mujeres, con una dotación de 250.000 pesetas.
- Distinción Honorífica a la labor de personas o entidades que, de forma continuada y relevante, hayan contribuido a la igualdad de oportunidades de las mujeres.

Estos Premios se conceden anualmente y se entregan en el transcurso de un acto público coincidiendo con la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

La convocatoria de los Premios Instituto Canario de la Mujer de 1999 fue efectuada por Orden del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales de 15 de enero. A ella concurrieron 11 trabajos o propuestas:

- 5 trabajos a la mejor labor informativa
- 2 trabajos al mejor trabajo divulgativo
- 2 trabajos al mejor trabajo de investigación
- 2 propuestas a la distinción honorífica
- ningún trabajo a la mejor campaña publicitaria

El Jurado, nombrado por el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, a propuesta de la Directora del ICM, estuvo constituido por:

- Doña María Luisa Arozarena Marrero, periodista y directora de RNE en Canarias
- Doña Dolores Campos Herrero, periodista, escritora y editora de informativos de TVE-Canarias
- Don Arcadio Díaz Tejera, magistrado, profesor de la ULPGC y ex Diputado del Común
- Doña Ángeles Arbona Illada, miembro de la Coordinadora Feminista de Tenerife y del Consejo Rector del ICM
- Doña María Dolores Batista Bethencourt, miembro de la Comisión para la Igualdad de la Mujer y de la Secretaría de la Mujer de UGT
- Doña María Eugenia Monzón Perdomo, profesora de la Universidad de La Laguna y miembro del Centro de Estudios de la Mujer de la misma universidad
- Doña Ana Doreste Suárez, profesora de la ULPGC y miembro del Aula de la Mujer de la misma universidad, quien, por elección de las y los miembros del Jurado, actuó como Presidenta
- Don Santiago Rodríguez Hernández, funcionario del ICM, quien actuó como Secretario.

El 8 de marzo, el Jurado falló los Premios ICM 1999, que fueron entregados por el Presidente del Gobierno de Canarias, Excmo. Sr. D. Manuel Hermoso Rojas, acompañado por la Directora del ICM, Ilma. Sra. Doña Eusebia Nuez García, en un acto celebrado en el Salón de Actos de Presidencia del Gobierno, el día 15 de marzo de 1999, en Santa Cruz de Tenerife.

Las ganadoras y los ganadores de los Premios fueron los siguientes:

- **Premio a la Mejor Labor Informativa sobre las mujeres**, al trabajo presentado por la Sociedad Gran Canaria de T.V. Local S.A., titulado *“Salir del túnel”*. El Jurado destacó que se trataba de un reportaje sobre la violencia doméstica bien hecho, que recoge el testimonio de mujeres maltratadas de distintas generaciones y víctimas de diversos tipos de violencia, que realiza un acercamiento al fenómeno desde los ámbitos jurídico, psicológico y social. Recogió el Premio el director del programa, D. Julio Gutiérrez Hernández.
- **Premio a la Mejor Campaña Publicitaria** fue declarado desierto.
- **Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre temas relacionados con las mujeres**, al trabajo presentado por Doña María del Carmen Barrera Casañas, titulado *“Mujeres herreñas y cambio social: demografía, educación y perspectiva laboral”*. El Jurado destacó que es uno de los primeros proyectos que se desarrollan en investigación social en islas no capitalinas. Asimismo, se trata de un trabajo ingente, descriptivo, que realiza un análisis desde la perspectiva de género y hace hincapié en el trabajo doméstico y extradoméstico. Recogió el Premio Doña María del Carmen Barrera Casañas.
- **Premio al Mejor Trabajo Divulgativo sobre las mujeres**, al trabajo presentado por Doña Asunción González de Chávez Fernández, titulado *“Feminidad y Masculinidad, subjetividad y orden simbólico”*. El Jurado destacó su alto nivel en investigación, que arranca desde los años 70, además de su interesante aportación bibliográfica y documental con perspectiva de género, lo que hace de la publicación un instrumento de primer orden en la difusión de los estudios sobre las mujeres. Recogió el Premio Doña Asunción González de Chávez Fernández.
- **Distinción honorífica a la labor de personas y entidades**, que, de forma continuada y relevante, hayan contribuido a la igualdad de oportunidades de las mujeres, concedida conjuntamente a Doña María Candelaria Sosa y a Doña Carmen Llopis, dos defensoras de los derechos de las mujeres que fallecieron durante 1998.

“Maru”, como le gustaba a María Candelaria que la llamaran, convirtió la equiparación de las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres en el centro de su actividad sindical en CC.OO., sindicato al que se dedicó intensamente durante las dos últimas décadas. Como miembro de su ejecutiva, fue impulsora de la Secretaría de la Mujer, desde donde se ha conseguido implantar políticas de igualdad dentro del sindicato.

Carmen Llopis, además del desarrollo de una importante obra pictórica, tal vez lo más divulgado de su trabajo, realizó una gran labor al frente del movimiento de mujeres. Fue la fundadora y presidió la Asociación Solidaridad y Cooperación Canaria, un colectivo especializado en la atención a mujeres maltratadas, con sede en las dos capitales canarias, que, en la actualidad, constituye uno de los recursos más importantes para las mujeres víctimas de violencia.

Este Premio es un reconocimiento obligado a dos mujeres de gran calidad humana y profesional, a dos defensoras de los derechos de las mujeres que desaparecieron tan rápida e inesperadamente que no recibieron el debido homenaje de la sociedad canaria. María Candelaria Sosa y Carmen Llopis permanecerán siempre vivas en la historia del movimiento de mujeres en Canarias.

Recogió la distinción honorífica concedida a Doña María Candelaria Sosa su esposo, Don José Enrique Hernández Curbelo. Recogió la distinción honorífica concedida a Doña Carmen Llopis su hijo, Don Alexis González Llopis.

## **ESTUDIOS, INFORMES Y RECOMENDACIONES**

### **ESTUDIOS**

Elaboración del estudio denominado “Observatorio de la Democracia Paritaria”, promovido por la Fundación Dolores Ibarruri, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **INFORMES INTERNOS**

1. Informe sobre el Convenio de colaboración propuesto por el Cabildo Insular de Gran Canaria en materia de atención a personas que sufren violencia, que se iba a suscribir entre el Ministerio del Interior, la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y el Cabildo Insular de Gran Canaria. Fecha de emisión: 11 de enero de 1999.
2. Informe sobre el Reglamento de Régimen Interno del DEMA presentado por el Cabildo Insular de Lanzarote. Fecha de emisión: 24 de mayo de 1999.
3. Planificación del estudio sobre la situación de la mujer en Canarias “La mujer en cifras en Canarias. Datos básicos”.
4. Elaboración de la metodología de seguimiento y evaluación del Plan Canario de Igualdad de Oportunidades. Diseño de los cuestionarios, planes sectoriales e indicadores de evaluación.

5. Elaboración y actualización de las tablas de seguimiento de la inversión económica en el II Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre 1997 y 1999, con destino a la evaluación del plan.
6. Informes de evaluación de los proyectos que concurren en 1999 a la convocatoria de subvenciones por el Instituto Canario de la Mujer.

## INFORMES EXTERNOS

### Para la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.-

1. Informe al Consejero de Empleo y Asuntos Sociales sobre la violencia de género y el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Maltratadas. Fecha de emisión: noviembre 1999.
2. Informe a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo sobre los convenios que el Instituto Canario de la Mujer ha firmado con los organismos del Estado para la ejecución y el desarrollo de acciones diversas. Fecha de emisión: 27 de diciembre 1999.
3. Informe de seguimiento de la Plataforma de Acción de Pekín con destino a la Conferencia Sectorial de la Mujer. Recopilación de actuaciones y programas del Instituto Canario de la Mujer durante 1998.
4. Informe para la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación sobre inversión económica del ICM en acciones educativas.

## PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

- Elaboración de la respuesta a la pregunta parlamentaria realizada por Doña María Dolores Padrón Guerra, del Grupo Parlamentario Socialista sobre “Centros y casas de acogida para mujeres maltratadas, así como programas de atención integral para mujeres maltratadas”, solicitado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales al ICM. Fecha de emisión: 19 de octubre 1999.

## RECOMENDACIONES

### Uso sexista del lenguaje.-

Se realizó una recomendación sobre el uso sexista del lenguaje al Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, basada en una queja recibida de una ciudadana, relativa al formulario del Parte de Alta, en el que, entre los datos personales y familiares, se solicita, únicamente “apellidos y nombre de la esposa”.

## INTERVENCIONES EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN

### DENUNCIAS Y QUEJAS DE LA CIUDADANÍA

El Instituto Canario de la Mujer tiene encomendada la función de “recibir y encauzar, en el orden administrativo, denuncias formuladas por mujeres en casos concretos de discriminación por razón de sexo” (art. 3. K) de la Ley 1/1994, de 13 de enero, de creación del Instituto Canario de la Mujer.

Cumpliendo esta función, el Instituto Canario de la Mujer viene recibiendo denuncias y quejas de diversa índole de la ciudadanía canaria, referidas unas a casos de trato discriminatorio y otras a quejas sobre la atención en otros servicios públicos.

Durante 1999, se recibieron 13 denuncias, que fueron canalizadas a los organismos y entidades afectadas y se referían a las siguientes materias:

Tipo de denuncia	Nº
Actuación de la Administración de Justicia	8
Permiso de Maternidad/Paternidad	1
Reclamación administrativa	1
Atención en la Policía Local	1
Atención en Recurso Social No Público	1
Discriminación en el acceso al empleo	1

### INTERVENCIÓN DIRECTA EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN

#### 1. Discriminación en el acceso al trabajo.-

En la prensa local del día 25 de julio de 1999 apareció un anuncio en la sección de “Bolsa de Trabajo” en el que se solicitaba “Diplomado en Empresariales”; “Chica de FP-1 Rama de Administración”, y “Chico de FP-2 Rama Mecánica del Automóvil”.

El ICM presentó una denuncia ante la Inspección de Trabajo por discriminación por razón de sexo en el acceso al trabajo, basándose en los artículos 14 y 35 de la Constitución española; el artículo 4.2. c) y 16.2 del Estatuto de las/los Trabajadores; el artículo 8.12 de la Ley de infracciones y sanciones en el orden social; la Directiva 76/207/CEE, del Consejo de Europa, de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, la formación y la promoción, y el Convenio 111 de la Organización Internacional del

Trabajo, relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, ratificado por España el 26 de octubre de 1967.

Dicha denuncia dio como resultado la correspondiente sanción de la Inspección de Trabajo a la empresa infractora.

## 2. Sexismo en la publicidad.-

El Instituto Canario de la Mujer realiza un seguimiento de la publicidad que aparece en los medios de comunicación y demás soportes publicitarios de Canarias, y remite al Observatorio de la Publicidad del Instituto de la Mujer los casos de sexismo que detecta.

En los casos en los que los anuncios procedan de empresas cuyo ámbito de actuación esté circunscrito a la Comunidad Autónoma de Canarias, se les envía una carta con recomendaciones en materia de publicidad no sexista.

Se han trasladado 18 denuncias sobre anuncios sexistas (3 a raíz de quejas recibidas por teléfono y el resto a iniciativa del ICM). Han sido las siguientes:

-Empresa Peláez Castillo, S.A., por el artículo de su catálogo titulado “La moda en cerámica”. La importancia de los suelos para la mujer”. Se realizó, además, una recomendación sobre publicidad no sexista.

-Radio Burgado, por la publicidad institucional en prensa y radio con el lema “A algunos en Radio Burgado les toca la china”. También se envió una carta con recomendaciones para una publicidad no sexista.

-Diario La Provincia, por la campaña de promoción “Un collar de perlas para ti”. Se envió una carta con recomendaciones para una publicidad no sexista.

-Yogourt Danone, por la campaña de yogourt desnatado en la que “chicas danone” emularon a la actriz Elle McPherson en las playas canarias. Se envió una carta con recomendaciones para una publicidad no sexista.

-Empresa Miltitrack Record, S.L., por el vídeo clip de promoción de la canción ¡Ay mamasita!, de la orquesta Gomeray. Se envió una carta con recomendaciones para una publicidad no sexista.

-Centro Comercial Metro, de Playa del Inglés, en Gran Canaria, por la publicidad de la inauguración del “Tabledance”.

-Establecimiento Colibrí Lencería-Corsetería, por el anuncio en prensa denominado “Te ponemos de moda. Con mucho gusto”.

-Galerías Dácil, por el anuncio en prensa.

- Empresa Bofrost, por el anuncio promocional.
- Marca de relojes Patek Philippe, por la promoción del “reloj Geneve para señora”.
  
- Empresa IWC, por la promoción del reloj de caballero.
  
- Empresa Alta gestión. Trabajo temporal, por su campaña de lanzamiento.
  
- Empresa Axin, por su campaña de promoción de películas.
  
- Empresa Viajes Guiniguada, por el anuncio de promoción de viajes a la Final de la Copa de Baloncesto Femenino Liliana Ronchetti.
  
- Anuncios de selección de personal detectados en las ofertas de la prensa diaria.

### **3. Sexismo en los medios de comunicación.-**

Durante 1999, se realizaron seis recomendaciones a directores de medios de comunicación de Canarias, cuatro a raíz de quejas de las ciudadanas y dos a iniciativa del ICM. Las quejas estaban relacionadas con informaciones aparecidas en estos medios, en las que se observó un tratamiento inadecuado de la imagen de las mujeres.

### **4. Sexismo en el deporte.-**

A raíz de la queja de una ciudadana recibida en el Instituto, se realizó una recomendación a las concejalías competentes en materia de deporte y mujer del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y a la Asociación Deportivo-Cultural “Farola del Mar” por la discriminación que sufren las mujeres tanto en cuanto al número limitado de categorías en las que pueden participar, como en cuanto al importe de los premios en metálico del IX Medio Maratón “Santa Cruz de Tenerife”.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS  
INICIATIVAS EUROPEAS**

Instituto Canario de la Mujer Memoria Anual

## PROGRAMA INTEGRA-CLARA

El Programa Clara se enmarca en la Iniciativa comunitaria de Empleo INTEGRA, que persigue la integración laboral y social de los colectivos de mujeres desfavorecidas y en peligro de exclusión social.

El Programa Clara tiene como finalidad la integración social y laboral de las mujeres responsables de núcleos familiares (mujeres solteras con hijas/os a cargo, separadas, viudas o mujeres con personas dependientes, o cuyas parejas son reclusos, hospitalizados crónicos o ausentes de larga duración) que presentan graves carencias formativas y su nivel de renta ronda el umbral de la pobreza.

El organismo público promotor del Programa Clara es el Instituto de la Mujer, actuando como organismos públicos colaboradores el Instituto Canario de la Mujer, el Servicio Galego de Igualdade do Home e da Muller, la Secretaría Regional de la Mujer de Castilla-León, la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Sevilla.

Para llevar a cabo este programa se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Canario de la Mujer, en el que se fijaron las obligaciones económicas y de realización de cada una de las partes. Posteriormente, y con base en este convenio de colaboración, se acordó con la Fundación Atacaite, de Santa Cruz de Tenerife, y Cáritas de Las Palmas su realización, bajo el control y supervisión del Instituto Canario de la Mujer.

Las actividades de puesta en marcha se han realizado conjuntamente con todas las entidades implicadas en el programa, atendiendo a las siguientes fases:

1ª fase: Creación de una Estructura de apoyo en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

2ª fase: Formación por parte del Instituto de la Mujer al personal de la Estructura de Apoyo sobre el Programa Clara, la metodología y las herramientas a utilizar.

3ª fase: Difusión del programa en centros de servicios sociales y centros de atención e información a la Mujer, que culminó con una presentación a los medios de comunicación.

4ª fase: Simultáneamente a la 3ª fase se llevaron a cabo una serie de actividades preparatorias:

- Recogida de información
- Búsqueda de documentación
- Análisis del colectivo de mujeres objeto del programa

-Adaptación de las herramientas a los colectivos de mujeres con los que se realiza el Programa Clara.

5º fase: Captación y selección de las beneficiarias en cada una de las Estructuras de Apoyo.

6ª fase: Diseño de un itinerario personalizado para cada una de las mujeres seleccionadas, en el que se contemplan los siguientes aspectos básicos:

- Motivación ante el empleo
- Fomento de la autoestima
- Adquisición de habilidades sociales
- Información para la definición del perfil profesional
- Formación ocupacional o reciclaje de conocimientos
- Búsqueda de empleo
- Apoyo técnico a una idea empresarial.

7ª fase: Evaluación de los resultados obtenidos, que se acometerá a la finalización del programa, en octubre de 2000.

## **PROGRAMA NOW-ÓPTIMA. UNA NUEVA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

El Programa Óptima se enmarca en la Iniciativa comunitaria de Empleo Now, siendo su periodo de vigencia, como el del resto de los Programas NOW, de 1997 a 2000.

Su finalidad es apoyar a las empresas en la implantación de acciones positivas que faciliten la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres y, al mismo tiempo, desencadenar un proceso social favorable a la igualdad de oportunidades, convirtiendo a las empresas que participan en el Programa en modelos de referencia.

El organismo público responsable y cofinanciador es el Instituto de la Mujer, actuando de entidad promotora junto con el sindicato Comisiones Obreras.

Colaboran en el Programa, además del Instituto Canario de la Mujer, el Instituto Aragonés de la Mujer, la Secretaría General de la Mujer de Asturias, la Comisión Interdepartamental de la Mujer de Baleares, la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Castilla-León, la Dirección General de Política Social de Murcia y la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Valenciana.

Para conseguir el objetivo genérico señalado mas arriba, el Programa Óptima actúa en 3 fases:

1º. Realización de un diagnóstico para analizar y definir la situación de la plantilla e identificar los desequilibrios.

2º. Sensibilización de las/os representantes sindicales.

3º. Definición de un Plan de Acciones Positivas que se implanta de modo consensuado con la empresa.

4º. Seguimiento de la implantación y evaluación de los resultados.

Durante 1998, se procedió a seleccionar a una de las empresas que participan en el programa, el Hotel Gran Tinerfe, en Adeje (Tenerife), perteneciente a la Cadena 10.

Durante 1999 se confirmó la participación de esta empresa en el Programa y se realizó el Diagnóstico de situación de la plantilla y el curso de sensibilización de las/os representantes sindicales, y, en diciembre, se trasladó a la empresa el Plan de Acciones Positivas para consensuar su implantación.

También se realizó en el primer trimestre de 1999 la selección de la segunda empresa participante: Vanyera S.A., de Telde (Gran Canaria). Tras varias entrevistas se incorporó al Programa Óptima, se realizó el curso de sensibilización de las/os representantes sindicales y los primeros contactos con el equipo que lleva a cabo el Diagnóstico de situación de plantilla.

Las empresas participantes que apliquen los planes de acción positiva recibirán el reconocimiento de "Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades", y podrán utilizar el logotipo Óptima en su publicidad.

## **PROYECTO NOW ARENA**

Los objetivos del proyecto Now Arena son promover la creación de empresas lideradas por mujeres e introducir a las mujeres en ámbitos laborales en los que existe una escasa representación femenina. Va dirigido a mujeres formadas en profesiones técnicas y a mujeres con proyectos empresariales y perfil emprendedor.

En el proyecto participan, como entidad promotora, el Instituto Canario de la Mujer; como entidad gestora, el Ayuntamiento de Santa Lucía; y, como entidades colaboradoras, los ayuntamientos de Agüimes, San Bartolomé de Tirajana y Telde.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL NOW ARENA**

### **CURSO DE INSTALADORAS DE PLACAS SOLARES TÉRMICAS**

Dentro de la filosofía de “formación a la carta” se impartió un curso de instalación de placas solares térmicas a un grupo de mujeres que iban a formar una empresa dedicada a esta actividad.

### **CURSO DE GESTION EMPRESARIAL**

A fin de capacitar a las mujeres con iniciativas empresariales para la gestión de su propia empresa.

### **FORMACIÓN DE VIVEROS DE EMPRESAS**

El Proyecto Now Arena contó con un vivero de empresas cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.

Este vivero de empresas dispuso de 5 oficinas dotadas de equipo informático, mobiliario, fax, fotocopiadora y apoyo administrativo.

### **AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS**

El Proyecto Arena Now creó una línea de ayudas económicas que dispuso de dos modalidades: ayudas a la contratación y ayudas a la creación de empresas.

Se concedieron 16 ayudas a la creación de empresas y 11 ayudas a la contratación, gracias a las cuales y apoyadas en las acciones de asesoramiento y acompañamiento a las mujeres con iniciativas empresariales se han creado 40 empresas, mayoritariamente en el sector de servicios y comercio al por menor.

## **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Al objeto de conocer la estructura del empresariado femenino en la zona de desarrollo del proyecto, se realizó un *estudio cualitativo del perfil del empresariado femenino en el sureste de Gran Canaria*.

## **PARTICIPACIÓN EN REDES**

### **RED ANAGOS**

Red canaria de promoción e inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos.

### **RED GEA**

Red estatal de comunidades objetivo 1 con Programas Now rurales.

Las actividades de la Red Gea en las que se participó son las siguientes:

Curso semipresencial sobre “Plan de empresas para mujeres emprendedoras”, que supuso para muchas de las participantes un primer contacto con las nuevas tecnologías de la información.

Estudio sobre nuevos yacimientos de empleo y su activación en el medio rural.

Catálogo de personas expertas de apoyo a las emprendedoras.

Congreso Europeo de mujeres del Medio Rural.

Premio a empresarias, con una cuantía de 1.000.000.- de pesetas, y a proyectos empresariales, con 750.000 pesetas. Dos mujeres emprendedoras del Proyecto obtuvieron un premio en cada modalidad (marketing personalizado, premio a empresaria y establecimiento de carnicería, premio a proyecto empresarial)

## **SELLO DE CALIDAD ARENA NOW**

Se creó una distinción para aquellas entidades que se destacaron por su compromiso con el logro de los objetivos del programa.

## **PUBLICACIONES**

### **CATÁLOGO DE EMPRESAS**

Se elaboró un catálogo de las 40 empresas creadas al amparo del Proyecto Arena Now.

## **REUNIONES TRANSNACIONALES**

-*Encuentro Transnacional en Santa Lucía (Gran Canaria)*, celebrado en febrero de 1999.

-*Encuentro Transnacional de Dinamarca*, celebrado en junio de 1999.

-*Encuentro Transnacional de Italia*, celebrado en septiembre de 1999.

-*Encuentro Transnacional de Gran Bretaña*, celebrado en noviembre de 1999.

## PROYECTO NOW- ARMINDA

Los objetivos del Proyecto Now Arminda son fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres, impulsando su papel activo e innovador en la zona de realización del Proyecto; incrementar la participación de las mujeres en la vida social, política, cultural y económica y formar a las mujeres desempleadas en sectores económicos en crecimiento.

Va dirigido a mujeres de los municipios de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

En el proyecto participan, como entidad promotora, el Instituto Canario de la Mujer; y, como entidad gestora, la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria (municipios de Agaete, Arucas, Gáldar, Firgas, Moya, Santa María de Guía, Teror y Valleseco).

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ARMINDA NOW

#### CURSOS

Turismo rural  
Mujer y género  
Proyecto personal  
Asociacionismo  
Autoestima  
Educación ambiental  
Mentalidad emprendedora  
Técnicas de búsqueda de empleo  
Informática e Internet  
Recursos humanos  
Calidad en la atención al cliente  
Guía turístico  
Agente de igualdad

### REUNIONES TRANSNACIONALES

- Encuentro Transnacional en Finlandia, celebrado en marzo de 1999.
- Encuentro Transnacional en Italia, celebrado en marzo de 1999.
- Encuentro Transnacional en Alemania, celebrado en mayo de 1999.
- Encuentro Transnacional en Reino Unido, celebrado en junio de 1999.

-Encuentro Transnacional en Firgas (Gran Canaria), celebrado en noviembre de 1999.

## PROYECTO NOW JUNTAS

Los objetivos del Proyecto Now Juntas son:

- Facilitar la promoción de las mujeres profesionales a niveles directivos.
- Motivar y estimular en las profesionales capacitadas la adopción de actitudes activas en la defensa de su derecho a participar en las decisiones de alto rango del mundo empresarial o profesional.
- Apoyar las iniciativas empresariales de mujeres.
- Investigar las causas que distorsionan la competencia laboral en detrimento de las mujeres.
- Favorecer nuevos modelos de dirección y gestión.
- Sensibilizar a la sociedad canaria, en general, y al mundo empresarial, en particular, sobre las posibilidades que ofrecen los nuevos modelos de liderazgo compartido que se proponen.

El proyecto Now Juntas está dirigido a mujeres en activo, preferentemente en puestos de mando intermedio dentro de las empresas y organizaciones; mujeres líderes de organizaciones sindicales, empresariales y sociales; mujeres docentes de formación ocupacional, y mujeres con proyectos empresariales de viabilidad demostrada.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROYECTO NOW JUNTAS

### CURSOS

#### FORMADOR/A DE FORMADORES/AS

Con el objetivo de formar a monitores/as para impartir el Módulo de igualdad de oportunidades diseñado por el proyecto, el curso, impartido por Doña Eulalia Guerra de Paz y Don Carlos Moya preparó en 1999 a 89 alumnas.

Se impartieron los siguientes cursos:

- Gran Canaria: del 17 al 19 de febrero, en el que participaron 12 alumnas y del 14 al 25 de junio, en el que participaron 15 alumnas.
- Tenerife: del 23 al 25 de febrero, en el que participaron 15 alumnas y del 5 al 19 de julio, en el que participaron 15 alumnas.
- La Palma: del 18 al 21 de mayo, en el que participaron 14 alumnas.

-Fuerteventura: del 15 al 18 de noviembre, en el que participaron 18 alumnas.

### *HABILIDADES DIRECTIVAS*

Con el objetivo de capacitar a las mujeres en posiciones intermedias de dirección de empresas en comunicación y capacidad de organización, utilizando las nuevas tecnología multimedia, se formó en 1999 a 71 alumnas.

Se impartieron los siguientes cursos:

-Gran Canaria: del 31 de marzo al 8 de mayo, en el que participaron 31 alumnas.

-Tenerife: del 31 de marzo al 8 de mayo, en el que participaron 40 alumnas.

### *TECNICAS DE COMUNICACION*

Con el objetivo de capacitar a las mujeres líderes o profesionales con responsabilidades para transmitir sus argumentos e ideas en público, el curso, impartido por Doña Rosa Elvira González Pérez y Doña Ana Lidia Batista Díaz, formó en 1999 a 93 alumnas.

Se impartieron los siguientes cursos:

-Gran Canaria: del 5 al 7 de abril, en el que participaron 13 alumnas.

-La Palma: del 8 al 10 de abril, en el que participaron 15 alumnas.

-Lanzarote: del 12 al 14 de abril, en el que participaron 13 alumnas.

-Tenerife: del 15 al 17 de abril, en el que participaron 11 alumnas.

-Fuerteventura: del 21 al 23 de abril, en el que participaron 18 alumnas.

-La Gomera: del 13 al 15 de mayo, en el que participaron 11 alumnas.

-El Hierro: del 2 al 5 de junio, en el que participaron 12 alumnas.

### **GABINETE DE TUTELAJE**

El Gabinete de Tutelaje pretende apoyar las iniciativas empresariales de las mujeres. Se desarrolla en cinco fases:

-Captación y selección

-Formación

-Tutelaje en la creación de la iniciativa empresarial

- Evaluación
- Seguimiento

#### SU DESARROLLO POR ISLAS

	Iniciativas seleccionadas	Constituidas como empresas	Para constituirse a corto o medio plazo	Causaron Baja
TENERIFE	14	3	5	6
LA PALMA	11	1	7	3
GRAN CANARIA	12	4	5	3
LANZAROTE	11	3	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>19</b>

#### IV MUESTRA DE OFICIOS Y PROFESIONES

El Instituto Canario de la Mujer participó en la IV Muestra de Oficios y Profesiones, celebrada del 18 al 20 de marzo en Las Palmas de Gran Canaria, y del 25 al 27 de marzo en Santa Cruz de Tenerife, por medio de Proyecto Now-Juntas, con un stand propio que pretendía sensibilizar a la población estudiantil y a los/as profesionales de la enseñanza sobre la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

#### JORNADAS “EL MUNDO LABORAL EN FEMENINO”

Se celebraron del 27 al 28 de abril en el Auditorio Alfredo Kraus, de Las Palmas de Gran Canaria, con el objetivo de crear un foro de reflexión sobre la situación laboral de las mujeres en Canarias y su escasa presencia en los puestos de responsabilidad. Participaron representantes de los principales agentes económicos y sociales y de entidades miembros de los proyectos NOW del Archipiélago y del resto de país. Contó con la asistencia de 298 personas.

#### RED CANARIA DE EMPRESARIAS

El 10 de diciembre, en el Hotel Imperial Playa de Las Palmas de Gran Canaria, se celebró un encuentro Transregional de mujeres empresarias para constituir la Red Canaria de Empresarias. Además de la constitución de la Red, el encuentro pretendía el intercambio y transferencia de experiencias entre empresarias y directivas. Las asistentes destacaron la necesidad de conformar un espacio propio para compartir experiencias y difundir las iniciativas y propuestas de las empresas creadas por mujeres, para lo cual se decidió dotar a la Red de una Página Web propia.

## CERTAMEN DE RECONOCIMIENTO DEL PROYECTO NOW JUNTAS

En junio de 1999 se elaboraron las bases para el Certamen Now-Juntas, con el objetivo de reconocer a las empresas o mujeres emprendedoras que se hubieran distinguido por su trayectoria a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se convocaron dos modalidades de Premios, que se entregarían en el primer trimestre de 2000.

- Premio a trabajadoras, empresarias y emprendedoras.
- Premio a empresas y organizaciones empresariales.

## SEMINARIOS

### SEMINARIO DE ORATORIA

El 30 de noviembre, en el Auditorio Alfredo Kraus, de Las Palmas de Gran Canaria, y el 1 de diciembre, en el Salón de Actos de Caja Canarias, de Santa Cruz de Tenerife, se impartieron dos Seminarios de Oratoria a cargo de Don Ángel Lafuente Zorrilla, a los que asistieron 186 personas.

El objetivo de estos seminarios es facilitar a las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad la superación de las barreras con las que se encuentran a la hora de expresarse públicamente, planteando la palabra hablada como instrumento de igualdad y de autoestima.

### SEMINARIO DE EMPRENDEDORAS

En colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizó el 14 de diciembre, en el Edificio del Rectorado, el Seminario de Emprendedoras, al que asistieron las mujeres que habían presentado proyectos empresariales en los diferentes proyectos NOW de Gran Canaria. El Seminario fue impartido por Patricia G. Ojeda.

### SEMINARIO DE SENSIBILIZACION PARA LAS EMPRESAS U ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

*Con el lema de "Eficacia interna = Eficacia externa, se impartieron seminarios en empresas y organizaciones empresariales, centrándose en aquellos aspectos de la inteligencia emocional que influyen dentro de la dinámica de la empresa, transmitiendo, al mismo tiempo, las ventajas que se derivan de la aplicación de políticas de igualdad dentro de la organización empresarial.*

*Estos seminarios tuvieron una duración de 28 horas y estuvieron destinados a hombres y mujeres con capacidad de decisión dentro de la empresa o la organización.*

Del 29 de noviembre de 1999 al 12 de enero de 2000, se celebró un seminario en Las Palmas de Gran Canaria, en los locales de la Federación de Empresarios del Metal FEMEPA, en el que participaron 13 personas.

## **PÁGINA WEB DEL NOW JUNTAS**

Con el objeto de dotar de un soporte informático que agilizase la relación de la Red Canaria de Empresarias, se creó la página Web de Proyecto Now- Juntas ([www.icmujer.org](http://www.icmujer.org)).

## **PUBLICACIONES**

TÍTULOS	EDICIÓN
Módulo de Igualdad de Oportunidades	8 ejemplares
Guía de recursos en el ámbito laboral	3.000 ejemplares
Boletín Informativo Now Juntas	3 números en 1999, con una tirada media de 4.500 ejemplares

## **CONSEJO ASESOR DEL PROYECTO NOW JUNTAS**

El Proyecto Now-Juntas se llevó a cabo con la participación de agentes económicos y sociales de Canarias, imprescindibles para promover nuevos medios de combatir la discriminación y las desigualdades en el mercado laboral.

El Consejo Asesor está formado por:

Comisiones Obreras de Canarias  
Unión General de Trabajadores/as  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Asociación de Mujeres Empresarias (AMEPA)  
Asociación Canaria de Mujeres Empresarias  
CEOE Las Palmas  
Asociación de Mujeres Empresarias (AMECA)  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Fundescan  
Forecan  
Forelan  
CEOE  
Cabildo de La Palma  
Forem Canarias

Durante 1999 se celebraron 7 reuniones en las siguientes fechas:

- 2 de febrero
- 6 de abril
- 27 de abril
- 7 de julio
- 28 de septiembre
- 3 de noviembre
- 30 de noviembre

## REUNIONES TRANSNACIONALES

-*Conferencia Europea “Mujeres y Hombres al Poder”*, celebrada en París del 15 al 17 de abril, en la que los estados miembros de la Unión Europea suscribieron la “Declaración de París” comprometiéndose a promover una participación equilibrada entre hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad de la actividad económica.

-*Encuentro Transnacional de Los Realejos (Tenerife)*. Del 4 al 8 de mayo se llevó a cabo un encuentro transnacional de Proyectos Now, organizado por el Proyecto Now-Emprendedoras de la Mancomunidad del Norte de Tenerife. A él acudieron representantes de proyectos Now de Liguria, Cerdeña, París, Oliveira, La Aceña, Bajo Guadalquivir y Toledo.

El tema central del encuentro fue “La aplicación de la perspectiva de género a las políticas de formación y empleo”.

-*Encuentro Transnacional de Cerdeña (Italia)*. Del 21 al 23 de junio se acudió al encuentro organizado en Cerdeña por el ENAIP Sardegna, en el que se trató de la metodología para la creación de empresas por mujeres. Además de las representantes de los Now que acudieron al anterior encuentro, estuvo presente el Now de Stuttgart.

-*Encuentro Transnacional de Espinho (Portugal)*. En Espinho, del 13 al 15 de octubre y organizado por el Centro de Formación Esternato Oliveira Martins, se llevó a cabo un encuentro transnacional que giró en torno al tema de la motivación dentro de las empresas y la formación de redes, al que asistieron las mismas socias que al encuentro anterior.

-*Encuentro Transnacional de Verona (Italia)*. Del 24 al 26 de noviembre y bajo el lema ¿Qué tipo de futuro?, se celebró un encuentro en Verona, en el que se debatieron las perspectivas de futuro de las políticas de igualdad en el ámbito empresarial y las vías de actuación que podría abrir la nueva iniciativa EQUAL.

**PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR  
EL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER**

Instituto Canario de la Mujer Memoria Anual

## LAS SUBVENCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN 1999

En 1999 concurrieron a la Orden de Subvenciones del Instituto Canario de la Mujer 79 entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Canarias, que presentaron un total de 112 proyectos, cuyo coste ascendía, en fase de presentación de propuesta, a doscientos ochenta millones, doscientas noventa mil, veintitrés pesetas (280.290.023.-).

De ellos fue aprobado un total de 66 proyectos, de 52 entidades: 40 proyectos de 36 entidades, por un valor de cincuenta y seis millones, ochenta y dos mil, seiscientos noventa y nueve pesetas (56.082.699.-) en subvenciones genéricas; 16 proyectos de 7 entidades, por un valor de veintiocho millones, trescientas quince mil quinientas noventa y nueve pesetas (28.315.599.-) en subvenciones específicas; y 10 proyectos de 9 entidades, por un valor de ciento setenta y dos millones, setecientos ochenta y ocho mil pesetas (172.788.000.-), en subvenciones nominadas.

En total, se aprobaron proyectos por valor de 263.186.298.-, lo que supone un 93,89% del total solicitado.

Los proyectos han desarrollado actividades de dinámica de grupos y desarrollo personal; sensibilización, información y difusión; formación especializada, formación para la inserción en el mercado laboral; formación para el liderazgo social o educación para la salud; intervención social integral con colectivos desfavorecidos; investigación y estudios sociales y científicos de género; publicación de materiales didácticos, científicos, formativos y de difusión; creación de servicios estables de atención a mujeres víctimas de malos tratos; y de encuentro, comunicación, redes y coordinación.

Los proyectos se han desarrollado geográficamente según se expone:

EL HIERRO: 2 proyectos, de 2 entidades  
FUERTEVENTURA: 3 proyectos, de 3 entidades  
GRAN CANARIA: 35 proyectos, de 29 entidades  
LA GOMERA: 3 proyectos, de 2 entidades  
LANZAROTE: 2 proyectos, de 2 entidades  
LA PALMA: 1 proyecto, de 1 entidad  
TENERIFE: 20 proyectos, de 15 entidades

En función de la naturaleza de la entidad subvencionada, en 1999 se han aprobado proyectos por los siguientes valores:

-Asociaciones de iniciativa social, fundaciones, centros de estudios o sindicatos: 84.398.298.- millones de pesetas.

-Ayuntamientos, cabildos y mancomunidades de municipios: 172.788.000.- millones de pesetas.

Del total concedido corresponden 111.078.298.- millones de pesetas al Presupuesto propio del ICM, y 152.108.000.- millones de pesetas se han recibido del Fondo Social Europeo.

A continuación se describen 54 de los proyectos aprobados. De los restantes: siete corresponden a la puesta en marcha (en las siete islas mayores) del Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, que, por su carácter, se describe en capítulo aparte; y cinco corresponden a proyectos de Iniciativas Europeas (Integra Clara, Now Arena y Now Arminda), que también se describen en su capítulo propio.

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## **EL HIERRO**

### **SABINA ASOCIACIÓN DE MUJERES, VALVERDE PROYECTO: “SIN FRONTERAS”**

Se trata de un proyecto dirigido a la población joven de El Hierro, con el objetivo de que tomen conciencia de la necesidad de vivir en tolerancia y eliminar las actitudes violentas en la convivencia diaria, evitando situaciones de desigualdad y marginación.

Se desarrolla a través de una metodología de trabajo en grupos de 15 a 20 personas, de edades comprendidas entre 12 y 17 años. Los talleres, dirigidos por monitores especializados, y utilizando técnicas de juegos de rol y audiovisuales, estudian las situaciones de intolerancia, marginación y violencia.

## **FUERTEVENTURA**

### **INTERSINDICAL CANARIA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PROYECTO: “PLAN TRIANUAL DE FORMACIÓN DE LÍDERES PARA MUJERES (II)”**

Mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva, el plan de formación de mujeres para tareas de liderazgo prevé aumentar la presencia de las mismas en órganos de representación de personal y comités de empresa, así como en la estructura interna de la organización.

El objetivo es generar un grupo estable de mujeres dispuestas a comprometerse en tareas organizativas, dotarlas de conocimientos y habilidades para asumir tareas de liderazgo y representación con un alto nivel de eficacia; convertirlas en agentes de cambio, tanto en la organización como en la vida cotidiana, e incorporar los valores femeninos a una nueva ética en la vida organizativa.

Los ámbitos de incidencia del proyecto se extienden desde las propias mujeres participantes, sus dominios conceptuales y sus habilidades técnicas; el mundo familiar y relacional, al cambiar la orientación de las relaciones; el ámbito empresarial, donde pueda desarrollarse una competencia asertiva por parte de las mujeres; la organización interna de Intersindical Canaria o el propio organismo de igualdad autonómico.

## **ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL RAÍZ DEL PUEBLO, LA OLIVA PROYECTO: “LAS TARDES DE CHACHINEY”**

Se configura como un proyecto de participación e integración comunitaria, en un espacio de encuentro, intercambio de experiencias, debate y formación permanente, abierto a la población de La Oliva.

Se desarrolla a través de sesiones mensuales coordinadas por personas expertas en los diversos temas a tratar: salud mental, convivencia familiar, derechos laborales de las mujeres, sexualidad, participación política de las mujeres, malos tratos o igualdad de oportunidades.

## **LA GOMERA**

### **ASOCIACIÓN DE MUJERES “GARA”, SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA PROYECTO: “BOLETÍN INFORMATIVO DE LA MUJER”**

El proyecto viene motivado por la realidad demográfica y cultural de la isla de La Gomera, donde las mujeres sufren doblemente la dificultad de acceso a la información y a las oportunidades de formación y de intercambio de experiencias, no sólo por el aislamiento poblacional sino por el rol tradicional históricamente asignado.

La prestación del servicio de información por parte de la asociación ha generado poco a poco la demanda de llevar la información sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades a todos los asentamientos de la isla, tratando de paliar la dificultad de desplazamiento y motivando a las mujeres a no ser meras receptoras sino partícipes de la información.

El boletín se completa con charlas en medios de comunicación y actos de presentación, con el fin de darle la mayor difusión. Secciones de opinión, colaboraciones externas, artículos de actualidad, informaciones, etc., pretender nutrir y dar continuidad a esta actividad en el futuro.

### **ASOCIACIÓN DE MUJERES “GARA”, SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA PROYECTO: “CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO”**

El proyecto tiene como objetivo la información y la sensibilización de la población de La Gomera y, en especial, de las mujeres, frente a un grave problema social, el alcoholismo, asociado en un elevado índice de casos con los malos tratos, el paro, el analfabetismo y el aislamiento demográfico, en una isla infradotada en cuanto a recursos de desarrollo; un problema, además, que afecta doblemente a las mujeres,

cuando sufren esta dependencia por sí mismas y cuando la sufren por el contexto familiar.

El proyecto se centra en una campaña preventiva en todos los municipios de la isla, con charlas a través de los medios de comunicación social, folletos divulgativos y mesas informativas atendidas por profesionales de la salud, actividades con las que se pretende un acercamiento a la población.

La campaña pretende fomentar el uso de los recursos existentes para prevenir y paliar situaciones relacionadas con el alcoholismo, tratando de concienciar y convertir a la población en agente activo de prevención del problema.

## LANZAROTE

### **ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER DE LANZAROTE “MARARÍA” PROYECTO: “VI JORNADAS DE LA MUJER EN LANZAROTE”**

Se trata de la continuación de la actividad anual de esta asociación, mediante la cual pretende constituirse en foro abierto de debate entorno a la igualdad de oportunidades de las mujeres en Lanzarote.

Las actividades se diversifican tanto en exposiciones de pintura o actos culturales, como en conferencias, ponencias o mesas de trabajo.

En colaboración con la Sociedad Democracia, sede de los encuentros, la asociación lleva a cabo una serie de reuniones previas a la celebración, con la finalidad de preparar los contenidos y materiales del encuentro.

## GRAN CANARIA

**COLECTIVO DE MUJERES FUENTE DE VIDA CONO SUR, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER. DESARROLLO DE RECURSOS PERSONALES EN LAS MUJERES”**

El proyecto va dirigido a las mujeres de los barrios del Cono Sur de la ciudad, con el objetivo de aumentar su calidad de vida, satisfacción y plenitud vital, a través de una mejora del conocimiento de su cuerpo y sus capacidades personales, desde una perspectiva de salud integral. A través de este proceso, además, se tiende a reforzar su participación como sujeto activo en su familia y grupo social y a mejorar su actitud ante los conflictos.

Se desarrolla a través de sesiones de gimnasia, expresión corporal y grupos de autoayuda, coordinados por quince monitoras, una enfermera y una psicoterapeuta. Las dinámicas generadas se encuentran abiertas a grupos de mujeres de otras zonas y a ambos sexos.

**FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS MBA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PROGRAMA INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVAS LATINOAMERICANAS”**

El proyecto va dirigido a formar a mujeres latinoamericanas para asumir una mayor responsabilidad en las empresas en las que trabajan, capacitándolas en técnicas de gestión y dirección, posibilitando su participación en los estratos empresariales de más difícil acceso para las mujeres.

Previa una labor de selección de diez mujeres de países latinoamericanos (Perú, República Dominicana, Argentina, Colombia, Uruguay, Cuba y México), y a partir de la demanda de formación recibida de estos países, se lleva a cabo un programa de formación especializada en áreas seleccionadas de responsabilidad empresarial.

La actividad formativa se realiza mediante 12 seminarios de 40 horas de duración, en conocimientos de: nuevas tendencias de dirección y gestión; protocolo y comunicación empresarial; inglés empresarial; sistemas y tecnologías de la información; dirección estratégica de la empresa; planificación financiera; dirección bancaria; dirección de ventas; dirección y gestión de mercadotecnia; gestión y dirección de hoteles y servicios turísticos.

**CENTRO INTERPARROQUIAL CENTRO-SUR, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PROGRAMA INTERMUJER”**

El proyecto va dirigido a mujeres entre 18 y 50 años, de escasos recursos económicos y culturales, con sobrecarga de responsabilidades familiares y difícil inserción laboral, en los barrios Centro y Cono Sur de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene como objetivos articular procesos de formación e inserción socio laboral, dando prioridad a las mujeres atendidas por los grupos de Cáritas, y se desarrolla mediante espacios de encuentro lúdico-formativos que refuercen la autoestima y la conciencia de derechos por parte de las mujeres, mejoren sus habilidades de comunicación social y las formen en hábitos de trabajo y resolución de conflictos. Todo ello con apoyo psicosocial por parte de un/a psicólogo/a.

Las actividades se centran en talleres formativos, como reciclaje de ropa y creación de hábitos corporales; charlas de alfabetización, búsqueda de empleo, organización del trabajo, economía social o autogestión; y formación ocupacional en confección o manualidades.

**CENTRO SOCIAL INTERPARROQUIAL CÁRITAS LA ISLETA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “HARIMAGUADA-LA ISLETA”**

El proyecto va dirigido a la población de mujeres de la zona de La Isleta de Las Palmas de Gran Canaria cabezas de familias empobrecidas, o monoparentales con cargas familiares no compartidas, en alto porcentaje analfabetas absolutas o funcionales, sin empleo o en condiciones de subempleo.

Tiene como objetivos la toma de conciencia de las mujeres tanto de sus carencias como de sus posibilidades y recursos, la cualificación laboral y el desarrollo personal, a fin de avanzar en la promoción y la integración sociolaboral.

Se desarrolla a partir del apoyo psicosocial, el mantenimiento de los recursos asistenciales y la realización de talleres de formación ocupacional y habilidades sociales, promoviendo una red de recursos laborales a través de campañas anuales de demanda de servicios por la comunidad de la zona (manualidades).

**ASOCIACIÓN DE MUJERES ARAUCARIA VERDE, TEROR**  
**PROYECTO: “CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES DE TEROR”**

El proyecto trata de dar respuesta a las necesidades de las mujeres de Teror en relación con las estadísticas de desempleo publicadas por la EPA y el INEM, según las cuales la tasa de paro femenino se encuentra en el 27,45%, en tanto que el masculino es del 17,34%.

Su objetivo es fomentar la participación de las mujeres del municipio en los ámbitos formativo, sociolaboral y cultural, elevando y completando sus niveles de cualificación profesional.

Se han programado cursos de albañilería, jardinería, talleres de habilidades sociales y búsqueda de empleo, así como encuentros con mujeres de la comarca y otras zonas de la isla integradas en proyectos similares.

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CANARIAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “REALIZACIÓN DE UNA JORNADA, DIVERSAS REUNIONES, CHARLAS Y MESAS REDONDAS”**

El proyecto está motivado por la necesidad de reforzar la participación de las mujeres en la regulación de las relaciones y condiciones laborales y en los procesos de tomas de decisiones en el seno de la empresa, especialmente en la negociación colectiva, en la que su presencia está frecuentemente en un segundo plano.

Se llevará a cabo mediante la realización de unas jornadas sobre la incorporación de la mujer a la sociedad y su implicación en actividades de responsabilidad social y política, como la negociación colectiva. A estas jornadas le seguirán una serie de reuniones y conferencias divulgativas sobre la incorporación de la mujer a la actividad social y sindical en la empresa.

Las actividades son abiertas y van dirigidas a las organizaciones de mujeres canarias. Se desarrollarán con los medios técnicos y humanos del sindicato UGT, el Departamento de la Mujer de UGT y el apoyo de profesionales universitarios.

**CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PROGRAMA MUJER ACERINA”**

El proyecto parte de las conclusiones del estudio “Las condiciones de vida de la población pobre del Archipiélago Canario” (FOESSA, 1996), constatando su prevalencia en zonas y barrios deprimidos de la provincia de Las Palmas. Va dirigido a las mujeres

que acuden a los servicios de Cáritas, colectivo en el que se agudizan las condiciones de pobreza y marginación, debido a la doble desigualdad.

Tiene como objetivos sensibilizar a la sociedad sobre la doble marginación que sufren las mujeres en situación de pobreza, y llevar a cabo actividades de formación e integración sociolaboral de las mujeres, asesoramiento sobre derechos y recursos y facilitarles el acceso a los distintos servicios sociocomunitarios.

El proyecto se lleva a cabo mediante el voluntariado de Cáritas y el apoyo de una trabajadora social, una pedagoga y una administrativa.

## **CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **PROYECTO: “CENTRO LUGO”**

El proyecto consiste en el mantenimiento de un centro de acogida y atención a mujeres de Las Palmas de Gran Canaria en situación de marginación o exclusión social, con dificultad para acceder a derechos sociales básicos y con fuerte problemática personal y familiar, principalmente debido a la prostitución.

Tiene como objetivos ofrecer un espacio de acogida e intervención social integral en cuanto a desarrollo personal, habilidades sociales, oferta formativa para el empleo y la integración, orientación sobre recursos y derechos y mejora de los hábitos de salud y la calidad de vida de las mujeres.

Se desarrolla a través de actividades de talleres ocupacionales, grupos de apoyo, reuniones y debates, charlas y visitas culturales. El proyecto cuenta con un equipo humano de voluntariado de Cáritas y una trabajadora social.

## **ASOCIACIÓN TELÉFONO DE LA ESPERANZA DE CANARIAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **PROYECTO: “DESPERTAR”**

El proyecto se fundamenta en la necesidad de ofrecer una red de apoyo comunitario a las mujeres que atraviesan circunstancias extremas de crisis o fuerte marginación, por malos tratos, pobreza, paro, embarazos no deseados sin recursos para afrontarlos, etc. Pretende intervenir, desde una perspectiva preventiva, desarrollando un servicio de asesoramiento psicológico y talleres de habilidades sociales, desarrollo personal y resolución de conflictos.

El servicio de asesoría psicológica se presta por una psicóloga durante 18 horas a la semana, y se destina a las mujeres que entran en contacto con la asociación a través de la Línea de la Esperanza. Los talleres se llevan a cabo durante trece reuniones semanales en tres grupos de mujeres con una coordinadora.

## **ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE TEROR NISAMAR, TEROR PROYECTO: “ENCUENTRO DE MUJERES OSSORIO 1999”**

El proyecto tiene como objetivo conocer los cambios generacionales producidos en la población de mujeres en el entorno rural de las medianías de Gran Canaria, y especialmente en Teror. Para ello, se pretende llevar a cabo un encuentro de mujeres de tres generaciones sucesivas e intercambiar experiencias y memorias que luego se contrastarán. Las actividades se completan con grabaciones en vídeo de las intervenciones y una exposición fotográfica en la que se reflejen las distintas actividades y vivencias de las distintas generaciones de mujeres rurales.

El objetivo final es acercar a las mujeres al conocimiento de su medio y la evolución de sus modos de vida, y descubrir los aspectos que más han marcado esta evolución.

## **ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS CAÑADAS, SAN NICOLÁS DE TOLENTINO PROYECTO: “APOYO PSICOSOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS CAÑADAS”**

El proyecto parte de la necesidad detectada entre la población de mujeres del municipio de recibir apoyo y asesoramiento psicológico, debido a la elevada incidencia de cuadros de ansiedad y depresión, debido a la existencia de problemas de malos tratos y toxicomanías en la familia, que repercuten en la salud de las mujeres, y al carecer de este tipo de recursos específicos en la zona, dadas las condiciones geográficas de La Aldea.

El objetivo del proyecto es ofrecer un tratamiento personalizado, integral y grupal de las mujeres para mejorar su salud mental; crear espacios de formación y participación en grupos de autoayuda y capacitarlas en habilidades sociales, resolución de conflictos y autonomía personal.

Se llevarán a cabo dinámicas de asesoramiento psicológico y acogida, diagnóstico de trastornos y tratamiento terapéutico a mujeres víctimas de malos tratos o abusos sexuales. Se complementará este programa con talleres de desarrollo personal, alfabetización y relaciones personales, así como con charlas y tertulias sobre cuestiones demandadas por las mujeres.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES BAHÍA DE GUANARTEME, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “MUJER, SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL”**

El proyecto va dirigido a las mujeres del barrio de Guanarteme, de Las Palmas de Gran Canaria, y tiene por finalidad mejorar la satisfacción personal y la calidad de vida de las mujeres desde una perspectiva de salud integral.

A través de dinámicas de gimnasia, yoga, relajación, talleres de crecimiento personal y formación en habilidades y técnicas de liderazgo, se pretende que las mujeres tomen conciencia de sus propias potencialidades, mejoren su autoestima y desarrollen comportamientos de autonomía y protagonismo social y familiar, estableciendo con su entorno una relación más saludable y constructiva.

Especialmente, incide este proyecto en la formación de un grupo de mujeres en técnicas de gestión, conocimiento de recursos y habilidades sociales, con el propósito de formar mujeres líderes que lleven la organización del colectivo en adelante.

**FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR COF, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PROYECTO JURÍDICO-PSICO-SOCIAL MUJER”**

Se trata de un proyecto integrado de información, asistencia, orientación y tratamiento de mujeres en situaciones de separación de pareja, malos tratos, abandono familiar y otras circunstancias críticas.

Se estructura en dos niveles: servicio integrado de carácter jurídico y psicosocial, a través de un equipo de profesionales cuyas funciones van desde la planificación y seguimiento del proyecto hasta la acogida y atención de las mujeres demandantes; y talleres de formación y entrenamiento en habilidades sociales y desarrollo personal, compuestos de módulos monográficos, debate y trabajo en grupo.

A partir de la evaluación de los talleres se realiza el seguimiento a las mujeres participantes que necesitan apoyo en su proceso de reincorporación sociolaboral o en el diseño de un proyecto personal autónomo de vida. El proyecto presenta asimismo informe final mediante reuniones de coordinación de los profesionales implicados y el análisis de los cuestionarios de las participantes.

**ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES ARIMA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “AUTOESTIMA”**

Partiendo del texto de la LOGSE, en relación con el objetivo del pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y la participación de madres y padres en la educación

y la formación personalizada, junto con el resto de la comunidad educativa, las y los autores del proyecto se preguntan por las habilidades sociales y capacidades de madres y padres para llevar a cabo esta función, así como sobre los recursos que tienen a su alcance para entrenarse en la tarea.

Partiendo de la necesidad detectada de formarse para poder formar, la Ampa Arima se propone trabajar la autoestima de las madres como las personas más implicadas en el desarrollo de las hijas y los hijos, y, para ello, constituir un grupo y un espacio de expresión y de reflexión sobre los valores que tenemos y transmitimos con la educación.

El proyecto desarrolla talleres de conocimiento, comunicación y desarrollo personal, autoestima y habilidades sociales básicas para la resolución de conflictos, distribuidos en 10 bloques y 16 sesiones de 3 horas de duración cada una.

## **COMISIONES OBRERAS DE CANARIAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **PROYECTO: “PROYECTO GEA. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA DELEGADAS/OS SINDICALES SOBRE ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO”**

El objetivo del proyecto es la elaboración de un material didáctico sobre el acoso sexual en el trabajo, para que delegadas y delegados sindicales actúen como agentes de sensibilización, prevención y denuncia de este fenómeno en las relaciones laborales, aportando el apoyo y la cobertura legal necesaria a las personas trabajadoras que se encuentren en estas situaciones.

Mediante la negociación y los convenios colectivos, el proyecto pretende promover medidas de protección ante el acoso sexual, y fomentar la adopción de estrategias para la creación y mantenimiento de un entorno laboral en el que se respete la dignidad de las personas trabajadoras.

El producto que se crea como “guía de sensibilización, prevención y denuncia”, contiene el trabajo sobre conceptos, naturaleza y tipos de acoso sexual; actores y efectos del acoso; actitudes de la víctima y el empresariado; marco legal y soluciones propuestas, tanto en fase de prevención como de procedimientos de tutela.

## **FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **PLAN TERPSÍCORE-TARA**

Partiendo de las reducidas cuotas de participación de mujeres en la actividad deportiva, y, más aún, en puestos de dirección deportiva y órganos de decisión, fenómenos que se inducen recíprocamente, el proyecto pretende capacitar a un grupo

de mujeres para el acceso y desempeño de puestos de responsabilidad en la estructura de la actividad deportiva, al tiempo que apoyar la puesta en marcha de la actividad de dirección, entendida en dos aspectos: dirección social y dirección técnica.

En la dirección social se entienden tareas de liderazgo en el ámbito sociodeportivo, como dirigentes de entidades deportivas, clubes o federaciones. En la dirección técnica se entienden actividades de iniciación y perfeccionamiento de la práctica deportiva o monitoreo deportivo.

Para estos fines, se han programado actividades de capacitación de dirigentes y colaboración en la constitución inicial de la estructura deportiva (formación sobre régimen jurídico y económico de entidades deportivas; documentación administrativa y económica; estrategias de comunicación y mercadotecnia); así como actividades de capacitación de la práctica deportiva (iniciación a la gimnasia; curso de técnica deportiva elemental).

## **ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IRIS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **PROYECTO: "PROGRAMA IRIS"**

Dirigido a unas 200 mujeres del municipio de Valsequillo, el programa Iris tiene por objeto la creación de una red de mujeres canarias con la función de fomentar el intercambio de experiencias entre asociaciones de mujeres de la comunidad autónoma de Canarias; incentivar la integración de mujeres en la asociación; mantener encuentros de coordinación para poder transmitir los conocimientos y experiencias acumuladas.

Como paso previo, se prevé la formación de las mujeres de la asociación Iris en cuestiones de igualdad de oportunidades; análisis crítico de la realidad social y las relaciones de género; establecimiento de medidas de acción positiva y sensibilización de otras mujeres en acciones de formación.

Las actividades de este año incluyen talleres de igualdad de oportunidades; autoconocimiento y crecimiento personal; teatro terapéutico y cultura de la salud, así como charlas formativas abiertas en los barrios de Valsequillo y salidas culturales que favorezcan la comunicación de las mujeres del municipio.

**ASOCIACIÓN CULTURAL GUINIGUADA COMUNICACIÓN, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**PROYECTO: “PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA MUJER PRIVADA DE LIBERTAD EN PRISIÓN, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA RADIOFÓNICA”**

El proyecto se configura como intervención sociocomunitaria de fundamentación de conocimientos y desarrollo individual dirigida a mujeres internadas en prisión y a través de la comunicación radiofónica.

El medio instrumental a través del cual se pone en marcha el proyecto es el desarrollo de una experiencia radiofónica de participación comunitaria, no lucrativa, basada en el servicio informativo a la comunidad y en la autogestión popular.

El proyecto se fija como objetivos acercar a las mujeres presas a la práctica cotidiana de la radio comunitaria y participativa, motivando su actividad tanto en el aspecto de gestión como de realización, buscando su capacitación para un puesto de trabajo y el conocimiento de recursos técnicos y humanos a su alcance, al tiempo que una transmisión no sexista de la información.

**FUNDACIÓN ISO-NOROESTE, MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA**

**PROYECTO: “TALLER DE ENCUENTRO DE GÉNEROS DEL NOROESTE”**

El proyecto se plantea como un taller de encuentro entre mujeres y hombres de la comarca del noroeste de Gran Canaria para el tratamiento de diversas cuestiones de interés para ambos sexos, entre ellas los valores y costumbres arraigados en una sociedad patriarcal que han determinado un desarrollo desigual de hombres y mujeres y una relación de desencuentro. Se integra esta actividad en la filosofía de la fundación: crear nuevos cauces de comunicación y nuevas formas de organización y participación social, impulsando valores culturales y sociales desde la solidaridad y la cooperación que contribuyan al desarrollo integral de las personas.

Se propone sensibilizar a la población sobre la tradicional discriminación de la mujer, promover la reflexión grupal y generar propuestas de acercamiento entre ambos sexos encaminadas a la corresponsabilidad.

El proyecto se difunde a través de material informativo y medios de comunicación, y se desarrolla mediante la impartición de talleres sobre: el hombre y la mujer en la Historia; conceptos básicos sobre la igualdad; educación; empleo; hogar; publicidad y lenguaje; política; la violencia de género; habilidades sociales, etc., seguidos de sesiones de convivencia y evaluación.

**ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN CANARIA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE MALOS TRATOS”**

El proyecto se plantea como estrategia de intervención con mujeres para la prevención de situaciones de violencia familiar, mediante la concienciación sobre roles de género y discriminación, la detección de situaciones de riesgo de malos tratos y la intervención preventiva que ponga en funcionamiento los recursos existentes para salir de esta situación.

A través de charlas, talleres y actividades individualizadas, se proporciona información y formación acerca de la situación de la mujer, el reparto de responsabilidades, legislación igualitaria, aspectos jurídicos de los malos tratos, la separación, la custodia de los hijos, los malos tratos en el trabajo, legislación igualitaria, educación no sexista y prevención en general.

**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE INICIATIVA SOCIAL ADSIS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “CENTRO ADSIS ATAJO”**

El proyecto se centra en el ámbito del Distrito 1 de Las Palmas de Gran Canaria (Vega de San José, Zárate, El Lasso, Pedro Hidalgo y Martín Freire), la segunda zona de la ciudad con mayor número de personas en el umbral de la pobreza y la exclusión social, donde el paro es el principal problema, y, asociado a éste, las drogas, la delincuencia y la prostitución.

En este entorno social, el proyecto se plantea la capacitación y formación de determinados grupos de población de riesgo para la inserción social y laboral, al tiempo que la formación en la igualdad de oportunidades. Al tiempo, el proyecto ofrece medidas de información y orientación como acompañamiento del proceso personal y familiar.

Se desarrolla a través de la impartición de módulos orientativos y formativos (autoestima, autoconcepto, grupos de autoayuda, igualdad de oportunidades) y la prestación de servicios complementarios de guardería de menores para que las personas con hijos a cargo puedan completar su formación.

**INTERSINDICAL CANARIA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**PROYECTO: “PLAN TRIANUAL DE FORMACIÓN DE LÍDERES PARA MUJERES (II)”**

Mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva, el plan de formación de mujeres para tareas de liderazgo prevé aumentar la presencia de las

mismas en órganos de representación de personal y comités de empresa, así como en la estructura interna de la organización.

El objetivo es generar un grupo estable de mujeres dispuestas a comprometerse en tareas organizativas, dotarlas de conocimientos y habilidades para asumir tareas de liderazgo y representación con un alto nivel de eficacia; convertirlas en agentes de cambio, tanto en la organización como en la vida cotidiana, e incorporar los valores femeninos a una nueva ética en la vida organizativa.

Los ámbitos de incidencia del proyecto se extienden desde las propias mujeres participantes, sus dominios conceptuales y sus habilidades técnicas; el mundo familiar y relacional, al cambiar la orientación de las relaciones; el ámbito empresarial, donde pueda desarrollarse una competencia asertiva por parte de las mujeres; la organización interna de Intersindical Canaria o el propio organismo de igualdad autonómico.

### **ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE LAS PALMAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PROYECTO: “TALLER DE CONFECCIÓN DE MUÑECAS *MI NIÑA*”**

Un colectivo de mujeres de edades comprendidas entre 65 y 85 años dedica parte de su tiempo a la reunión y el trabajo en equipo en actividades artesanales: diseño y fabricación de muñecas, taracea, talleres de música o de pintura, para su posterior exposición.

No se trata de una actividad lucrativa, pese a las reducidas pensiones de viudedad con las que cuentan, sino de un esfuerzo colectivo, creativo y de comunicación, contra la soledad que sobreviene a muchas mujeres con la marcha de los hijos y la muerte del marido, especialmente si se han dedicado a la familia y a la casa como actividad exclusiva, esto es, cuando han desempeñado roles tradicionales de cuidadoras de otros.

### **ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE GRAN CANARIA (AIDER), SAN MATEO PROYECTO: “EL PAPEL DE LA MUJER RURAL EN GRAN CANARIA”**

Los cambios producidos en las estructuras socioeconómicas y sociales de Canarias en las últimas décadas han tenido sensibles efectos en la economía agraria tradicional, en los modelos y valores de comportamiento en el ámbito rural y en la identidad social de las mujeres. De este presupuesto parte el proyecto de Aider, que define al colectivo de mujeres rurales como uno de los menos conocidos en la historia de Canarias, y echa en falta una base estadística para cuantificar y valorar el trabajo real aportado por las mujeres, su papel múltiple como agentes transformadoras en la evolución de la estructura productiva agraria, de los espacios y los hábitats rurales.

El proyecto trata de identificar, reconocer y difundir este papel jugado por las mujeres, tendiendo a optimizar el aprovechamiento de las potencialidades de las medianías y cumbres de Gran Canaria para un desarrollo armónico e integrado.

Mediante una exposición itinerante sobre diferentes aspectos del trabajo y papel de la mujer rural en Gran Canaria y talleres sobre cuestiones de género, se pretende sensibilizar a la comunidad en general sobre la necesidad de mayor participación de las mujeres en el desarrollo rural.

**FUNDACIÓN ECCA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
PROYECTO: “REEDICIÓN, PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN,  
IMPARTICIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN MÓDULO DE IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES”**

Se da continuidad con este proyecto a la actividad iniciada años atrás con la formación no reglada de personas adultas para alcanzar titulación básica o media, introduciendo un módulo de análisis con perspectiva de género. El módulo analiza la historia de las mujeres, la diferencia sexo/género y la transmisión de roles y estereotipos culturales sexistas; y trata de fomentar la cooperación entre ambos sexos y ofrecer propuestas de igualdad de oportunidades de las mujeres, principalmente en la formación cultural y laboral.

Tras la distribución del material didáctico a los centros de orientación, se procede a la matriculación del alumnado (de 800 a 1000 personas), a la grabación y emisión radiofónica del módulo, corrección y evaluación de cuestionarios, organización de la infraestructura regional para la atención al alumnado y evaluación del proceso.

**FUNDACIÓN ECCA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
PROYECTO: EMISIÓN DE PROGRAMA RADIOFÓNICO “CON OTRA  
MIRADA”**

El programa va dirigido a la población en general, pero especialmente a las mujeres, y su objetivo es despertar una conciencia social hacia la plena integración de las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Se trata de realizar una serie de emisiones radiofónicas semanales con cobertura regional, estructuradas en: información general sobre cursos, jornadas, talleres y actividades de igualdad de oportunidades organizadas por distintos colectivos; noticia comentada, donde se ofrecen opiniones sobre noticias recientes de medios de comunicación con actitudes discriminatorias hacia las mujeres; y entrevistas sobre cuestiones como la salud, los malos tratos, la autoestima, la discriminación laboral, la sexualidad o iniciativas empresariales de mujeres.

**FUNDACIÓN ECCA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
PROYECTO: MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN DE MONITORAS Y  
VOLUNTARIAS DEL CURSO “MUJER”**

Esta fase del proyecto tiene el objeto de captar y motivar a mujeres de toda Canarias para la colaboración en el Curso Mujer; la preparación adecuada de las monitoras y el apoyo a su trabajo.

Tras las visitas a diversas instituciones y colectivos para la captación de voluntariado, se realizan talleres de formación y curso de animadores de grupo, a fin de trabajar técnicas de trabajo grupal; se edita un manual de monitoras que sirva de guía durante todo el proceso y se mantienen reuniones de seguimiento de los grupos, en las que se revisan situaciones conflictivas, se comparten orientaciones para abordar los temas objeto del curso y se hace revisión de la participación y la satisfacción del alumnado.

**FUNDACIÓN ECCA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
PROYECTO: PRODUCCIÓN, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN, PROMOCIÓN,  
DISTRIBUCIÓN, GRABACIÓN, EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
MÓDULO “FEMINIDAD Y MASCULINIDAD”**

El módulo tiene como objetivos procurar la reflexión de hombres y mujeres sobre la formación y consolidación de estereotipos de género; propiciar una actitud crítica ante su imposición y la polarización masculino/femenino; fomentar actitudes abiertas hacia la aceptación de la igualdad entre ambos sexos y contribuir a la toma de conciencia sobre los conflictos que se derivan de la transmisión de roles.

El módulo consta de cuatro bloques temáticos: los seres humanos y su construcción cultural; la construcción sociocultural genérica y los sistemas de roles, valores y actitudes; la influencia diferencial en ambos sexos; y el camino hacia un mundo más libre: los cambios en hombres y mujeres.

El módulo se dirige a una población entre 700 y 1000 personas y sigue el mismo proceso que las anteriores unidades de ECCA: producción y distribución del material didáctico; matriculación del alumnado; grabación de las emisiones y organización de la infraestructura regional; tramitación de las certificaciones y clausura.

**FUNDACIÓN ECCA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
PROYECTO: “FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA  
HOMBRES Y MUJERES EN LA REPÚBLICA DE CABO VERDE”**

Apoyándose en la experiencia adquirida en Canarias en la enseñanza de personas adultas a distancia, durante más de treinta años, Radio ECCA pretende con este proyecto mejorar los niveles educativos de la población de Cabo Verde, desde una

perspectiva de reflexión sobre los roles de hombres y mujeres y los estereotipos que han determinado su identidad y relaciones personales, la igualdad de oportunidades, los problemas derivados de las desigualdades por razón de género, los diferentes usos del tiempo en ambos sexos, la violencia contra las mujeres, la organización y participación de la población para afrontar sus problemas, la maternidad o la paternidad.

Tras la capacitación de técnicas y técnicos del Instituto da Condição Feminina en la aplicación de la tecnología ECCA, y la formación del voluntariado participante, el proyecto procede a la impartición radiofónica de 6 bloques didácticos (historia; sexo y género; roles y estereotipos; maternidad y paternidad; violencia; identidad y autoestima; participación pública y privada de hombres y mujeres), que son seguidos de un proceso de evaluación.

## **AULA DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **PROYECTO: “V SEMINARIO MUJER Y CULTURA: LA MUJER Y EL SABER”**

El objetivo del proyecto desarrollado este año por el Seminario “Mujer y Cultura” es ofrecer al ámbito universitario las últimas investigaciones llevadas a cabo entorno a los campos del conocimiento en los que se han desenvuelto tradicionalmente las mujeres: una visión histórica de los saberes, oficiales y no oficiales que han manejado, o la posición de control que han sostenido en los mismos.

Mediante la dinámica de ciclo de conferencias abiertas, en el que están presentes investigadoras relevantes de diversas áreas, el proyecto de este año se ha centrado en el mundo de las mujeres en el arte, concretamente las pintoras, tratando de presentar un enfoque interdisciplinar y diacrónico del alto valor que ha tenido y tiene la participación de la mujer en todos los ámbitos del conocimiento y la creación, artística o científica.

El objetivo final es transmitir a las y los participantes la importancia capital que los saberes femeninos tradicionales, desvirtuados por la sociedad y la historiografía masculina como “supersticiones, engaños, falsa sabiduría, acientíficos...”, han tenido para las sociedades en las que se desarrollaron, pese a sufrir la discriminación o la total anulación por sus contemporáneos.

## TENERIFE

### **ASOCIACIÓN CANARIA DE UNIVERSIDADES POPULARES, PUERTO DE LA CRUZ**

#### **PROYECTO: “MUJER: CRECE, MEJORA, SUPÉRATE”**

Dirigido a mujeres mayores de 25 años, con bajo nivel de formación laboral o cualificación profesional, dedicadas, fundamentalmente a ocupaciones del sector terciario mayoritariamente feminizadas (dependientas, limpiadoras, camareras), dando prioridad a las mujeres perceptoras de Ayudas Económicas Básicas y a las paradas de larga duración.

Tiene como objetivos capacitar a estas mujeres para mejorar su inserción en el mercado laboral en las ocupaciones habituales, al tiempo que elevar su nivel de autoestima y sus habilidades sociales en todos los ámbitos de la vida pública para su futura promoción profesional en otras actividades.

Previa campaña de captación de mujeres, el proyecto se desarrolla mediante talleres de formación adaptados a la realidad social y necesidades formativas y laborales de las participantes en relación con la demanda del mercado de trabajo, y centrados en: participación socio laboral (autoestima, asertividad, habilidades sociales, coeducación, igualdad de oportunidades); oferta formativa y reciclaje profesional; búsqueda de empleo, autoempleo.

### **ASOCIACIÓN DE MUJERES VOCES DEL ROSARIO, RADAZUL ALTO**

#### **PROYECTO: “LA MUJER: NOS FORMAMOS EN LA ACCIÓN”**

El proyecto tiene por objetivos establecer canales de información y formación de las mujeres del municipio, favoreciendo su incorporación al mundo laboral; promover espacios de participación de las mujeres en condiciones de igualdad efectiva en la vida política, económica, cultural y social del municipio, fortaleciendo su autoestima y valores personales, y ofrecerle asesoramiento y apoyo integral sobre recursos sociales.

El proyecto se desarrolla mediante actividades de una semana de duración, coincidiendo con la celebración del “Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo)”, entre ellas, charlas-coloquios, mesas redondas, y exposición bibliográfica de estudios sobre la mujer; y, en una segunda fase, sesiones de atención permanente y específica, con periodicidad quincenal alternando los barrios del municipio, de población dispersa.

**COLECTIVO HARIMAGUADA, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
PROYECTO: "SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SEXUAL  
PARA JÓVENES"**

El proyecto tiene como objetivo prestar y dinamizar el servicio de información, asesoramiento y orientación afectivo sexual para jóvenes, manteniendo las consultas de atención directa ya iniciadas; fomentar entre las mujeres jóvenes conductas preventivas de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual; propiciar entre las y los jóvenes el desarrollo de hábitos de vida saludables y una vivencia de la sexualidad sana y responsable; y dar a conocer los recursos educativos, sanitarios y sociales existentes en torno a la cuestión.

El servicio se presta durante seis meses continuados, a cargo de una sexóloga, mediante atención individualizada, de pareja o grupal (según necesidades), con carácter confidencial. Además, se presta asesoramiento a familias y educadores que trabajen con jóvenes, y se prevé la extensión del proyecto en coordinación con centros de enseñanza, asociaciones y puntos de encuentro de jóvenes. A fin de acercar a las y los jóvenes la información científica sobre la sexualidad, se edita un boletín mensual gratuito de información sexual.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES JÓVENES DE CANARIAS ADEI, SAN  
CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
PROYECTO: "NO ES NO", CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS  
SEXUALES EN ADOLESCENTES**

El proyecto va dirigido a jóvenes de ambos sexos, con la finalidad de prevenir y sensibilizar sobre abusos sexuales. La campaña trata de transmitir tres ideas básicas sobre las condiciones en las que se desenvuelve una sexualidad decidida libremente: igualdad, respeto y tolerancia.

Se lleva a cabo a través de materiales educativos de prevención en torno al desarrollo de la conciencia de derechos, el conocimiento de realidades frecuentemente ocultas, el fortalecimiento de recursos personales y grupales para reconocer situaciones de riesgo y adoptar actitudes decididas ante los abusos. Las actividades incluyen charlas de orientación en centros educativos y difusión de materiales sobre el lema "No es no".

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER  
"MERCEDES MACHADO", SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.  
PROYECTO: "ISIS-99: LAS MUJERES PARTICIPAMOS Y PODEMOS"**

El proyecto Isis, desarrollado desde 1997, tiene como objetivo genérico favorecer, mediante una formación específica, la participación de las mujeres en el

ámbito público, partiendo de los niveles asociativos, y está dirigido a mujeres de organizaciones sociales y vecinales de carácter local.

Los objetivos para Isis 99 son la formación de las mujeres en destrezas sociolingüísticas y cognitivas que les permitan acceder a posiciones de liderazgo en su ámbito de intervención; la adquisición de capacidad de reconocimiento de situaciones de discriminación de género y de algunos mecanismos para mejorar la situación; la adquisición de nociones sobre el mundo asociativo, sus funciones y posibilidades. En cuanto a los objetivos actitudinales, trabaja en el fortalecimiento de la autoestima en su participación pública, el crecimiento en valores de tolerancia y solidaridad para el trabajo en una sociedad democrática.

Los módulos programados comprenden: claves para la autoestima; habilidades sociales; análisis de género; estudio de las asociaciones ciudadanas; técnicas de comunicación oral, escrita y gestual; estudio de la ciudadanía, la participación y el poder, y un proyecto práctico.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER  
“MERCEDES MACHADO”, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.  
PROYECTO: “ASTARTÉ: JORNADAS LAS MUJERES EN LOS  
ESPACIOS PÚBLICOS”**

Tras la experiencia acumulada con la formación de mujeres del movimiento asociativo vecinal para la participación pública, el proyecto Astarté pretende trasladar la reflexión y el debate a un medio abierto, y realizar unas jornadas de acercamiento a un concepto básico: “la ciudadanía”, englobando la participación en los espacios asociativos locales y los espacios de poder político.

Las jornadas tratan de promover un debate público acerca de los obstáculos que median entre la intensa participación y compromiso social de las mujeres y su escasa presencia en los espacios de decisión, en busca de alternativas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

El proyecto, programado a través de mesas redondas y exposición de ponencias, va destinado a las mujeres participantes en la experiencia Isis, a miembros del movimiento asociativo de mujeres y ONG, a concejalías de la mujer y a personas interesadas en general.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES PURA WALÓ, BUENAVISTA DEL NORTE  
PROYECTO: “POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER”**

El proyecto pretende dar respuesta a la situación de la población de mujeres de Buenavista del Norte, arraigadas en un medio rural actualmente en proceso de cambio, que experimenta el mayor índice de paro, tanto en el primer acceso al empleo como en edades menores de 25 años y mayores de 30 años.

Tiene como objetivos favorecer la participación de la mujer en el ámbito social, cultural y laboral en condiciones de igualdad de oportunidades. Para ello, se requiere incidir en la orientación y la formación de las mujeres para el empleo y el autoempleo en relación con la demanda del mercado de trabajo local: comercialización de productos locales, actividades tradicionales, servicios complementarios de turismo rural. Al mismo tiempo, se ve precisa la sensibilización sobre derechos laborales y de familia, coeducación, reparto de responsabilidades, habilidades sociales, salud sexual y reproductiva, entre otras cuestiones.

La actividad se lleva a cabo a través de campañas de difusión, charlas y jornadas, en colaboración con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y el Gabinete Psicosocial del Ayuntamiento de Buenavista.

### **CRUZ ROJA JUVENTUD, SANTA CRUZ DE TENERIFE PROYECTO: "JÓVENAS"**

Se trata de un proyecto de aprendizaje y desarrollo de habilidades de relaciones personales en condiciones de igualdad de oportunidades, tratando de descubrir y analizar los mecanismos por los que se reproducen las desigualdades y la transmisión de roles a través de las diferencias sexuales, a fin de no perpetuarlos. Va dirigido a jóvenes de ambos sexos de varios municipios de la isla de Tenerife y cuenta con un equipo de voluntariado de Cruz Roja Juventud y una coordinadora.

Tiene como objetivos desarrollar la capacidad de reflexión sobre la propia realidad, desenmascarar las desigualdades en función del sexo e impulsar su superación, mediante el aprendizaje de actitudes positivas basadas en el respeto, la equidad y la comunicación interpersonal e intersexual no sexista.

El proyecto se lleva a cabo mediante actividades teórico-prácticas escolares y extraescolares, en función de las necesidades del centro educativo, y de dinámicas de trabajo grupales participativas: debate de cuestiones; exposición de trabajos; videoforum; representaciones y juegos de roles.

### **FOREM (FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO) CANARIAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE PROYECTO: "PROYECTO IRIS" (CONCIENCIACIÓN DE GÉNERO CON MUJERES SOMETIDAS A MALOS TRATOS, EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL)**

El proyecto tiene por objeto la formación en habilidades sociales, autoestima, autoconcepto y técnicas de resolución de conflictos a un grupo de 50 mujeres que han estado sometidas a malos tratos y que, en el momento de la intervención, se encuentran en régimen de acogida.

Se desarrolla mediante módulos formativos sobre: La mujer en la Canarias (historia, patriarcado, familia, derechos e igualdad de oportunidades); Educación para la salud (sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazos no deseados y drogodependencias); Autoconcepto y Autoestima; Competencias sociocognitivas (habilidades sociales, resolución de problemas); Realidad sociolaboral (mercado laboral, técnicas de búsqueda de empleo, guía de recursos para la mujer).

El proyecto prevé realizar seguimiento al menos de 15 mujeres en cada isla, y crear un material didáctico que pueda ser utilizado por colectivos en situación de riesgo de exclusión social.

### **CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE, SANTA CRUZ DE TENERIFE PROYECTO: “ATACAITE V, CENTRO DE ACOGIDA, FORMACIÓN E INFORMACIÓN”**

El Centro Atacaite, con cuatro años de funcionamiento, continúa con este proyecto con la función de dar apoyo a la integración sociolaboral de mujeres víctimas de malos tratos o en situación de exclusión social.

Presta servicio de atención integral: asesoramiento social, psicológico y jurídico, orientando sobre la formulación de denuncias en casos de agresiones sexuales y maltrato.

Ofrece asimismo formación para la recuperación y el crecimiento personal, reforzando la autoestima y autonomía de las mujeres para su incorporación al mundo laboral y la vida fuera del centro. Paralelamente, desarrolla actividades coeducativas con los menores acogidos, formación en valores e igualdad de oportunidades.

Persigue igualmente la información y la toma de conciencia de las mujeres acogidas sobre la realidad del maltrato y sobre el ejercicio de sus derechos a la seguridad e integridad física y sexual.

### **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER “AREMOGA”, ICOD DE LOS VINOS PROYECTO: “ JORNADAS SOBRE LOS DERECHOS LABORALES DE LA MUJER”**

Mediante la realización de unas jornadas de sensibilización, se pretende con este proyecto estimular la participación de las mujeres en condiciones de igualdad en el mercado de trabajo; ofrecerles la información necesaria sobre sus derechos laborales y protección jurídica frente a la discriminación y el acoso sexual; impulsar su acceso a profesiones que impliquen la asunción de riesgos y decisiones; llamar la atención de la población sobre la necesidad del reparto de responsabilidades familiares y fomentar la

participación de las mujeres del municipio en organizaciones de defensa de derechos e igualdad de oportunidades.

Se desarrollan ponencias y coloquios abiertos sobre derechos laborales y protección jurídica de la mujer; reparto de tareas domésticas; realidad laboral de las mujeres en el municipio; participación en organizaciones sindicales y asociativas y ruptura de roles tradicionales.

### **DEPARTAMENTO DE LA MUJER DE UNIÓN SINDICAL OBRERA, SANTA CRUZ DE TENERIFE PROYECTO: “CLAMORES”**

Tiene por objetivo combatir el lenguaje, las actitudes y los comportamientos sexistas en el ámbito sindical y en las relaciones laborales en general, a través de un medio de comunicación y expresión que fomente la reflexión, el debate y la propuesta, más allá de la acción sindical cotidiana, incorporando aportaciones históricas de las mujeres al mundo sindical.

Se crea así la publicación periódica “Clamores”, en la que se promueve un lenguaje no sexista y un uso y reflexión sobre conceptos propios del análisis de género por agentes sociales, empresariado, instituciones y sindicatos.

Con una frecuencia trimestral y una tirada de 1000 ejemplares, la publicación divulga la trayectoria y el pensamiento de mujeres sindicalistas canarias; informa sobre iniciativas y actividades de las áreas de la mujer de las organizaciones sindicales y empresariales y de asociaciones de mujeres, y difunde la legislación laboral, convenios y recomendaciones que afectan a la situación de las mujeres en el mercado de trabajo.

### **COORDINADORA FEMINISTA DE TENERIFE, SANTA CRUZ DE TENERIFE PROYECTO: “PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORAS PARA MUJERES SAHARAUIS”**

El proyecto formativo viene motivado por factores políticos y culturales: por una parte, por la próxima celebración del Referendum de autodeterminación organizado por Naciones Unidas para el pueblo saharauí, y, por otro, por la evolución producida en el estatus tradicional de las mujeres saharauíes a partir del inicio de la guerra con Marruecos.

El papel que han desempeñado las mujeres en la organización de la vida social de los campamentos de refugio en Argelia y el nuevo rol de dirigentes, planificadoras y gestoras que han adquirido, en ausencia de los hombres, hacen irreversible el camino recorrido y el retorno a fórmulas de comportamiento sometidas al estatus de poder masculino.

El propósito que se formula en este proyecto es el apoyo a las mujeres saharauis –en tanto mujeres de países en desarrollo– por parte de su entorno geográfico avanzado, en actividades de formación de formadoras, en aquellos conocimientos y habilidades de organización y participación social y política que les permitan su intervención en condiciones de igualdad con los hombres en la construcción social, política y cultural de su país.

## **COORDINADORA FEMINISTA DE TENERIFE, SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **PROYECTO: “IMPACTO PSICOLÓGICO DEL MALTRATO A LA MUJER: UN ANÁLISIS EMPÍRICO”**

Se trata de un proyecto de investigación centrado en el análisis empírico del fenómeno del maltrato a la mujer por parte de su pareja, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y personales en las que se produce, así como sus efectos diferenciales en las diversas circunstancias y tipología de mujeres estudiadas.

El objetivo de este análisis es el planteamiento de estrategias de intervención específicas, habida cuenta de los múltiples fracasos de terapias tradicionales y del hecho constatable del retorno de un alto porcentaje de mujeres maltratadas con sus agresores. Comoquiera que tiene naturaleza de estudio exploratorio, no parte de hipótesis formuladas.

El estudio se lleva a cabo mediante la realización de encuestas semiestructuradas a un mínimo de 100 mujeres de edades comprendidas entre 18 y 65 años, en situación del maltrato presente o pasado, la realización de tests ya validados por otros autores, la codificación de los datos obtenidos y su análisis estadístico, a fin de elaborar un informe de resultados.

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

### **PROYECTO: “SEMINARIO MUJER Y CONOCIMIENTO: VALORES E IDEOLOGÍA”**

El proyecto consiste en la realización de un seminario interdisciplinar, formativo y de investigación, centrado en el análisis y debate sobre los sesgos valorativos y la ideología androcéntrica y sexista presentes en las bases científicas y teóricas de la discriminación de las mujeres.

El Seminario ofrece un foro abierto de análisis, reflexión y debate, en el que personas especialistas muestran el estado de la crítica de género en los distintos campos del conocimiento (ciencias, humanidades, ciencias sociales), cuyo ejercicio tanto teórico como práctico participa en la discriminación de las mujeres.

Se desarrolla a través de conferencias seguidas de debate, mesas redondas y análisis de resultados. En la presente edición, se programan los siguientes temas: la revolución feminista del conocimiento; tecnología de la reproducción; estudios de género e historia; valores en ciencias sociales; mujer y política; investigaciones feministas recientes en filosofía, identidad y memoria; mujer y biología; bioética y feminismo; psicoanálisis y feminismo, y psicología y mujer.

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

### **PROYECTO: “PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA SOBRE APORTACIONES DE LAS MUJERES CANARIAS”**

El objeto del proyecto es la publicación de los resultados de la investigación desarrollada sobre las aportaciones de las mujeres canarias en cualquier campo del conocimiento o la vida pública. El trabajo de campo ha acumulado un extenso banco de datos del que se extraen conclusiones e interpretaciones que se divulgan en esta publicación.

Tras el trabajo de análisis y sistematización de los datos por campos, periodos temporales o áreas, se elabora una introducción explicativa acerca de los motivos de sacar a la luz las aportaciones de las mujeres y la importancia de que la sociedad canaria conozca una parte de su historia intelectual, artística, científica o cotidiana absolutamente olvidada.

El resultado final, la edición del estudio, está prevista para finales del año 1999.

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

### **PROYECTO: “INVESTIGACIÓN SOBRE VALORES Y SESGOS DE GÉNERO EN LA CIENCIA”**

Se trata de un programa de investigación teórica basado en los siguientes objetivos: a) mostrar cómo las ciencias biológicas (teoría de la evolución, genética o neuroendocrinología) presentan valores androcéntricos y sexistas; b) mostrar cómo estos valores han penetrado en las teorías sesgando las afirmaciones científicas acerca de la inferior naturaleza femenina; c) mostrar cómo tales afirmaciones no pueden sostenerse científicamente ya que se basan en supuestos ideológicos más que en resultados científicamente contrastados; d) mostrar cómo las ciencias biológicas están influidas por factores externos de naturaleza social o cultural; y e) mostrar cómo es necesario revisar el modelo de científicidad clásico para poder explicar la influencia que sobre el conocimiento científico tienen la cultura y la sociedad del momento.

Tras la recogida del material teórico y práctico para la investigación y el procesado informático de los datos, se lleva a cabo un análisis de los supuestos teóricos desde los que se establecen los postulados acerca de la naturaleza femenina; se analiza la presencia de valores, preconcepciones ideológicas y otras influencias externas en estos campos de investigación científica, y se trata de establecer las influencias sociales sobre las ciencias biológicas.

A partir de los resultados obtenidos, se analiza el modelo de ciencia dominante en los siglos XIX y XX, y las conclusiones se harán públicas a través de foros e informes.

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

### **PROYECTO: “ESTRÉS DIARIO Y GÉNERO”**

El programa de investigación pretende estudiar el impacto que tienen el modo de vida y los condicionantes de las mujeres en su salud física y psíquica, analizando las diferencias con los hombres, partiendo de la hipótesis de la decisiva influencia desigual del rol de género en la salud de cada uno de los sexos.

Partiendo de la base de datos acumulada en la investigación llevada a cabo sobre 1.145 mujeres en el año 1997, se pretende analizar cualitativamente cuáles son las vivencias diarias que inciden negativamente en la salud de las mujeres y formular medidas correctoras y preventivas.

Mediante el análisis de los protocolos de respuesta de las mujeres, se crea un código que permita la estandarización de aquéllas y el tratamiento estadístico de los datos, así como la compilación en cuadros y gráficos para facilitar su interpretación. Paralelamente, se entrevista a 300 hombres sobre las mismas variables, a fin de contrastar los resultados y realizar un análisis diferencial en función de la influencia de género. Finalmente, se elabora un informe de conclusiones.

## ANEXO LEGISLATIVO

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual

## **LEY 1/1994, de 13 de enero, de creación del Instituto Canario de la Mujer (Texto legal según BOC 10/1994, de 24 de enero)**

### **PREÁMBULO**

El artículo 9.2 de la Constitución Española contiene un mandato a los poderes públicos para promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, así como para remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social; y en su artículo 14 proscribire cualquier discriminación por razón de sexo, lo que, según reciente sentencia del Tribunal Constitucional, implica la decisión constitucional de acabar con una histórica situación de inferioridad atribuida a la mujer mediante la adopción de medidas de acción positiva.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, establece que los poderes públicos canarios, en el marco de sus competencias, asumen la promoción de las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y la igualdad de los individuos y de los grupos en que se integran.

Pero el reconocimiento por el ordenamiento jurídico de la igualdad entre la mujer y el hombre, y la prohibición de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, no bastan para borrar de la realidad la secuela que siglos de una determinada concepción de la mujer han generado en los ámbitos cultural, económico y social. Esta constatación obliga a los poderes públicos, para cumplir con aquel mandato constitucional y conseguir una efectiva igualdad entre los dos sexos, a adoptar ciertas medidas de acción positiva en beneficio de la mujer, dispensándole un trato diferenciado en aplicación del principio de igualdad, que supone un trato distinto para situaciones distintas para reequilibrar desiguales situaciones de partida.

Con esta finalidad reequilibradora y para promocionar y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad entre mujer y hombre en todos los ámbitos de la vida, se crea el Instituto Canario de la Mujer, concebido como organismo autónomo de carácter administrativo con personalidad jurídica propia.

Como órgano consultivo de apoyo al Instituto se crea también la Comisión para la Igualdad de la Mujer, en la que se integrarán las representaciones de la Administración Pública Canaria, sindicatos, empresarios y entidades que trabajen específicamente en programas a favor de la igualdad y la promoción de la mujer.

## CAPÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- 1. Se crea el Instituto Canario de la Mujer como organismo autónomo de carácter administrativo adscrito a la consejería competente en materia de asuntos sociales.

2. El Instituto Canario de la Mujer tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, independientes de los de la Comunidad Autónoma, y plena capacidad jurídica y de obrar para promover y ejecutar por medio de canales propios y en colaboración con otras consejerías las condiciones que posibiliten el cumplimiento de sus fines.

3. El Instituto Canario de la Mujer se regirá por la presente ley, las normas que la desarrollen y la legislación general sobre entidades autónomas que le sea de aplicación.

Artículo 2.- El Instituto Canario de la Mujer tiene como objetivo primordial promover las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Canarias.

Artículo 3.- Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Canario de la Mujer desarrollará las siguientes funciones:

- a) Realizar y fomentar estudios, así como recopilar información y documentación sobre la situación de la mujer en la Comunidad Autónoma de Canarias, orientados a servir de base a la elaboración y adopción de las medidas a que haya lugar en orden a lo dispuesto en el siguiente apartado.
- b) Elaborar directrices destinadas a conseguir la igualdad real y efectiva del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Canarias, e impulsar su aplicación por los distintos poderes públicos canarios.
- c) Realizar el seguimiento de la legislación vigente y su aplicación, así como elaborar las propuestas de reforma legislativa encaminadas a eliminar las trabas que dificulten o impidan la igualdad real y efectiva entre ambos sexos.
- d) Ser oído y tener capacidad de propuesta, en el curso del procedimiento de elaboración de disposiciones generales promovidas por el Gobierno canario, que sirvan de refuerzo a los programas y propuestas que puedan contribuir al desarrollo efectivo de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a la mujer.
- e) Estudiar y difundir aquellas disposiciones legales que puedan contribuir al desarrollo efectivo de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a las mujeres.
- f) Realizar campañas de sensibilización, promoción y difusión, a fin de informar a los ciudadanos sobre la problemática de la mujer.
- g) Impulsar programas y actuaciones que contribuyan a incrementar la participación de las mujeres en la vida pública, en el orden económico, cultural y político.
- h) Fomentar la participación de la mujer en el ámbito laboral, promoviendo la formación profesional en condiciones que contrarresten la desigualdad con los trabajadores varones.

- i) Promover medidas que contribuyan a procurar un tratamiento de la mujer en los medios de comunicación acomodado a los principios constitucionales.
- j) Fomentar la prestación de servicios a favor de la mujer y, en particular, los dirigidos a aquellas que tengan una especial necesidad de ayuda.
- k) Recibir y encauzar, en el orden administrativo, denuncias formuladas por mujeres en casos concretos de discriminación por razón de sexo.
- l) Fomentar y coordinar la prestación de servicios de todo tipo a la mujer, mediante el establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas.
- m) Establecer relaciones y cauces de participación con asociaciones, fundaciones y otros entes y organismos que, en razón de sus fines o funciones, contribuyan a la consecución de los objetivos del Instituto, así como con instituciones y organismos análogos de otras comunidades autónomas, del Estado y de la Comunidad Internacional.
- n) Proponer a las administraciones públicas canarias, en el ámbito de sus competencias, la adopción de programas de acción positiva para la mujer, así como la revisión y la coordinación de los que ya existieran, con el fin de lograr la superación de la desigualdad.
- o) Cualquier otra función que, relacionada con sus fines, se le pudiera encomendar.

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN**

Artículo 4.- Son órganos del Instituto Canario de la Mujer:

- El Consejo Rector.
- La Directora.

Artículo 5.- 1. El Consejo Rector es el órgano superior de dirección, de planificación general y de programación de las actividades del Instituto Canario de la Mujer.

2. En concreto, es función del Consejo Rector:

- a) Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Instituto.
- b) Aprobar el plan anual de actividades, así como la memoria anual sobre gestión y funcionamiento del organismo.
- c) Aprobar el anteproyecto de presupuesto y el de relación de puestos de trabajo del Instituto.
- d) Informar las propuestas sobre políticas de igualdad que afecten al conjunto de la acción gubernamental.
- e) Aprobar los convenios de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con las tareas del Instituto. No obstante lo anterior, será preciso el previo acuerdo del Gobierno de Canarias para la celebración de convenios de colaboración con las entidades locales que impliquen obligaciones de contenido económico.

Artículo 6.- El Consejo Rector estará formado por:

- a) El Presidente, que será el consejero competente en materia de asuntos sociales.
- b) La Vicepresidenta, que será la directora del Instituto.
- c) Cinco representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma, con rango, al menos, de director general, designados entre los departamentos directamente relacionados con las funciones del Instituto, y, en particular, de la Presidencia de Gobierno, de las consejerías competentes en materia de economía y hacienda, educación y cultura, sanidad y asuntos sociales, trabajo y función pública, en la forma que se establezca reglamentariamente.
- d) Seis personas, designadas por el presidente del Consejo Rector, a propuesta de la vicepresidenta del mismo, en razón de su acreditada trayectoria personal o profesional en favor de la igualdad de derechos de ambos sexos.
- e) Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, una persona al servicio del Instituto, designada por la directora del mismo.

Artículo 7.- 1. El Consejo Rector se reunirá, como mínimo, dos veces al año. Podrán celebrarse reuniones extraordinarias por iniciativa del presidente o a instancia de la mayoría absoluta de sus miembros.

2. El presidente convoca y preside las reuniones, lo cual podrá delegar en la vicepresidenta.

3. El quórum para la válida constitución del Consejo Rector será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

4. Los acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los asistentes, y dirimirá los empates el voto del presidente.

5. El Consejo Rector podrá decidir la constitución en su seno de comisiones de trabajo para el estudio de temas específicos.

Artículo 8.- 1. La Directora del Instituto Canario de la Mujer, con rango de directora general, será nombrada y cesada por el Gobierno de Canarias, a propuesta del consejero competente en materia de asuntos sociales.

2. Son funciones de la directora:

- a) Ejercer y desarrollar las funciones del Instituto Canario de la Mujer que no estén expresamente encomendadas al Consejo Rector, y asumir la dirección administrativa del organismo.
- b) Formular y proponer al Consejo Rector el proyecto de Plan Anual de Actividades.
- c) Elaborar la memoria anual sobre gestión y funcionamiento del Instituto, que habrá de elevar a la consideración del Consejo Rector para su aprobación.
- d) Proponer al Consejo Rector las acciones concretas que, en materia de promoción y fomento de la igualdad de ambos sexos y de la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social, correspondan al organismo.
- e) Recabar, para el adecuado ejercicio de sus funciones, de los departamentos del Gobierno canario y demás poderes públicos, cuanta información considere necesaria en

relación con la situación de la mujer y, especialmente, de las actuaciones que aquéllos realicen en este campo.

f) Ejecutar los acuerdos del Consejo Rector.

g) Elaborar el anteproyecto de presupuesto, ejecutarlo de conformidad con las determinaciones de la Ley Territorial de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y someter su liquidación al Consejo Rector.

h) Ostentar la representación del Instituto.

i) Ejercer las facultades de órgano de contratación con las limitaciones establecidas en la Disposición Final Segunda de la Ley de Contratos del Estado.

j) Autorizar los gastos con las limitaciones que se establezcan en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, así como ordenar los pagos.

k) Elaborar el anteproyecto de relación de puestos de trabajo y desempeñar las funciones inherentes a la jefatura superior de personal.

l) Administrar, gestionar y recaudar los derechos económicos del organismo.

m) Ejercer sobre los bienes y derechos que posea o tenga adscrito el Instituto las competencias que la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias reconoce a los organismos autónomos.

n) Cuantas otras funciones se le encomienden por el Consejo Rector y cualesquiera otras que se le atribuyan reglamentariamente.

Artículo 9.- 1. Se crea la Comisión para la Igualdad de la Mujer como órgano consultivo de apoyo al Instituto Canario de la Mujer.

2. En la Comisión para la Igualdad de la Mujer se integrarán las representaciones de la Administración Pública Canaria, sindicatos, empresarios y entidades que trabajen específicamente en programas en favor de la igualdad y la promoción de la mujer.

3. Los criterios de constitución de la Comisión para la Igualdad de la Mujer y las formas de participación se determinarán reglamentariamente.

## **CAPÍTULO III**

### **PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO**

Artículo 10.- El personal del Instituto se seleccionará y regirá conforme a lo establecido en la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y demás normas que la complementen o desarrollen.

## **CAPÍTULO IV**

### **PATRIMONIO**

Artículo 11.- El patrimonio del Instituto Canario de la Mujer estará constituido por:

a) Los bienes y derechos que adquiera por cualquiera de los medios admitidos en Derecho.

b) Los bienes que le adscriba la Comunidad Autónoma u otras administraciones públicas o instituciones privadas para el cumplimiento de sus fines.

## **CAPÍTULO V**

### **RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Artículo 12.- Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Canario de la Mujer contará con los siguientes recursos:

- a) Los recursos procedentes de su patrimonio.
- b) Los créditos que con destino al Instituto se consignen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- c) Las subvenciones que se le concedan.
- d) Las aportaciones derivadas de los convenios o acuerdos de colaboración que se formalicen con otras administraciones públicas o con entidades privadas.
- e) Los ingresos que, en su caso, pueda obtener de la actividad propia del Instituto.
- f) Las aportaciones voluntarias o donaciones que puedan otorgar a su favor personas físicas o jurídicas.
- g) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que le sean legalmente atribuidos.

Artículo 13.- El Instituto Canario de la Mujer someterá su régimen presupuestario a lo establecido en la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, a la Ley de Presupuestos de la Comunidad y a la normativa aplicable a los entes de naturaleza análoga en la Administración del Estado.

### **DISPOSICIONES FINALES**

Primera.- Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo de la presente ley en el plazo de seis meses.

Segunda.- Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias precisas en orden a la habilitación de los créditos necesarios para el cumplimiento de lo previsto en la presente ley.

Tercera.- La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta ley, cooperen en su cumplimiento, y que los tribunales y autoridades a los que corresponda, la cumplan y hagan cumplir.

## **DECRETO 1/1995, de 13 de enero, por el que se desarrolla la Ley 1/1994, de 13 de enero, de creación del Instituto Canario de la Mujer (Texto legal según BOC 16/1995, de 6 de febrero)**

Por Ley 1/1994, de 13 de enero, se creó el Instituto Canario de la Mujer, adscrito a la consejería competente en materia de asuntos sociales, atribuyéndole como objetivo primordial la promoción de las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Canarias.

La Disposición Final Primera de la ley autoriza al Gobierno a dictar, en el plazo de seis meses, las disposiciones necesarias en desarrollo de la misma.

A tal efecto, por el presente decreto se fija la sede del Instituto Canario de la Mujer, se desarrolla la composición del Consejo Rector y de la Comisión para la Igualdad de la Mujer, y se señalan las funciones que esta última debe cumplir, así como sus normas generales de funcionamiento.

En su virtud, a propuesta conjunta del Presidente y del Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno, en su reunión del día 13 de enero de 1995,

**DISPONGO:**

### **CAPÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- El Instituto Canario de la Mujer es, de acuerdo con lo que establece la Ley 1/1994, de 13 de enero, que lo creó, un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito a la consejería competente en materia de asuntos sociales.

Artículo 2.- La sede del Instituto Canario de la Mujer se fija en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

### **CAPÍTULO II**

#### **ORGANIZACIÓN**

Artículo 3.- El Consejo Rector estará formado por:

- a) El Presidente, que será el consejero competente en materia de asuntos sociales.
- b) La Vicepresidenta, que será la directora del Instituto.

c) Cinco representantes de la Administración autonómica, con rango, al menos, de director general, designados por los titulares de la Presidencia del Gobierno y de las consejerías competentes en materia de economía y hacienda, educación y cultura, sanidad y asuntos sociales, trabajo y función pública.

d) Seis personas, designadas por el presidente del Consejo Rector, a propuesta de la vicepresidenta del mismo, en razón de su acreditada trayectoria personal o profesional en favor de la igualdad de derechos de ambos sexos.

e) Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, un funcionario al servicio del Instituto, designado por la directora del mismo.

Artículo 4.- 1. La Comisión para la Igualdad de la Mujer estará integrada por los siguientes miembros:

a) Presidenta, que será la directora del Instituto.

b) Vocales:

- Cinco representantes de la Administración autonómica, designados por los titulares de la Presidencia del Gobierno y de las consejerías competentes en materia de economía y hacienda, educación y cultura, sanidad y asuntos sociales, trabajo y función pública.

- Tres miembros propuestos por las organizaciones sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma.

- Tres miembros propuestos por las organizaciones empresariales de Canarias más representativas.

- Siete miembros propuestos por las entidades que trabajen específicamente en programas a favor de la igualdad y promoción de la mujer.

c) Actuará como Secretario, con voz y sin voto, el del Consejo Rector.

2. Los vocales de la Comisión para la Igualdad de la Mujer serán nombrados por la presidenta de la misma, a excepción de los vocales en representación de la Administración Pública de Canarias.

Artículo 5.- Son funciones de la Comisión para la Igualdad de la Mujer las siguientes:

a) Debatir e informar sobre el plan anual de actividades del Instituto Canario de la Mujer, antes de su aprobación por el Consejo Rector.

b) Elaborar informes sobre las medidas relacionadas con la igualdad de la mujer, a iniciativa propia o a petición del Consejo Rector o del Gobierno de Canarias.

c) En general, informar y elevar propuestas a los órganos de gobierno del Instituto Canario de la Mujer sobre cualquier asunto relacionado con las competencias atribuidas al mismo.

Artículo 6.- 1. La Comisión para la Igualdad de la Mujer se reunirá, como mínimo, dos veces al año. Podrán celebrarse reuniones extraordinarias por iniciativa de la presidenta o a instancia de la mayoría absoluta de sus miembros.

2. La presidenta acordará la convocatoria y presidirá las reuniones.

3. Los acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los asistentes y dirimirá los empates el voto de la presidenta.

4. En lo no previsto en el presente decreto, la Comisión para la Igualdad de la Mujer podrá completar sus normas de funcionamiento, de conformidad con la legislación estatal de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

Primera.- Dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto se procederá a la constitución del Consejo Rector.

Segunda.- El Consejo Rector y la Comisión para la Igualdad de la Mujer quedan incluidos en los grupos III y IV, respectivamente, del anexo V del Decreto 124/1990, de 29 de junio, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

### **DISPOSICIONES FINALES**

Primera.- A la entrada en vigor del presente decreto se adscribirán al Instituto Canario de la Mujer medios personales y materiales afectos en la actualidad al Programa de prevención e intervención en el área de familia de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

Segunda.- Se faculta al consejero competente en materia de asuntos sociales a dictar las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y ejecución del presente decreto.

Tercera.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

## **DECRETO 104/1995, de 26 de abril, por el que se crea la calificación de “Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” (Texto legal según BOC 64/1995, de 24 de mayo).**

La Ley 1/1994, de 13 de enero, de creación del Instituto Canario de la Mujer, establece entre sus funciones la de mantener relaciones y cauces de participación con otros entes y organismos que, en razón de sus fines o funciones, contribuyan a la consecución de los objetivos del Instituto, así como la de realizar campañas de sensibilización sobre la problemática de las mujeres.

Las diversas entidades que conforman el tejido social de la Comunidad Autónoma de Canarias pueden, indudablemente, coadyuvar en la tarea de la consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Canarias, mediante la promoción de las condiciones que faciliten la igualdad de oportunidades entre sus propios trabajadores y trabajadoras y la remoción de los obstáculos que impidan, en la práctica diaria de su organización empresarial, dicha igualdad entre las personas que constituyen la misma.

La calificación que se regula en el presente decreto, consistente en una mención honorífica por la que se reconoce a una entidad privada la *calidad de colaboradora en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* pretende impulsar el desarrollo de medidas destinadas a lograr una participación más equitativa de las mujeres y los hombres en las tareas sociales y en las relacionadas con la producción de riqueza, a través de acciones que, aplicadas paulatinamente, eliminen las situaciones de desigualdad en las que aún hoy se encuentran las mujeres en Canarias.

En su virtud, a iniciativa del Instituto Canario de la Mujer y a propuesta de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 1995,

**DISPONGO:**

### **ARTÍCULO 1.-**

1. Es objeto del presente decreto la creación de la calificación de “Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”, con el fin de incentivar las iniciativas que puedan surgir en el ámbito socio-laboral en favor de la igualdad de oportunidades.

2. Podrán optar a dicho reconocimiento aquellas entidades privadas que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Canarias y que realicen actuaciones que propicien una mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## **ARTÍCULO 2.-**

1. Las actuaciones a las que se refiere el artículo anterior deberán realizarse en el ámbito interno de la empresa o entidad a través de medidas concretas destinadas al logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, estableciendo los medios necesarios para que las mismas sean eficaces en cuanto a resultados. Estas medidas pueden complementarse con otras de proyección hacia el exterior de información y difusión de la labor realizada, así como de posible colaboración con los organismos que trabajan a favor de la igualdad de oportunidades en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Para la concesión del reconocimiento se tomará en consideración especialmente aquellas actuaciones dirigidas a:

- a) Diseñar un plan de acción positiva en la empresa o entidad, con objetivos concretos, de modo que todo el personal de la misma conozca su finalidad y el plazo en el que se pretende aplicar.
- b) Desarrollar una política de igualdad de oportunidades, en lo que concierne a contratación, promoción y formación del personal.
- c) Formar al personal directivo en igualdad de oportunidades, así como a las personas que realizan funciones de contratación, selección y formación del personal.
- d) Revisar, regularmente, los procesos de contratación, selección y formación para asegurarse de que las medidas adoptadas se reflejan en la práctica.
- e) Ofertar formación específica a las mujeres en la entidad o empresa a fin de potenciar su promoción con el fin de conseguir un mayor equilibrio en la composición de cuadros directivos.
- f) Posibilitar la flexibilidad laboral de las trabajadoras y los trabajadores con responsabilidades familiares a fin de que puedan compatibilizar el trabajo con dicha responsabilidad.
- g) Realizar campañas de información y sensibilización que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

## **ARTÍCULO 3.-**

1. Las solicitudes podrán ser presentadas por las entidades interesadas, directamente o por correo certificado, en el Instituto Canario de la Mujer. Además podrán presentarse solicitudes en cualquiera de los registros señalados en el artº. 3 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## **ARTÍCULO 4.-**

1. El reconocimiento de entidad colaboradora en igualdad de oportunidades se efectuará, tras la tramitación del oportuno expediente, mediante Resolución de la Dirección del Instituto Canario de la Mujer, contra la que cabe recurso ordinario ante el consejero competente en materia de servicios sociales.

2. El plazo máximo para resolver las solicitudes formuladas al amparo del presente decreto será de tres meses, a partir de la fecha de presentación de la solicitud, transcurrido el cual se entenderá desestimada la petición si no recayera resolución expresa.

## **ARTÍCULO 5.-**

1. El reconocimiento de la cualidad de entidad colaboradora llevará aparejado la entrega de un certificado y una placa acreditativos del mismo y será publicado en el Boletín Oficial de Canarias.

2. La entidad colaboradora podrá utilizar dicho reconocimiento en cuantos elementos corporativos de imagen considere oportunos, mientras lo mantenga vigente.

Artículo 6.- 1. Anualmente, y a fin de que continúe vigente dicho reconocimiento, la entidad colaboradora habrá de acreditar ante la Dirección del Instituto Canario de la Mujer que continúa realizando acciones dirigidas a la igualdad de oportunidades.

2. Si la entidad colaboradora no acreditara su actividad en este campo o si se produjera algún hecho contrario a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su actuación, dicho reconocimiento podrá ser revocado a todos los efectos.

3. La pérdida del reconocimiento podrá iniciarse de oficio o a instancia de parte y será acordada por Resolución de la Dirección del Instituto Canario de la Mujer, previa audiencia de la entidad colaboradora. La resolución será publicada en el Boletín Oficial de Canarias y contra ella cabe recurso ordinario ante el consejero competente en materia de asuntos sociales.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Primera.- Se autoriza a la Dirección del Instituto Canario de la Mujer para dictar las resoluciones necesarias para la aplicación del presente decreto.

Segunda.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

## **DECRETO 243/1998, de 18 de diciembre, por el que se instituyen los Premios del Instituto Canario de la Mujer (Texto legal según BOC 7/1999, de 15 de enero).**

La Ley 1/1994, de 13 de enero, crea el Instituto Canario de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de asuntos sociales, con el objetivo primordial de promover las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social de Canarias.

El artículo 3 del citado texto legal determina las funciones que desarrolla dicho Instituto para el cumplimiento de tales objetivos y, entre ellas, la de realizar y fomentar estudios, recopilar información sobre la situación de la mujer en la Comunidad Autónoma y promover medidas que contribuyan a procurar un tratamiento de la mujer en los medios de comunicación acomodado a los principios constitucionales.

En este mismo sentido, en las propuestas de la Unión Europea se insta a los Estados miembros a poner en marcha actuaciones que apoyen la investigación y las iniciativas que sensibilicen a las agencias publicitarias y a los medios de comunicación acerca de la desigualdad de oportunidades y sobre la necesidad de promover un reparto más equilibrado de las responsabilidades, en particular en la vida pública, política, económica, profesional, social y familiar.

Por lo expuesto y con el fin, por una parte, de resaltar con la dignidad que corresponde aquellos trabajos informativos, divulgativos, publicitarios y de investigación relacionados con la aportación de la mujer a la sociedad y dirigidos a corregir las situaciones de desigualdad por razón de sexo y, por otra parte, de estimular y reconocer la trayectoria y el esfuerzo de personas o entidades que hayan desarrollado una labor relevante en el ámbito de la igualdad de oportunidades, se considera conveniente instituir los Premios del Instituto Canario de la Mujer.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, oído el Consejo Rector del Instituto Canario de la Mujer, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 18 de diciembre de 1998,

DISPONGO

### **ARTÍCULO 1.- OBJETO**

1. Es objeto del presente Decreto instituir los Premios del Instituto Canario de la Mujer, con el fin de incentivar la elaboración y difusión de trabajos que reflejen las aportaciones de las mujeres a la sociedad, denuncien las situaciones de discriminación por razón de sexo y promuevan la transformación de los estereotipos sexistas, así como para estimular y reconocer la trayectoria y el esfuerzo de

personas o entidades que hayan desarrollado una labor relevante en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

2. Los Premios se concederán mediante convocatorias anuales coincidiendo con el inicio de cada año natural.

**ARTÍCULO 2.** – Modalidades y cuantías de los premios. Los Premios del Instituto Canario de la Mujer se otorgarán en las siguientes modalidades:

a) Premio a la Mejor Labor Informativa sobre las mujeres realizada en los medios de comunicación de Canarias, con una dotación de doscientas cincuenta mil pesetas.

b) Premio a la Mejor Campaña Publicitaria que muestre una imagen de la mujer no discriminatoria, con una dotación de doscientas cincuenta mil pesetas.

c) Premio al Mejor Trabajo Divulgativo sobre las mujeres, con una dotación de doscientas cincuenta mil pesetas.

d) Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre temas relacionados con las mujeres, con una dotación económica de doscientas cincuenta mil pesetas.

e) Distinción Honorífica a la labor de personas o entidades que, de forma continuada y relevante, hayan contribuido a la igualdad de oportunidades de las mujeres.

**ARTÍCULO 3.** – Premio a la Mejor Labor Informativa.

1. El Premio a la Mejor Labor Informativa se otorgará a los/las autores/as de trabajos que hayan sido publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación de Canarias.
2. Para la concesión de este premio, el Jurado valorará, especialmente, su contribución a la modificación de estereotipos tradicionales en el tratamiento de la imagen de las mujeres en los diversos ámbitos, el uso de un lenguaje no sexista, la divulgación de los logros y las contribuciones de las mujeres en los diversos ámbitos y su carácter de denuncia de las situaciones de discriminación que sufren las mujeres en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**ARTÍCULO 4.** – Premio a la Mejor Campaña Publicitaria. Podrán optar al Premio a la Mejor Campaña Publicitaria los/las autores/as de los trabajos difundidos en Canarias en los que se muestre una imagen diversificada de las posibilidades de participación de las mujeres y los hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.

**ARTÍCULO 5.** – Premio al Mejor Trabajo Divulgativo. Podrán optar al Premio al Mejor Trabajo Divulgativo los/las autores/as de obras de estudio o ensayo cuyo contenido cumpla con los objetivos del Instituto Canario de la Mujer, y que hayan sido editadas, en lengua castellana, por cualquier entidad pública o privada.

**ARTÍCULO 6.** – Premio al Mejor Trabajo de Investigación. Podrán optar al Premio al Mejor Trabajo de Investigación los/las autores/as de obras inéditas, escritas en castellano, cuyo contenido cumpla con los objetivos del Instituto Canario de la Mujer, que no hayan sido encargadas previamente por ningún organismo público.

**ARTÍCULO 7.** – Distinciones honoríficas.

1. Las distinciones honoríficas se otorgarán a las propuestas que estén avaladas por organismos públicos, asociaciones de mujeres o entidades de iniciativa social. Éstas deben presentarse acompañadas de un resumen de las motivaciones y méritos que consideren que concurren en la persona o entidad que proponen.
2. No obstante lo anterior, y con la finalidad de que no queden excluidas personas o entidades cuyos méritos concurren con los requisitos exigidos para estas distinciones honoríficas, la Directora del Instituto Canario de la Mujer y el Jurado destinado al efecto, podrán proponer sus candidaturas.

**ARTÍCULO 8.** – Jurado.

1. El Jurado estará compuesto por un número de personas, no inferior a cinco ni superior a siete, designados anualmente por el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales a propuesta de la Directora del Instituto Canario de la Mujer, en razón de su acreditada trayectoria personal o profesional en favor de la igualdad de derechos de ambos sexos.
2. El/la Presidente/a del Jurado será elegido de entre sus miembros por los/las componentes del mismo, correspondiéndole dirigir las deliberaciones.
3. Actuará como Secretario/a, con voz pero sin voto, un funcionario/a del Instituto Canario de la Mujer designado por su Directora, a quien le corresponderá levantar acta de las sesiones que se celebren.
4. El quórum para la válida constitución y adopción de los acuerdos del Jurado será el de mayoría absoluta de sus miembros.
5. El Jurado podrá declarar los premios y distinciones desiertos, dividir los mismos o conceder accésits, atendiendo siempre a la calidad e interés de las obras.

**ARTÍCULO 9.** – Concesión de los premios.

1. La concesión de los premios referidos a las modalidades de “Mejor Labor Informativa”, “Mejor Campaña Publicitaria”, “Mejor Trabajo Divulgativo” y “Mejor Trabajo de Investigación” implica el derecho del Instituto Canario de la Mujer sobre la primera edición de las obras, sin que se devengue cantidad alguna por este concepto.
2. La concesión de los Premios corresponde a la Directora del Instituto Canario de la Mujer de conformidad con la propuesta que al efecto le formule el Jurado.
3. Los Premios se entregarán en el transcurso de un acto público, en el mes de marzo de cada año, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Mujeres.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Primera.- Se faculta al Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para dictar las disposiciones de ejecución y desarrollo del presente Decreto.

Segunda.- Se faculta al Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para actualizar periódicamente la cuantía de la dotación de los premios, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias previstas para cada ejercicio económico.

Tercera.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Instituto Canario de la Mujer - Memoria Anual